



D1.3 Input Paper Funding Mechanism Working Group

Grant Agreement number: 611099

Project acronym: LEADERSHIP

Project title: Latin America-Europe Advanced Dialogues to Enhance ICT Research and Innovation partnerSHIP

Funding Scheme: Support Action



CONTENTS

EXECUTIVE SUMMARY

1. INTRODUCTION

2. MAIN PROGRAMS AND FINANCING MECHANISMS SUPPORTING INTERNATIONAL COOPERATION IN ICT RESEARCH AND INNOVATION

2.1. Argentina

2.2. Brazil

2.3. Chile

2.4. Colombia

2.5. Costa Rica

2.6. Mexico

2.7. Peru

3. IDENTIFICATION OF COMPLEMENTARY FUNDING MECHANISMS FOR COOPERATION WITH EUROPE IN ICT RESEARCH AND INNOVATION

3.1. International funding mechanisms

3.2. Bilateral agreements

3.3. Latin American funding programs open to European researchers

4. ACCESS OF PROGRAMS AND FUNDING MECHANISMS TO EUROPEANS

4.1. Argentina

4.2. Brazil

4.3. Chile

4.4. Colombia

4.5. Mexico

4.6. Peru

5. RECOMMENDATIONS

5.1. Latin American institutions and Funding Agencies that manage programs

5.2. Institutions responsible of political dialogue on Science and Technology between EU and Latin America

5.3. European Commission

ANNEX A: Total Funding for ICT Research in Latin America

ANNEX B: Detailed information by Funding Program

ANNEX C: Survey Questionnaire

TABLES

Table A. Latin America: ICT Research and Innovation Funding Programs

Table B. Examples of bilateral agreements

Table C. Latin America: Total Funds by Geographic Eligibility

Table 1. Latin America: ICT Research and Innovation Funding Programs

Table 2. Argentina: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 3. Argentina: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 4. Argentina: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 5. Brazil: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 6. Brazil: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 7. Brazil: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 8. Chile: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 9. Chile: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 10. Colombia: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 11. Colombia: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 12. Costa Rica: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 13. Mexico: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 14. Mexico: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 15. Peru: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility
Table 16. General Funding Mechanisms
Table 17. Examples of bilateral agreements
Table 18. Latin America: Total Funds by Geographic Eligibility (in US\$ million)
Table 19. Argentina: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans
Table 20. Brazil: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans
Table 21. Chile: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans
Table 22. Colombia: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans
Table 23. Mexico: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans
Table 24. Peru: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans
Table 25. Argentina: Funding Mechanisms and the ICT Innovation Life Cycle

FIGURES

Figure D. ICT Research National Framework
Figure E. Funding Mechanisms and the ICT Innovation Life Cycle
Figure 1. ICT Research National Framework
Figure 2. Funding Mechanisms and the ICT Innovation Life Cycle

EXECUTIVE SUMMARY

The LEADERSHIP project was created to promote research and innovation in ICT in the context of regional collaboration between Latin America and Europe. One of the initiatives in this domain is to promote the dialogue around funding mechanisms of ICT research. In this context, CAF conducted this study with the support of Mr. Raul Katz and Mrs. Mariana Lef from Telecom Advisory Services, aimed at identifying the most important joint funding mechanisms for projects in ICT research and innovation that could be complementary with European funds. More specifically, the study should:

- Map the main programs and financing funds supporting international cooperation in ICT research and innovation in Argentina, Brazil, Chile, Mexico, Colombia, Costa Rica and Peru;
- Identify complementary funding mechanisms for cooperation with Europe in ICT research and innovation; and
- Review access for European researchers of programs and funding mechanisms, in terms of their eligibility and reciprocity

Of the 122 ICT Research funding programs identified in the seven countries, 54 are explicitly open to Europeans, while 32 do not specify whether or not they are open to foreign nationals, and 36 are restricted to local country nationals (or companies residing in the local country), as depicted in table A.

Table A. Latin America: ICT Research and Innovation Funding Programs

Country	Programs Identified	Explicitly open to Europeans	Does not Specify whether open to foreign nationals	Only open to local country nationals
Argentina	34	8	13	13
Brazil	18	12	4	2
Chile	24	14	8	2
Colombia	15	9	3	3
Costa Rica	4	-	1	3
Mexico	19	5	2	12
Peru	8	6	1	1
Total	122	54	32	36

Source: Telecom Advisory Services analysis

As data in table A indicates, the countries with the highest number of funding programs open to European researchers are Brazil, and Chile.

Beyond the national programs, there are three types of complementary funding mechanisms promoting cooperation between Latin America And Europe regarding ICT research and innovation:

- International funding mechanisms: funding programs sponsored by multilateral institutions aimed at promoting cooperation between Europe and Latin America;
- Bilateral agreements: funding agreements signed between specific European and Latin American countries aimed at promoting cooperation in ICT research; and
- Latin American funding programs open to European researchers: funding programs sponsored by Latin American institutions (public and private) open

to European researchers.

In this context, a number of bilateral cooperative agreements aimed at providing funds for ICT research have been signed between European and Latin America countries, as indicated in the following table.

Table B. Examples of bilateral agreements

European Countries	Argentina	Brazil	Chile	Colombia	Mexico
Belgium	x	x	x	x	x
Czech Republic	x				
Denmark		x	x		
Finland	x	x	x		
France	x	x	x	x	x
Germany	x	x	x	x	x
Greece			x		
Hungary	x		x		
Italy	x	x	x		x
Netherlands	x	x	x		
Poland					x
Portugal	x	x	x		
Romania			x		
Spain	x	x	x	x	x
Sweden		x	x		
Switzerland		x	x		
United Kingdom		x			x

Source: Telecom Advisory Services compilation

As table B indicates, the most proactive countries in signing bilateral agreements are France, Germany and Spain (on the European side) and Chile and Brazil (on the Latin American side). Some of these agreements are implemented through specific Latin American funding programs open to European researchers.

When studying funding amounts, total funds budgeted for ICT research in the countries under study approximate \$20.5 billion per year. Of this amount, US\$ 6.8 billion (or 33%) comprise funds that explicitly indicate European researcher eligibility. On the other hand, US\$ 10.0 billion (or 49%) originate in research funds that do not clearly state the national eligibility of applicants, while US\$ 3.0 billion (or 15 %) pertain to research funds targeted only to researchers that are local country nationals. While it is understood that this information might not be complete, the breakdown of categories by country provides some indication of the comparative emphasis put by each Latin American nation in putting forward cooperative funding mechanisms with Europe (see table C).

Table C. Latin America: Total Funds by Geographic Eligibility (in US\$ million)

Country	Total Funds	Funds with European eligibility		Funds not specifying national eligibility		Funds targeted to local country nationals	
		Total	Percent	Total	Percent	Total	Percent
Argentina	\$ 165.16	\$ 33.94	21%	\$ 34.07	21 %	\$ 97.14	59 %
Brazil	\$ 16,283.37	\$ 4,923.65	30 %	\$ 9,817.60	60 %	\$ 1,524.12	9 %
Chile	\$ 173.13	\$ 171.56	99 %	\$ 1.57	1 %	\$ 0.00	0 %
Colombia	\$ 1,126.92	\$ 1,091.85	97 %	\$ 5.86	1 %	\$ 29.21	3 %
Costa Rica	\$ 78.71	\$ 0.00	0 %	\$ 42.27	54 %	\$ 36.45	46 %

Country	Total Funds	Funds with European eligibility		Funds not specifying national eligibility		Funds targeted to local country nationals	
		Total	Percent	Total	Percent	Total	Percent
Mexico	\$ 2,597.87	\$ 626.72	24 %	\$ 29.79	1 %	\$ 1,323.11	75 %
Peru	\$ 31.13	\$ 0.00	0 %	\$ 29.79	96 %	\$ 1.34	4 %
Total	\$ 20,456.29	\$ 6,847.706	33 %	\$ 10,023.00	49 %	\$ 3,029.37	15 %

Source: Telecom Advisory Services analysis

As data indicates, some specific patterns of collaboration with Europe across Latin American countries emerge. Chile, and Colombia appear to have a large portion of program funds eligible to European researchers. On the other hand, the reverse is the case for Argentina, Mexico, Peru and Costa Rica, where a high percentage of program funds are only eligible for local country nationals. Brazil is a special case. Despite the fact that only 30% of surveyed program funds are eligible for European researchers, the total size of ICT funding makes the amount available to promote European collaboration to be fairly sizable (US\$ 4.9 billion) among the countries studied.

As already documented in prior studies carried out by the LEADERSHIP partners¹, the fragmentation across ICT research funding mechanisms, programs, and agencies continues to be pervasive across Latin America. When adding private funding sources, the fragmentation increases exponentially. This state of affairs hampers the efficient allocation of funds as well as the alignment of funds with ICT development objectives. We are aware that this fragmentation cannot be fully addressed over the short run. However, some initiatives can incrementally improve the efficiency in resource allocation.

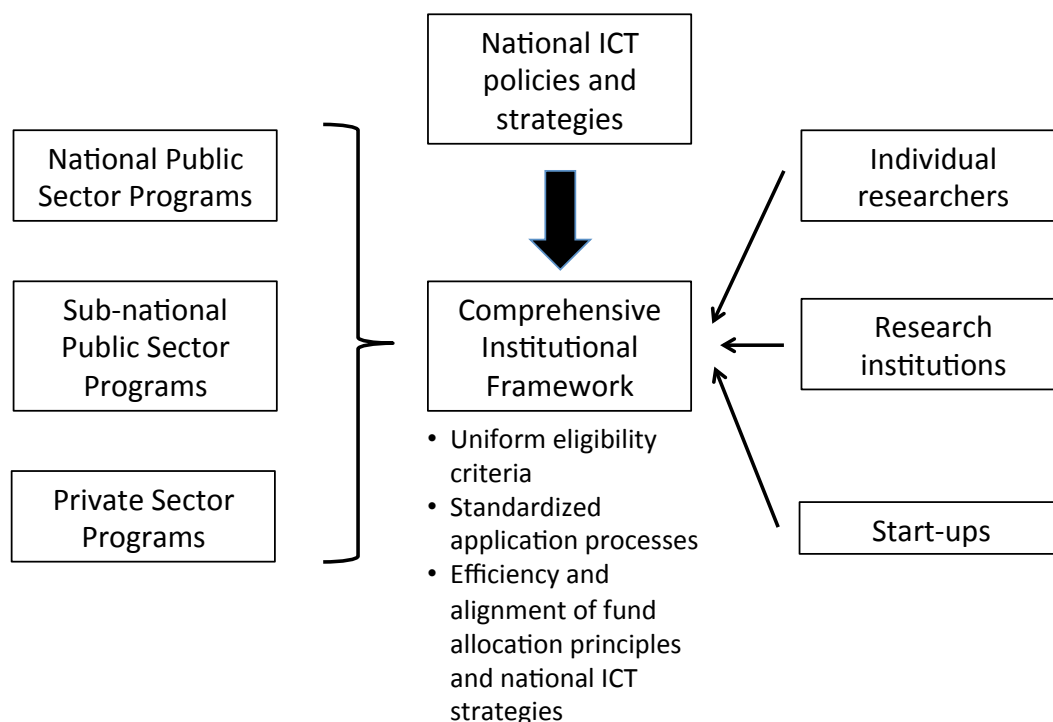
The first recommendation points to the need to develop a country-by-country comprehensive institutional framework that enhances the alignment between the various funding sources and programs and national ICT development objectives. Additionally, this framework would facilitate the potential coordination of programs in order to avoid redundancies.

The study demonstrated the existence of a variety of funding programs focused on supporting ICT and innovation research in Latin America. Some of these programs are integrated within institutional frameworks, typically laid out at the country level. For example, by offering multiple ICT research funding programs, CONICET (Argentina), CONACYT (Mexico), FINEP (Brazil) and CORFO (Chile) function as coordinating entities providing consistency across funding principles, eligibility frameworks, and allocation transparency across programs.

However, considering that each country comprises many funding programs beyond those handled by institutions such as the ones mentioned above, the need to deploy a country-wide comprehensive institutional framework for defining basic principles guiding funding of ICT and innovation research is apparent. Developed and managed by entities such as Ministries of Science and Technology or Ministries of ICT, these institutions would be expected to act as a link translating the objectives of a country's ICT national strategy into guidelines for the allocation of funds to be followed by the different programs offered by public (national and sub-national) as well as private sector institutions (see figure D).

¹See D.4.2 - Feasibility study on joint strategies for future cooperation initiatives with Latin America countries, May 2013. AMERICAS project.

Figure D. ICT Research National Framework



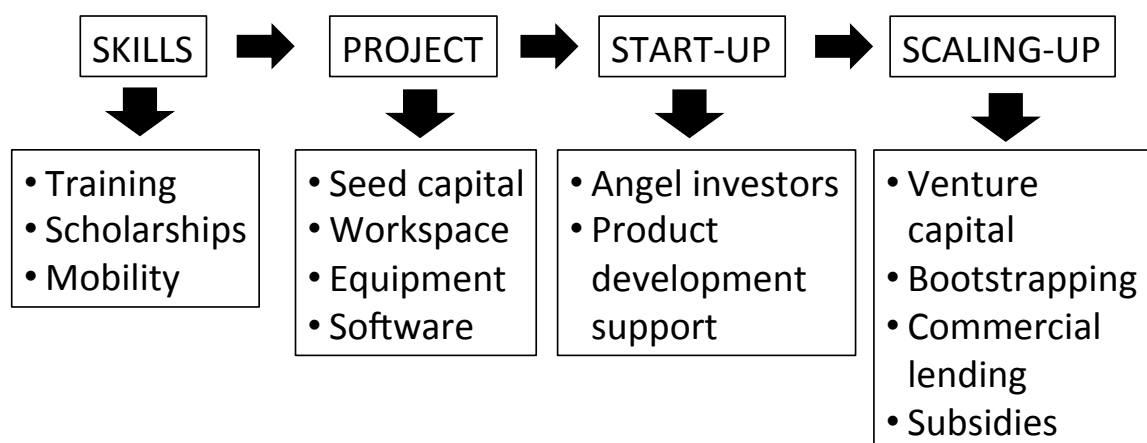
This framework would provide a single set of eligibility principles aligned with the objectives of the ICT national strategies. Along these lines, in order to compete for funds, institutions and researchers should be aligned with the national ICT policies and strategies, and funds will be steered to strategically important areas of research. Such a framework would be a highly effective mechanism for improving alignment and efficiency in the allocation of funds across researchers, research centers, and start-ups. Furthermore, the framework could standardize application processes reducing redundant efforts that currently need to be carried out by units seeking for funds.

The framework would serve as a basis to build a platform that would enhance visibility of all sources of funding programs to facilitate visibility by individual researchers and institutions, particularly Europeans. We recognize that some partial efforts are already being deployed in that regard. For example, some efforts have already been conducted to develop catalogs of funding programs open to European researchers (such as project ACCESS2MXCYT in the case of Mexico). The Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) is evaluating the possibility of developing such a platform. Similarly, the Federación de Asociaciones de América Latina, España y Portugal de Entidades de Tecnologías de Información y Comunicación (ALETI), as well as different local associations of venture capital firms are conducting similar efforts. The recommendation should not aim at developing a redundant framework, but aim at integrates the existing ones within a single platform.

The second recommendation focuses on the development of country specific maps of funding mechanisms with again, the purpose of rationalizing the sources of funding.

Since funding sources originate from multiple programs, the need to understand how these are deployed in support of ICT innovation is a critical task. A conventional view of funding mechanisms along the ICT innovation life cycle remains a useful framework to identify gaps and redundancies (see figure E).

Figure E. Funding Mechanisms and the ICT Innovation Life Cycle



It would be useful to conduct a detailed mapping effort to understand the availability of funding programs or lack thereof in support of ICT research at the country level. Such a map for each country would be useful to identify redundancies or potential relative scarcity of funding programs for specific stages of the ICT project life cycle. In addition, these maps could serve as a basis for providing researchers with a tool that promotes awareness of potential funding programs. This matching platform could enhance efficiency in resource allocation.

A correlate of the lack of coordination and allocation inefficiencies at the country level also exists when it comes to bilateral funding mechanisms. The multiple sources and agreements among countries and between countries and multilateral institutions appear to have little coordination. Two levels of fragmentation have been detected. First, Latin American countries tend to sign agreements based on reciprocity terms without little regard to a comprehensive framework that avoids redundancies and links the agreements to an overarching ICT development agenda. Second, European agencies and multilateral institutions signing agreements with Latin American countries do not coordinate among themselves in order to avoid redundancy and inefficiency in the provision of funding. Part of this lack of coordination could be the result of competitive strategies among institutions providing funding.

Beyond the need for coordination at both ends of bilateral agreements, considering the number of funding programs open to European ICT researchers, we believe that not all these opportunities are fully utilized. This could be the result of limited visibility on the part of European institutions and researchers of the potential availability of funding resources open to them.

Latin American countries are increasingly defining ICT development agendas² around broadband as well as science and technology national plans. In that regard, ICT is becoming an important infrastructure component with economic potential. Governments from Ecuador, Colombia, Brazil, and Mexico are recognizing the value of ICT to enhance and reorient their economies.

² See D1.2 - Input Paper Digital Agendas Working Group, November 2014. LEADERSHIP project.

This growing awareness is highlighting the gap not only in infrastructure but also in human capital. Despite the increasing amount of local resources being channeled to ICT research and development, and the inefficiencies pointed above notwithstanding, Latin America could greatly benefit from additional support from the European Union. Funding focused on applied science and technology, entrepreneurship, and firm development are in urgent need. Along these lines, the European Commission could further enhance its position in the Latin American region by focusing supporting resources in these areas, and increasing visibility of available programs. Support could range from engineering and technology to business management and economics, thereby further enhancing the range of potential disciplines. While most of these areas are included in the H2020 Program, enhanced visibility of the cooperation opportunities by Latin American researchers could be of great benefit.

The potential additional support coming from the Commission should be drafted in a complementary fashion to existing programs in order to avoid redundancies. For this purpose, it would be beneficial to pursue the ongoing dialogue with Commission representatives by bringing in representatives from the public and private sectors in the Latin American ICT arena. This dialogue with ICT stakeholders will allow the development of specific themes of funding support that are aligned with each of the Latin American development needs. This dialogue could be reinforced and extended to countries considered to be leaders in ICT development in the region, such as Brazil, Mexico and Colombia. In that sense, the opportunity exists to expand and enlarge initiatives like the EU-BR Information Society Dialogue.

1. INTRODUCTION

The LEADERSHIP project was created to promote research and innovation in ICT in the context of regional collaboration between Latin America and Europe. One of the initiatives in this domain is to promote the dialogue around funding mechanisms of ICT research. In this context, CAF – Latin American Development Bank has led a study aimed at identifying the most important joint funding mechanisms for projects in ICT research and innovation that could be complementary with European funds. More specifically, the study purpose was as follows:

- Map the main programs and financing funds supporting international cooperation in ICT research and innovation in Argentina, Brazil, Chile, Mexico, Colombia, Costa Rica and Peru;
- Identify complementary funding mechanisms for cooperation with Europe in ICT research and innovation; and
- Review access for European researchers of programs and funding mechanisms, in terms of their eligibility and reciprocity.

The study was based on three primary inputs:

- An extensive desk research of funding programs, both in the public (national and local governments) and private (enterprises and not-for-profit foundations) sectors in Latin America in the area of ICT research and innovation; the purpose was to identify the sources of funding, what kind of research is being funded, who is eligible for funding, and the likes;
- A survey of public and private institutions providers and recipients of funding aimed at understanding perceptions with regards to financing needs and current funding mechanisms for ICT research and innovation. Furthermore, the survey, provided insights on how to coordinate efforts and exploit synergies between different funding mechanisms to enhance ICT cooperation with Europe;
- Discussions with the Working Group on Funding Mechanisms within the LAC-ICT Expert Group set up by LEADERSHIP, which included a workshop where a draft of this paper was presented for comments.

The analysis spans programs in seven countries: Argentina, Brazil, Chile, Mexico, Colombia, Costa Rica, and Peru³. In addition to the appendix containing all the detail information regarding the desk-based research, the following document provides an analysis of the data compiled. The remainder of this document is structured in four chapters. Chapter 2 provides an overall analysis of programs and funding mechanisms aimed at providing support of international cooperation in ICT research and innovation. Chapter 3 identifies all complementary funding mechanisms for cooperation between Europe and Latin America in ICT research and innovation. Chapter 4 identifies the programs, funding amounts and terms by country that are explicitly open to European researchers. Finally, building on the analysis of the prior chapters, chapter 5 drafts recommendations to three stakeholders (Latin American institutions and funding agencies, institutions responsible of political dialogue on science and technology between the European Union and Latin America, and the European Commission).

³ Costa Rica was included because of the number of initiatives taken by this country in terms of ICT development.

2. MAIN PROGRAMS AND FINANCING MECHANISMS SUPPORTING INTERNATIONAL COOPERATION IN ICT RESEARCH AND INNOVATION

This section provides information of all the identified programs which are open to foreign nationals beyond researchers in the program's country of origin. Of the total 122 identified programs, 54 are explicitly open to Europeans (43,90%), while 32 do not specify whether they are open to foreign nationals (26,0%), and 36 (30,1%) are restricted to local country nationals, as depicted in table 1.

Table 1. Latin America: ICT Research and Innovation Funding Programs

Country	Programs Identified	Explicitly open to Europeans	Does not Specify whether open to foreign nationals	Only open to local country nationals
Argentina	34	8	13	13
Brazil	18	12	4	2
Chile	24	14	8	2
Colombia	15	9	3	3
Costa Rica	4	-	1	3
Mexico	19	5	2	12
Peru	8	6	1	1
Total	122	54	32	36

Source: Telecom Advisory analysis

As data in table 1 indicates, the countries with the highest number of funding programs open to European citizens are Brazil, and Chile. The Argentine situation is unclear given the number of programs where information is not explicit about program eligibility.

The remainders of this section presents the information of all programs that are either explicitly open to Europeans or do not specify eligibility conditions. If the information resident in the program site does not specify whether or not European researchers are eligible, it is highlighted with a * symbol. Data is presented by country organized in three categories: national public sector (national governments), provincial/municipal (sub-sovereign), and private sector (not-for profit foundations and enterprises). Data in these tables includes the type of research program, funding areas and scope of funding support. Detailed information on each program can be retrieved in the appendix to this report.

Overall, the main funding areas for European researchers are basic and applied research, technology modernization, ICT assimilation by the productive sector, regional economic development through promotion of clusters, entrepreneurship and start funding.

2.1. Argentina

Thirty-four ICT research and development funding programs were identified in Argentina, of which eight are open to Europeans, while 13 are not explicit about their national eligibility conditions. The major funding for ICT research in Argentina is the *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva*. The entities managing programs open to European researchers include the *Agencia Nacional de*

Promoción Científica y Tecnológica, and the *Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas*. In particular, four programs have been identified as explicitly opened to European researchers: FONCYT, *Beca Interna Postdoctoral*, *Programa +valor* (all from the *Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica*) and *Garantizar* (from the *Sociedad de Garantía Recíproca*).

Table 2. Argentina: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica	Fondo para la Ciencia y Tecnología (FONCYT)	- Basic research - Applied research - Science lab modernization	- Hardware - Human Resources - Software - Technology platforms - Entrepreneurship - Infrastructure - Small and Medium Businesses	- Mobility - Project subsidies - Tax benefits - Scholarships for university studies
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	Beca Interna Postdoctoral	Support of scientists with completed PhD	Funding of full time research	Scholarships
	Programa +valor.doc	Supports Ph.D. assimilation by the productive sector	- Applied research - Cross-disciplinary research	Monetary Resources to scientists with PhD
	Programa de Financiamiento Parcial de Estadías en el exterior (*)	Research	No topic restrictions	- Mobility - Social security - Stipend
Ministerio de Industria	Fondo para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (*)	- Application of ICT to industrial sectors - SME promotion	- Capital goods - Infrastructure - New products - Software - Hardware - Robotics	Medium and long-term credits at low interest rates
Consejo Federal de Inversiones	Créditos para la reactivación productiva (*)	Strengthening of productive sectors	- Fixed assets - Pre-investment	Credit facilities to support working capital
Banco de la Nación Argentina	Prefinanciación de exportaciones (*)	Export promotion	- Export goods - Working capital - Production processes - Commercialization	Loans in foreign currency
	EMPRETEC (*)	Provides funding to new start-ups and firms with a maximum of two years of	- Investment in fixed assets - Improvements in management and development - Working capital	Entrepreneurial project funding

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
		age		
	Fondo para la creación y consolidación de micro emprendimientos (*)	• Regional economic development promotion	• Microenterprises	• Funding investments
Secretaría de Educación Pública y ME	Programa de acceso al crédito y competitividad (PACC) (*)	• New entrepreneurs and SMEs with a maximum of two years of age	• Business plan development • Market research • Process design • Equipment acquisition • Institutional communications	• Funding entrepreneurial projects

Source: Telecom Advisory Services compilation

Beyond the national public sector institutions, ICT research is also funded by several provincial and municipal programs that could potentially provide access to European researchers. However, evidence of this possibility has not been determined with certainty due to the lack of information (see table 3).

Table 3. Argentina: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Distrito Bio (*)	• Fund oriented towards building capacities in biotechnology, pharmaceutical, and bio-engineering	• Entrepreneurship • SMEs • Research centers • University education	• Project subsidies • Fiscal incentives • Preferential rate mortgage loans • Infrastructure investment incentives
Provincia de Santa Fe	Equipamiento de Alta Complejidad Tecnológica: Apoyo a la Investigación Científica y Transferencia de Tecnologías al sistema productivo (*)	• Funding to strengthen science and technology capabilities at the provincial level	• New equipment of high technological complexity • Hardware • Software	• Grants
Provincia de Buenos Aires	Programa Distritos	• Cluster development	• Small and medium enterprises	• Grants • Technical

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
	Productivos (*)	and integration of productive value chains		assistance • Agreements of technical cooperation • Support of exports

Source: Telecom Advisory Services compilation

Finally, ICT research is also funded by several private sector and public enterprise programs that could also potentially provide access to European researchers.

Table 4. Argentina: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
YPF Tecnología	Programa Sustenta (*)	• Productivity enhancement of YPF value chain • Regional development with local content	• Small and medium enterprises • Suppliers in oil and petroleum value chain • Entrepreneurship • Diversification of production matrix	• Funding • Technical assistance • Technology transfer • Training • Link to financial institutions
Sociedad de Garantía Reciproca	Garantizar	• Improve access to credit for small and medium enterprises	• Working capital • Capital goods • Investment projects	• Loans • Guarantees
Banco Credicoop	Programa de Modernización Tecnológica II (*)	• Promotion of innovation	• Innovation • Technology modernization	• Credit facilities
	Programa de estímulo al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (*)	• Funding of small, and micro enterprises at subsidized rates	• Entrepreneurship • Small and medium enterprises	• Loans at reduced rates
Club de Ángeles del IAE	Comprises individuals capable of contributing with capital, knowledge and bets practices to start-ups	• Provides funding, experience and contacts	• Start-up funding	• First round investing
Santander Rio	Fondo de Innovación	• Provides funding	• Start-up investment and R&D projects	• First round investment

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
	Tecnológica		originated in the Argentine Science and Technology system	
CAP Venture capital	Fondo Argentino de Capital de Riesgo	Provides funding to high growth potential companies with export potential in agribusiness, technology and services		Project investment
Innovatekne		Invests in innovative science and technology projects	- Financial resources - Management - Entrepreneurial experience	Project investment

Source: Telecom Advisory Services compilation

2.2. Brazil

In Brazil, multiple ministries and national entities provide funding for ICT research and development. A large number (12) of Brazilian ICT research funding programs explicitly accept European researchers. Among them, the *Ministerio de Ciencia, Tecnologia e Inovação* (MCTI), the *Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior*, and the *Ministério de Educação* are the most prominent ones. Among the public sector funding programs accepting European ICT researchers, seven explicitly do so, while two are not explicit about national eligibility conditions (see table 5).

Table 5. Brazil: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Ministerio de Ciencia, Tecnologia e Inovação (MCTI)	Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq)	Promotion of scientific research and training of human resources for research	- Basic Research - Applied Research - Technology Modernization - Regional Development - Training	Scholarships
Ministerio de Ciencia, Tecnologia e Inovação (MCTI) – Agencia Brasileira de Inovação – Financiadora de estudos e Projetos (FINEP)	INOVA Brasil (*)	- Oriented research - Applied research in technology innovation - Projects aligned with development policies of federal government	- Technology modernization - Innovation	Project loans (at fixed rates between 4% and 5%)
Consejo Gestor de FUNTEL –	Fondo para el Desarrollo	Stimulate technology	- Hardware - Software	- Grants - Loans

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Ministerio de Comunicaciones – Ministerio de Ciencia, Tecnologia e Inovação – Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior – Agencia Nacional de Telecomunicaciones – BNDES - FINEP	Tecnológico de las Telecomunicaciones (FUNTTEL)	innovation • Promote human resource training • Promote SME access to capital resources in order to grow telecommunications industry competitiveness	• Entrepreneurship • Small and medium enterprises • Research & Development	
Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior	Banco Nacional de Desarrollo (BNDES) (*)	• Funding of research in production related projects • Basic research • Applied research	• Capital Goods • Infrastructure • New products • Software • Hardware • Technology modernization • Process innovation • Small and Medium Businesses	• Medium and long term credit facilities at low interest rate • Guarantees
Comité Gestor de Internet no Brasil	Núcleo de Información y Coordinación del Punto BR-NIC.br	• Research on Internet indicators • Internet regulatory policies and procedures • Technical and operational policy recommendations	• Software • Innovation • Capacity and technical quality • Educational activities for civil society	• Consulting • Subsidies
Ministério de Educação	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Universitário (Fundação CAPES)	• Support of university professor training	• International exchange • Distance learning • Basic teacher training • Scientific knowledge diffusion • Resource training	• Subsidies • Scholarships • Bilateral agreements • Bi-national university associations
Ministério de Educação and Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia sin Fronteras (Ciência sem Fronteiras Csf)	• Basic research in science technology, engineering, and mathematics • Research in computer science, IT, nanotechnology • Development of PhD professionals • Internationalization of Brazilian	• Joint research projects between Brazilian and foreign researchers	• Scholarships • Mobility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
		universities • Residency of foreign researchers in Brazil		
	Bolsa Atração de Jovens Talentos Bjt	• Research in science, technology, engineering, mathematics, ICT, nanotechnology	• Research • Training	• Scholarships • Mobility
	Pesquisador Visitante Especial PVE	• Research in science, technology, engineering, mathematics, ICT, nanotechnology	• Research • Training	• Scholarships • Mobility • Bibliography • Equipment, software, maintenance • Third party services

Source: Telecom Advisory Services compilation

Beyond the national public sector institutions, most states comprise entities (foundations, incubators) that also support ICT research and development. Among them, the states with sizable ICT innovation programs include Sao Paulo, and Rio de Janeiro, both of which accept European researchers (see table 6).

Table 6. Brazil: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding areas	Scope
Estado de Sao Paulo	Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP)	• Unrestricted research in science, technology	• Research • Training • Innovation • Science and Technology development	• Scholarships • Mobility • Research infrastructure
Estado de Rio de Janeiro	STARTUPRIO	• Public-private initiative focused in promoting digital innovation and entrepreneurship	• Development • Infrastructure and equipment • Training in technology management	• Subsidies • Training • Place of work

Source: Telecom Advisory Services compilation

Finally, several Brazilian private sector entities (e.g. foundations and industry associations) are extremely active in the supply of ICT R&D funding opened to European and other nations' researchers (see table 7).

Table 7. Brazil: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Estado de Parana	Fundación Araucaria	• Basic research • Applied research in health, energy, and biotechnology	• Human resources • Consulting • Training	• Subsidies • Scholarships
Confederación Nacional Industrial (CNI)	Empresa Brasileira de Pesquisa e Inovação Industrial (*)	• Promotion of innovation projects shared between enterprises and science centers	• Research • Innovation • Science and technology development • Training	• Non-refundable grants
	Mobilização Empresarial pela Inovação (MEI) (*)	• Improve management of Brazilian innovation, consolidate and agenda for Brazilian technology development	• Research • Innovation • Science and technology development • Training • Infrastructure for intellectual property protection • Training of qualified human resources • Small and Medium enterprises	• Funding of innovation nodes
Petrobras – FINEP - BNDES	Innova Petro Programme	• Promote R&D projects in the petroleum and gas value chain • Improve national and local content of industry	• R&D cooperation • Innovation in production • Technology transfer • Support to venture capital • Infrastructure	• Prizes • Credits • Public-private partnerships with research institutions • Subsidies • Venture capital

Source: Telecom Advisory Services compilation

To conclude, Brazil exhibits a high level of openness to European ICT researchers as depicted by the national eligibility conditions of the surveyed ICT programs.

2.3. Chile

An analogous situation in terms of openness to European ICT researchers is encountered in Chile. As in the case of Brazil, there are several national public organizations providing ICT R&D funding. Among them, the most prominent are the *Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)*, and the *Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)*. Fourteen out of the nineteen ICT research funding programs sponsored by the Public Sector were found to be explicitly open to European citizens (see table 8).

Table 8. Chile: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)	• Promote linkages between scientific institutions and enterprises in applied research	• Technology platforms • Entrepreneurship • Small and Medium enterprises	• Project subsidies • University scholarships
	Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	• Stimulate and promote basic and applied science and technology research	• Software • Equipment • Consulting • Training	• Project subsidies • University scholarships
	Programa de Cooperación Científica Internacional (PCI)	• Stimulate and promote world scientific networks in the context of science and technology cooperation agreements	• Software • Equipment • Consulting • Mobility • Workspace	• Project subsidies • University scholarships • Training
	Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI)	• Support the travel and temporary relocation of foreign scientists	• Mobility • Operational expenses	• Project subsidies • University scholarships
	Programa de Formación de Capital Humano Avanzado	• Support the researcher career including all areas of knowledge	Training of qualified human resources Equipment Mobility	• University scholarships
Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNCA)	Fondo de Fomento Audiovisual (CNCA)	• Promote production and distribution of cultural content based on new technologies	• Entrepreneurship • Small and medium Enterprises • Human Resources • Infrastructure • Consulting • Training	• Project subsidies • University scholarships
Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)	INAPI Proyecta	• Public platform for knowledge transfer to support intellectual property in innovation	N.A.	N.A.
	Becas para Estudio en el Exterior	• Study abroad in energy efficiency, educational technology, and urban sustainability	• Training • Mobility	• Scholarships
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo	Fondo de Innovación para la Competitividad Regional (FIC) (*)	• Institutionalization of innovation • Regionalization of innovation	• Entrepreneurship • Small and medium enterprises	• Seed capital • Scholarships

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
		• High potential cluster programs • Cross-functional R&D platforms (biotech, energy) • Human capital to innovate • Entrepreneurship and technology transfer • Pro innovation culture	• Human resources • Infrastructure • Consulting • Training	• Project subsidies
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	INNOVA Chile	• Stimulate initiatives in applied research, entrepreneurial innovation, and development of knowledge platforms	• Hardware • Software • Consulting • Training	• Scholarships • Subsidies
	Programa Nodos para la Competitividad (*)	• Development of networks among entrepreneurs, micro, and small enterprises to promote collaboration	• Human resources • Mobility • Training • Operations • Administration • Small and medium enterprises • Entrepreneurship	• Project subsidies
	Concurso Bienes Públicos para la Competitividad Regional	• Support projects aiming to accelerate innovation and entrepreneurship	• Administration • Human resources • Operations	• Sectorial diagnostics • Assessment of technological solutions • Courses • Publications • Consulting • International market assessment
	Concurso Gestión de la Innovación Pública	• Promote culture and processes aimed at innovation in the public sector	• Human resources • Operations • Administration • Equipment • Mobility • Small and Medium enterprises	• Subsidies
	Concurso Empaquetamiento y Transferencia de I+D (*)	• Transition of lab prototype to a commercial prototype	• Development of technology prototypes • Acquisition of	• Subsidies

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
			licenses, patents, and rights for prototype development • Prototype proof of concept	
	Atracción de Centros de Excelencia Internacional de I+D en energía de los mares	• Support development of centers of excellence in applied and oriented research and development in marine energy plants	• Hardware • Human resources • Software • Technological platforms • Infrastructure	• Project subsidies
	Start Up Chile	• Attract world-class entrepreneurs at an early stage • Develop an innovation culture in Chile	• Hardware • Human resources • Software • Technology platforms • Entrepreneurship • Infrastructure, capital goods • Mobility	• Project subsidies
	Concurso Go To Market – de la Idea al Mercado (*)	• Support technology commercialization • Acquire patents and licenses • Link R&D projects with international technology brokers	• Human resources • Entrepreneurship • Consulting • Training • Mobility	• Project subsidies
	Consortios Tecnológicos Empresariales de Investigación (*)	• Create R&D consortia that link users, private sector and scientific community	• Technology platforms • Entrepreneurship • Small and medium enterprises • Training	• Project subsidies
Subsecretaría de las Telecomunicaciones (SUBTEL)	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones (FDT) (*)	• Develop access to telecommunications services in rural or underprivileged urban areas	• Equipment • Development	• Mobility • Project subsidies
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	• Strengthen management capacity of regional governments	• Consulting • Training • Development • Human capital	• Subsidies • Loans

Source: Telecom Advisory Services compilation

Beyond the national public sector, one funding program sponsored by the private sector was found too that, at least not explicitly, excludes European researchers (see table 9).

Table 9. Chile: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Fundación Chile (*)		Promote innovation and entrepreneurship in biotech, water, environment, energy, human capital, education, and digitalization	- Hardware - Human resources - Software - Technology platforms - Entrepreneurship - Infrastructure - Small and medium enterprises - Workspace (preferential rates)	- Audits - Certifications

Source: Telecom Advisory Services compilation

An additional funding opportunity managed by the BIOBIO regional government in the south of Chile is also open to Europeans researchers. This funding scheme requires the granted project to be implemented in the BioBio Region⁴.

Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding areas	Scope
Regional government BIO BIO	Innova BioBio	Support for technology, innovation and entrepreneurship	- Research - Training - Innovation - Science and Technology development	- Scholarships - Mobility - Research infrastructure - Subsidies - Training

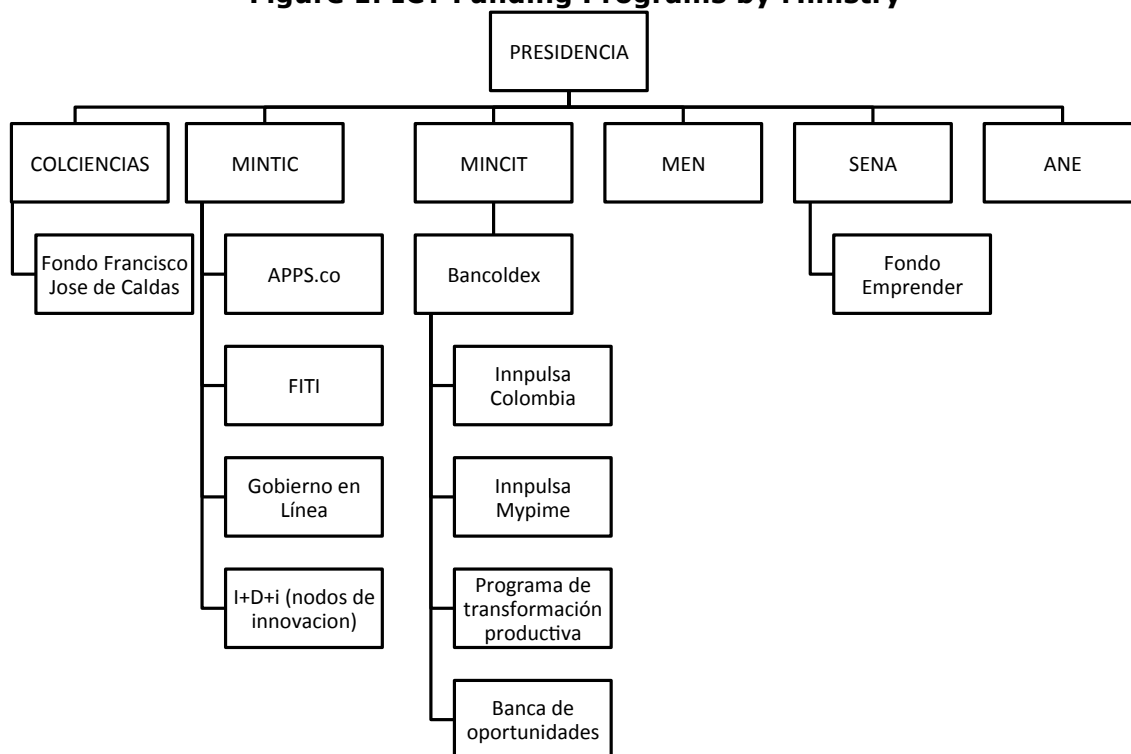
2.4. Colombia

The government funding programs of ICT research in Colombia is centralized through Colciencias, which, at this time, enjoys ministerial ranking. COLCIENCIAS is the Administrative Department of Science, Technology and Innovation responsible of the National System of Science, Technology and Innovation (SNCTI) and is in charge of formulating, guiding, directing, coordinating, implementing and deploying state policy within this field, according to plans and development programs. In addition, COLCIENCIAS has a duty to foster the creation and strengthening of financial and administrative tools for the management of Science, Technology and Innovation (ST&I), within eleven national programs.

According to this, all other government entities, can structure research funds but, if they are related to science and technology, they have to align themselves for all calling and processing of funds with Colciencias (see figure 1).

⁴ cfr <http://www.innovabiobio.cl/>

Figure 1. ICT Funding Programs by Ministry



It should be mentioned, however, that Colciencias is a small ministry with limited resources to handle all coordination tasks required by the role it has been assigned. If funding programs are related to innovation, there is no need to coordinate through Colciencias.

That said, the agency manages the Francisco Jose de Caldas program, which has a division focused on Electronics, Telecommunications and Informatics. Colciencias division prepares the program plan (which is aligned with the Five Year Plan), and manages fund allocations.

In a similar situation to that of Chile, Colombia exhibits a high degree of openness to European ICT researchers. In order to internationalize Science, Technology and Innovation, Colciencias counts as an International Group, a transverse unit which manages and promotes Colombian Science, Technology and Innovation (ST&I) among national and international entities in order to strengthen relationships and identify opportunities for cooperation and collaboration in this field, and to also build and strengthen international networks in strategic thematic areas of development. The International Group defined a strategy of internationalization, which aims to strengthen the global reach of the Colombian ST&I.

Beyond Colciencias, there are a large number of public sector institutions (*Ministerio de Comercio y Turismo, Dirección Nacional de Planeación, Banco de la Republica*) sponsoring ICT research funding programs (see table 10).

Table 10. Colombia: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)	Francisco José de Caldas	• Create more transparency and efficiency in the use of Science, Technology and Innovation • Attract investment of public, private, domestic and foreign resources	• Tax incentives	• Co-Financing • Technological risk sharing • Financing protectable technologies • Training • Tax incentives
	Iberoeka	• Promote formulation and implementation of innovation projects and technological development • Promote cooperation with Spain and Portugal	• Technology development centers • Research centers • Technology transfer	•
	Business technology missions	• Facilitate access to new technologies	• Participation of researchers at technology events	• Co-financing
	Foreign training for innovative managers	• Train staff in managing R&D and knowledge management	• Short term training abroad	•
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	FONTIC	• Basic and applied research • Innovation • International expansion • Social inclusion	• Infrastructure • Training • Entrepreneurship • Local development	• Subsidies • Scholarships • Mobility
Ministerio de Comercio y Turismo	Programa de Transformación productiva (BANCOLDEX)	• Entrepreneurship • Modernization and innovation for SMB and microenterprises • Productive transformation	• Capital goods • Infrastructure • Software • Hardware • Technology modernization • Process innovation • Small and Medium enterprises	• Loans
	INNPULSA MIPYIMES (*)	• Industrial competitiveness • Modernization and innovation • Development of innovative	• Infrastructure • Business model development • Training	• Grants

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
		products		
Dirección Nacional de Planeación	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	• Development • Technology innovation • Training	• Project structuring • Project management • Project evaluation	• Advisory in the development of projects funded with national and international resources
	Fondo Nacional de Productividad y Competitividad (FNPC)	• Innovation • Technology development • Enterprise modernization	• Capital • Infrastructure • Human Resources	• Discount credits • Co-financing
Banco de la Republica	Fundación para la Promoción de Investigación y Tecnología	• Basic, applied and oriented research	• Equipment • Workspace • Mobility • Events • Seminars • Software • Internships • Supplies	• Subsidy • Scholarships

Source: Telecom Advisory Services compilation

In addition, two state and municipal governments also fund ICT research programs open to Europeans (see table 11).

Table 11. Colombia: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Alcaldía de Medellín	Ruta N	• Innovation • Development • Technology transfer • Oriented research • Applied research in robotics, Home Automation, computer science, digital start ups	• Advisory • Training • Entrepreneurship • Infrastructure • Workspace • Equipment • Mobility • Seed capital	• Subsidy (capital) • Support assignment of tax exemptions • Scholarships • Consulting
Cámara de Comercio de Bogotá	Programa Clusters	• Entrepreneurship • Small and medium enterprises • Technology transfer • Competitiveness • Development	• Software • Human resources • Workspace • Training • Infrastructure • Capital goods	• Grants • Loans

Source: Telecom Advisory Services compilation

2.5. Costa Rica

Contrary to the Brazilian, Chilean, and Colombian cases, only one program (sponsored by the private sector) was identified in Costa Rica that does not explicitly exclude European researchers (see table 12).

Table 12. Costa Rica: Private Sector/Public Enterprise Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Cámara Nacional de TIC – Costa Rica	Programa Link de Empresarialidad Dinâmica (*)	• Small and Medium enterprises • Entrepreneurship	• Software • Entrepreneurship • Internationalization • SME development	• Subsidies

Source: Telecom Advisory Services compilation

2.6. Mexico

In Mexico, the most important funding organization is the *Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* (CONACYT), with 6 specific programs related to ICT. Beyond the CONACYT, other Ministries, such as the Ministry of Economy and Education, have ICT research funding programs.

Mexico's public sector funding is open to institutions, business enterprises and individuals that conduct scientific or innovation focused research. In case of private enterprises, they can be owned by foreign capital insofar that they are established in Mexico, and systematically conduct science and technology research in Mexico. This restriction is formalized in the Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECT). Qualifying firms need to be registered in the RENIECT in order to receive funding support. This is the case of the programs mentioned in table 13.

Table 13. Mexico: National Public Sector Funding Programs Potentially Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo Nuevo para Ciencia y tecnología (FONCYT)	• Develop high value-added businesses based on applying science and technology	• Intellectual property • Advisory • Equipment • Human resources • Certification	• Loans at reduced rates • Fiscal incentives
	Fondo Institucional de Fomento regional para el Desarrollo Científico, tecnológico y de Innovación (*)	• Regional social and economic development through high impact technology innovation	• Infrastructure • Human resources • Training • Advisory • Mobility	• Subsidies
	Fondos Mixtos	• Support of state and local science and technology development	• Training • Human resources • Infrastructure • Consulting	• Grants • Scholarships

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
			• Mobility • Workspace	
	Fondos Sectoriales	• Stimulate science and technology development focused on specific sectors	• Human resources • Technology platforms • Infrastructure • Mobility • Consulting • Prototype development • Patents • Equipment	• Grants
	Becas y posgrados (varies by program and agreement between institutions)	• Support studies at the master, doctorate and post-doc	• Training • Stipend • Health insurance	• Subsidies • Loans
Secretaría de Economía / PROMEXICO	Apoyo para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT)	• Develop an internationally competitive software sector	• Software • Equipment • Hardware • Consulting • Human resources • Training	• Subsidies
	Programa del Desarrollo de la Industria de Medios Interactivos (*)	• Develop an internationally competitive interactive technology sector	• Software • Digital compression technologies • Development and design • Training • Certifications	• Subsidies • Training • Access to international markets • Distribution facilities
Secretaría de Educación	Programa nacional de Posgrados de Calidad	• Support high quality postgraduate studies	• Human resources	• Mobility • Stipend
Secretaría de Relaciones Exteriores	Becas de Entrenamiento	• Supports training of human resources	• Human resources	• Mobility • Stipend
Universidad nacional Autónoma de México	Becas y programas abiertos a extranjeros	• Supports training of human resources	• Human resources	• Mobility • Stipend

NOTE: The programs are subject to the agreements signed between institutions and/or per country.

Source: Telecom Advisory Services compilation from program websites

Beyond national public sector sponsored programs (with the restrictions mentioned above), several provincial and municipal programs are also open to European researchers (see table 14).

Table 14. Mexico: Provincial/Municipal Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Instituto Tecnológico de Monterrey	Becas CONACYT-ITESM	• Develop applied research • Support entrepreneurs • Develop future professionals	• Entrepreneurship • Applied research • Basic research • Development • Academic training	• Scholarships
Gobierno del estado de México	Instituto de Ciencia y tecnología del Distrito Federal	• Application of science and technology innovation to address Mexico city challenges	• Equipment • Consulting • Human Resources • Mobility	• Scholarships • Awards • Competitions
	Consejo Mexiquense de Ciencia y tecnología	• Promote human capital development • Train professionals in science and technology • Support science and technology research	• Human resources • Applied research • Basic research • Technology innovation • Development	• Scholarships • Subsidies
Gobierno del Estado de Jalisco	Programa de estímulos a la Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación	• Support firms engaged in technology and innovation research and development	• Infrastructure • Software • Hardware • Equipment • Human resources	• Subsidies

NOTE: The programs are subject to the agreements signed between institutions and/or per country.

Source: Telecom Advisory Services compilation, and

http://www.foroconsultivo.org.mx/libros_editados/catalogo_programas_2014.pdf

2.7. Peru

Peru appears to have an ICT research funding environment relatively open to European nationals. Of the eight surveyed programs, six of them, all sponsored by national public sector institutions (*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología* and *Ministerio de la Producción*) are open to European researchers.

Table 15. Peru: National Public Sector Funding Programs Explicitly Open to Europeans or Undefined in terms of National Eligibility

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	• Provides national and foreign resources to the National Science and Technology System according to the Science and	• Hardware • Human Resources • Software • Technology platforms • Entrepreneurship • Infrastructure	• Mobility • Subsidies • Scholarships

Funding Organization	Program	Type	Funding Areas	Scope
		Technology National Strategic Plan	• Small and medium Enterprises • Equipment • Consulting	
	Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología	• Applied research • Basic research • Development • Innovation	• Hardware • Software • Human resources • Infrastructure • Consulting • Training	• Subsidies
	Proyectos de Innovación tecnológica para la Competitividad	• Technology innovation in industrial processes and production techniques • Renewable energy	• Equipment • Infrastructure • Human resources • Consulting • Mobility	• Subsidies
	Proyectos de transferencia y extensión tecnológica	• Technology transfer to the country	• Small and medium enterprises • Software • Hardware • Infrastructure • Mobility • Equipment • Consulting	• Subsidies
Ministerio de la Producción	Fondo para la Innovación Ciencia y Tecnología	• Applied research • Basic research • Technology innovation in enterprises • Entrepreneurship • Training	• Advisory • Internships • Technical assistance • Training • Equipment • Mobility • Resources	• Subsidies • Scholarships
	Innovate Peru	• Innovation in production processes • Knowledge transfer • Technology innovation	• Training • Consulting • Honorarium • Equipment • Services • Eligible expenses	• Subsidies
	Start up Perú	• Technology innovation • Entrepreneurship • Scientific research applied to product development	• Development of new business models • Enterprise formation • Consulting • Advisory • Market research • Packaging • Incubation	• Subsidies

Source: Telecom Advisory Services compilation

3. IDENTIFICATION OF COMPLEMENTARY FUNDING MECHANISMS FOR COOPERATION WITH EUROPE IN ICT RESEARCH AND INNOVATION

There are three types of complementary funding mechanisms promoting cooperation between Latin America and Europe regarding ICT research and innovation:

- International funding mechanisms: funding programs sponsored by multilateral institutions aimed at promoting cooperation between Europe and Latin America;
- Bilateral agreements: funding agreements signed between specific European and Latin America countries also aimed at stimulating cooperation in ICT research; and
- Latin American funding programs open to European researchers: funding programs sponsored by Latin American institutions (public and private) explicitly open to European researchers.

The following sections review each of these three mechanisms.

3.1. International funding mechanisms

International funding mechanisms aimed at promoting cooperative ICT research between Europe and Latin America are of two types: general funding mechanisms, and multilateral agreements.

Table 16 summarizes some of the most important funding mechanisms.

Table 16. General Funding Mechanisms

Funding Mechanism	Program	Participants
European Commission	HORIZON 2020	EU member states, countries associated to H2020 (Albania, Bosnia, Iceland, Israel, Macedonia, Moldova, Montenegro, Norway, Serbia, Switzerland, Turkey), and non member countries
	Alliance for the information society@lis	EU member states and all Latin America countries
	Erasmus Mundus - EACEA	Europe Aid Co-operation office, EVE (e-platform of projects), EU member states
Latin American and Caribbean Internet Address Registry	Erasmus Mundus - EACEA	Europe Aid Co-operation office, EVE (e-platform of projects), EU member states
International Development Research Center	ICT4D (Information and Communication Technologies for Development)	Developed multi-country national networks focused on ICT projects, in partnership with the World Bank, the Organization of American States, and the Inter-American development Bank

Funding Mechanism	Program	Participants
Ibero-American Development Program for Science and Technology	CYTED	Institutions responsible for scientific and technological policy in the 21 participating countries, R&D groups of universities and centers in the member states
STIC-Amsud	Cooperation initiative promoted by the French government focused on collaboration and creation of research networks in ICT through joint projects	Participants include ANII (Agencia Nacional de Investigación e Innovación de Uruguay), CAPES: (Coordinación para el Perfeccionamiento de Personal de Nivel Superior de Brasil), CNRS (Centro Nacional de Investigación Científica de Francia), CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de Paraguay), CONCYTEC (Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú), CONICYT (Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile), Instituto Mines-Télécom (Grupo de Escuelas de Telecomunicaciones de Francia), INRIA (Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática de Francia), MAE (Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia), MINCYT (Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina), MPPCTI (Ministerio del poder popular para Ciencia, Tecnología e Innovación de Venezuela)
Inter-American Development Bank	• Technological Innovation Program - Scientific and Technological development Program	IADB member states
Organization of Ibero-American States for Education, Scientific and Cultural Organization (OEI)	Cooperation on multiple programs, campaigns, research, and consultancy over three main domains: • Education • Science • Culture	Composed by the Portuguese and Spanish-speaking nations of the Americas and Europe, as well as Equatorial Guinea in Africa
CONACYT-Horizon 2020	Participation of Mexican	European Union and Mexico

Funding Mechanism	Program	Participants
	research institutions in the European Research Initiative of H2020	

Source: Compiled by Telecom Advisory Services

3.2. Bilateral agreements

In addition to the international funding mechanisms, a number of bilateral cooperative agreements aimed at providing funds for ICT research have been signed between European and Latin America countries, as indicated in the following table.

Table 17. Examples of bilateral agreements

European Countries	Argentina	Brazil	Chile	Colombia	Mexico
Belgium	x	x	x	x	x
Czech Republic	x				
Denmark		x	x		
Finland	x	x	x		
France	x	x	x	x	x
Germany	x	x	x	x	x
Greece			x		
Hungary	x		x		
Italy	x	x	x		x
Netherlands	x	x	x		
Poland					x
Portugal	x	x	x		
Rumania			x		
Spain	x	x	x	x	x
Sweden		x	x		
Switzerland		x	x		
United Kingdom		x			x

Source: Compiled by Telecom Advisory Services

As table 17 shows, the most proactive European countries in signing bilateral agreements are France, Germany and Spain (on the European side), while Chile and Brazil are the more active on the Latin American side. Some of these agreements are implemented through specific Latin American funding programs open to European researchers reviewed in the following section.

3.3. Latin American funding programs open to European researchers

Total funds budgeted for ICT research in the countries under study approximate \$20.5 billion per year. Of this amount, US\$ 6.8 billion (or 33%) comprise funds that explicitly indicate European researcher eligibility. On the other hand, US\$ 10.0 billion (or 49%) originate in research funds that do not clearly state the national eligibility of applicants, while US\$ 3.0 billion (or 15 %) pertain to research funds targeted only to researchers that are local country nationals. While it is understood that this information might not be complete, the breakdown of categories by country provides some indication of the comparative emphasis put by each Latin American nation in putting forward cooperative funding mechanisms with Europe (see table 18).

Table 18. Latin America: Total Funds by Geographic Eligibility (in US\$ million)

Country	Total Funds	Funds with European eligibility		Funds not specifying national eligibility		Funds targeted to local country nationals	
		Total	Percent	Total	Percent	Total	Percent
Argentina	\$ 165.16	\$ 33.94	21%	\$ 34.07	21 %	\$ 97.14	59 %
Brazil	\$ 16,283.37	\$ 4,923.65	30 %	\$ 9,817.60	60 %	\$ 1,524.12	9 %
Chile	\$ 173.13	\$ 171.56	99 %	\$ 1.57	1 %	\$ 0.00	0 %
Colombia	\$ 1,126.92	\$ 1,091.85	97 %	\$ 5.86	1 %	\$ 29.21	3 %
Costa Rica	\$ 78.71	\$ 0.00	0 %	\$ 42.27	54 %	\$ 36.45	46 %
Mexico	\$ 2,597.87	\$ 626.72	24 %	\$ 29.79	1 %	\$ 1,323.11	75 %
Peru	\$ 31.13	\$ 0.00	0 %	\$ 29.79	96 %	\$ 1.34	4 %
Total	\$ 20,456.29	\$ 6,847.706	33 %	\$ 10,023.00	49 %	\$ 3,029.37	15 %

Source: Telecom Advisory Services analysis

As data indicates, some specific patterns of collaboration with Europe across Latin American countries emerge. Chile, and Colombia appear to have a large portion of program funds eligible to European researchers. On the other hand, the reverse is the case for Argentina, Mexico, Peru and Costa Rica, where a high percentage of program funds are only eligible for local country nationals.

Brazil is a special case. Despite the fact that only 30% of surveyed program funds are eligible for European researchers, the total size of ICT funding makes the amount available to promote European collaboration to be fairly sizable (US\$ 4.9 billion) among the countries studied.

4. ACCESS OF PROGRAMS AND FUNDING MECHANISMS TO EUROPEANS

This section provides information of all programs identified that are specifically open to European researchers. Areas covered comprise the characteristics of researchers that can access the program, mechanisms for applying to it, budget, and length of funding.

4.1. Argentina

Funding programs open to European ICT researchers in Argentina comprise a mix of Public and Private Sector sources. At the training level, the *Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva* and the *CONICET* are the primary sources, while a variety of providers of private sector venture capitalists exist for incubating new firms.

Table 19. Argentina: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Agencia Nacional de Promoción Científica y	Fondo para la Ciencia y Tecnología (FONCYT-PICT)	- Online application - Legal documentation (physical	• A\$ 1,700,000	• Annual

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Tecnológica		support)		
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva – Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)	Beca Interna Postdoctoral	• Online application	• A\$ 13,200/month	• 3-12 months (foreign applicants) • Annual/bi-annual (Argentine applicants)
	Programa +valor.doc	• Online application	• Since the program is focused on work placement, it does not assign resources	• Does not apply
Sociedad de Garantía Reciproca	Garantizar	• Enterprises have to register as members of the Garantizar Program	• A\$ 3 million	• Up to 120 months
Club de Ángeles del IAE	Comprises individuals capable of contributing with capital, knowledge and best practices to start-ups	• Presentation of business plan	• US\$ 500,000	• Equity investor
Santander Rio	Fondo de Innovación Tecnológica	• Presentation of business plan	• US\$ 1,000,000	• 5 years
CAP Venture capital	Fondo Argentino de Capital de Riesgo	• Presentation of business plan	• A\$ 12,000,000	• Equity investor in scaling up of venture
Innovatekne	Empresa de Capital de Riesgo	• Presentation of business plan	• Does not specify	• Equity investor

Source: Telecom Advisory Services compilation

4.2. Brazil

In Brazil, beyond federal public and private sector programs, subnational funding programs can be identified at the State level.

Table 20. Brazil: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MCTI)	Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq)	• Varies by type of scholarship	• Technical support: 550 Reais • Foreign researcher in Brazil: 14.000 Reais • Researcher	• 6-12 months • Can be extended for 12 months

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
			overseas: USD 1.300-2.300	
Consejo Gestor de FUNTTEL – Ministerio de Comunicaciones – Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Fondo para el Desarrollo Tecnológico de las Telecomunicaciones (FUNTTEL)	- Induced demand: by public request - Individual initiative	Varies by type of request	12 months
Ministerio de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior – Agencia Nacional de Telecomunicaciones – BNDES - FINEP		Loan applications are submitted to bank and are examined through typical phases	Up to R\$ 20 million	Depends on the amount of loan
Comité Gestor de Internet no Brasil	Núcleo de Informação y Coordinación del Punto BR-NIC.br	Not specified	Not specified	Not specified
Ministerio de Educación	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Universitário (Fundação CAPES)	Respond to specific announcement	Project dependent	Not specified
Ministerio de Educación y Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	Ciencia sin Fronteras (Ciência sem Fronteiras Csf)	- Submitted by universities - Merit selection by type of scholarship	- Monthly stipend: 14.000 Reais - Annual travel - Annual prize: 50.000 Reais	Annual
	Bolsa Atração de Jovens Talentos Bjt	- Application has to be submitted by Brazilian host research center - Proposal comprises research project and CV	- Young researcher A level: - Stipend: 7.000 Reais per month - Subsidy: 20.000 Reais per year - Travel funds and living: 7.000 Reais - Young researcher B level: - Stipend: 4.100 Reais per month - Subsidy: 10.000 Reais per year - Travel cost and living: 4.100 Reais	12-36 months
	Pesquisador Visitante Especial PVE	Proposal needs to be linked to a	- Monthly stipend: 14.000 Reais - Living costs	2-3 years in Brazil with a minimum stay

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
		postdoctoral program in Brazil to be conducted in research centers	- Research support: 50.000 Reais per year of project - PhD support could be added	of 30 days and maximum of 90 days, divided in multiple 15 day visits per year
Estado de Sao Paulo	Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado de São Paulo (FAPESP)	Candidacy needs to be submitted with host center	- Program dependent - Postdoc: 6.143 Reais	- Program dependent - Most of them 48 months - Postdoc: 24 months; can be extended for 12 months
Estado de Rio de Janeiro	STARTUPRIO	- Proposal is submitted online - Needs to include a maximum team of 3 people	Seed capital: 100.000 Reais	12 months
Estado de Parana	Fundación Araucaria	- Public announcement - Submission online and physical	500 – 4.000 Reais	
Petrobras – FINEP - BNDES	Innova Petro Programme	Response to public announcements made annually	Minimum project amount: 1.000.000 Reais	60 months

Source: Telecom Advisory Services compilation

4.3. Chile

Similar to the Brazilian case, the Chilean public and private sectors provide ICT research funding open to European researchers. On the public side, the CONICYT and CORFO are the primary institutions.

Table 21. Chile: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT)	Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDEF)	- Vary by program - Online application - Public competition	120 million Chilean pesos	- Monthly - Annual - Biannual

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
	Fondo para el Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDECYT)	• Researcher sponsored by a national institution • Could include co-researchers and visiting researchers • Public competition	• 50 million Chilean pesos	• 1-4 years (depending on the program)
	Programa de Cooperación Internacional (PCI)	• Online application • Proposal must include a research project • Public competition	• 50 million Chilean pesos	• Up to three years
	Programa de Atracción e Inserción de Capital Humano Avanzado (PAI)	• Online application • Public competition	• 20 million Chilean pesos	• Up to two years
	Programa de Formación de Capital Humano Avanzado	• Public competition • Online application	• Depending on the scholarship	• Up to 4 years
Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes (CNCA)	Fondo de Fomento Audiovisual (CNCA)	• Online application with project details	• 400 million Chilean pesos	• Annual • Biannual
Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)	INAPI Proyecta	• Online registration		N.A.
	Becas para Estudio en el Exterior	• Apply through the Department of Training and Scholarships	• 100% of tuition for Masters and Ph.D.; does not specify maximum amounts	• Up to 24 months
Corporación de Fomento de la Producción (CORFO)	INNOVA Chile	• Online to CORFO site followed by a face-to-face presentation	• 50 million Chilean pesos	• 24 months • 36 months
	Concurso Bienes Públicos para la Competitividad Regional	• Submit proposal to public selection	• 150 million Chilean pesos	• Up to 24 months • Could be extended for 6 more months
	Concurso Gestión de la Innovación Pública	• Public competition	• 70 million Chilean pesos	• Minimum 12 months • Maximum 14 months • Could be extended for 6 additional months
	Atracción de Centros de Excelencia Internacional de I+D en energía de	• Online application	• 13 million Chilean pesos	• 8 years

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
	los mares Start Up Chile	• Online application	• 20 million Chilean pesos	• 24 weeks • Could be extended for 4 more weeks
Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	• Submit application to Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias	• Does not specify maximum amounts	• Annual • Bi-annual • Tri-annual
Regional government of BIO BIO	Innova BioBio	• Online application	• Up to 300 million Chilean pesos	• Annual • Could be extended upon request

Source: Telecom Advisory Services compilation

4.4. Colombia

In Colombia, the public sector (the *Ministerio de TIC* and the *Agencia Nacional de Desarrollo*, among others) and state and city sources offer funding for ICT research open to European citizens.

Table 22. Colombia: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)	Fontic	• Submit project plan and CV to Colciencias site	• Research: 18 billion Colombian pesos • Scholarship: 168 billion Colombian pesos • Innovation: 13 billion Colombian pesos	• Annual • Biannual • Tri-annual
Ministerio de Comercio y Turismo	Programa de Transformación productiva (BANCOLDEX)	• Submit documentation to Banca Electrónica de Bancolombia	• 100% of solicited project	• 1 year • 18 months • 5 years • 10 years
Dirección Nacional de Planeación	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE)	• Varies by program (in some cases online; in some cases physical submission)	• Not specified	• Not specified
	Fondo Nacional de Productividad y Competitividad (FNPC)	• Application takes place through entities providing the loans	• Credit lines covering up to 30% of capital investment	• Not specified
Banco de la República	Fundación para la Promoción de Investigación y Tecnología	• No public competition • Researchers submit project	• 18 million Colombia pesos •	• 1 year

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
		individually		
Gobierno de Antioquia	Centro Integral de Servicios Empresariales (CREAME)	•	• Range starting at C\$ 127,000 per month	• Does not apply
Alcaldía de Medellín	Ruta N	• Varies by program	• Does not specify	• Annual • Biannual
Cámara de Comercio de Bogotá	Programa clusters	• Varies by program	• C\$ 10 million	• Does not specify

Source: Telecom Advisory Services compilation

4.5. Mexico

In Mexico, this research identified funding programs potentially open to ICT European researchers at the public national and sub-national levels.

Table 23. Mexico: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT)	Fondos Mixtos	• Through the CONACYT portal	• M\$ 8,000,000	• Annual • Bi-annual • Tri-annual
	Fondos Sectoriales	• Varies by program	• M\$ 2,500,000	• Annual • Bi-annual • Tri-annual
	Becas y posgrados	• Varies by scholarship and agreement between institutions	• M\$ 12,112 (per month)	• One year • Two years • Three years • Four years • Five years
	Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y tecnológicas	• Online applications	• Does not apply, since it is a register of firms and entities	• Three years
Secretaría de Economía	Apoyo para el desarrollo de la industria del software	• Online applications	• M\$ 6,000,000	• One year (could be renewed up to three)
Secretaría de Educación	Programa nacional de Posgrados de Calidad	• Select one of the disciplines registered in the PNPC and contact the Educational Institution	• Certificates/Specializations: 4.0 minimum salary on monthly basis • Masters: 4.5 minimum salary on monthly basis • Doctorate 6.0 minimum salary on monthly basis	• Up to two years for Certificates, Specializations and Masters Up to four years and five years for Doctorates
Secretaría de Relaciones	Becas de Entrenamiento	• Applications to be submitted at	•	• Semester

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Exteriores		Mexican embassies around the world		
Universidad Nacional Autónoma de México	Becas y programas abiertos a extranjeros	- Foreign students mobility program - Support program of technological innovation	- Depends on scholarship - Up to M\$ 260,0000 per year	- One year - Two years - Three years - Four years - Five years
Instituto tecnológico de Monterrey	Becas CONACYT-ITESM	Before applying, applicant has to have been admitted to the Institute	- Masters Up to: \$8,742.60 monthly stipend - Doctorate up to \$11,656.80	Does not specify
Gobierno del estado de México	Instituto de Ciencia y tecnología del Distrito Federal	Online application	M\$ 600,000	- Annual - Bi-annual - Tri-annual
	Consejo Mexiquense de Ciencia y tecnología	Varies by program, but all applications have to be made online	Does not specify	Depends on the program
Gobierno del Estado de Jalisco	Programa de estímulos a la Investigación, Desarrollo tecnológico e innovación	Online applications	Does not specify	Does not specify

NOTE: The programs are subject to the agreements signed between institutions and/or per country.

Source: Telecom Advisory Services compilation

4.6. Peru

Funding programs open to European ICT researchers originate primarily from national public sector entities.

Table 24. Peru: Access and Funding of Programs Explicitly Open to Europeans

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación	Does not specify	US\$ 150,000 for technology innovation projects	- Bi-annual - Tri-annual
	Proyectos de Investigación en Ciencia y Tecnología	Submit copies of project plan and affidavit	PEN 60,000	Does not specify
	Proyectos de Innovación tecnológica para la Competitividad	Submit copies of project plan and affidavit	PEN 140,000	Does not specify
	Proyectos de	Projects are	PEN 50,000	Does not

Funding Organization	Program	Mechanisms of applying	Maximum Amount	Length of funding
	transferencia y extensión tecnológica	evaluated at three levels		specify
Ministerio de la Producción	Fondo para la Innovación Ciencia y Tecnología	• Online application, registering project profile, fulfilling all legal requisites	• PEN 280,000	• Annual • Bi-annual • Tri-annual
	Innovate Peru	• Submit letter of presentation, affidavit, legal status of entity, collaboration agreement	• PEN 404,100	• 24 months
	Start up Perú	• Online application of funding requirement, video of team of entrepreneurs, and affidavit	• PEN 150,000	• 12 months • 18 months

Source: Telecom Advisory Services compilation

Given the extensive number of programs opened to European researchers in Latin America, the number of actual researchers participating in these initiatives is significantly low. Beyond the conventional university-based programs that are more adept at establishing bilateral agreements between Latin American and European learning centers, a number of institutional and knowledge barriers exist that hamper the flow of information to promote awareness among European researchers of the funding opportunities existing in Latin America.

5. RECOMMENDATIONS

5.1. Latin American institutions and Funding Agencies that manage programs

As already documented in prior studies, the fragmentation across ICT research funding mechanisms, programs, and agencies in Latin America continues to be pervasive. If private sources are also considered, the fragmentation increases exponentially. This state of affairs hampers the efficient allocation of funds as well as the alignment of funds with ICT development objectives. We are aware that this fragmentation cannot be fully addressed over the short run. However, some initiatives can incrementally improve the efficiency in resource allocation.

The first recommendation points to the need to develop a country-by-country comprehensive institutional framework that enhances the alignment between the various funding sources and programs and national ICT development objectives. Additionally, this framework would facilitate the potential coordination of programs in order to avoid redundancies.

The second recommendation focuses on the development of country specific maps of funding mechanisms with again, the purpose of rationalizing the sources of funding. In addition, these maps could serve as a basis for providing researchers

with a tool that enhances their visibility of potential funding programs. This matching platform could enhance efficiency in resource allocation.

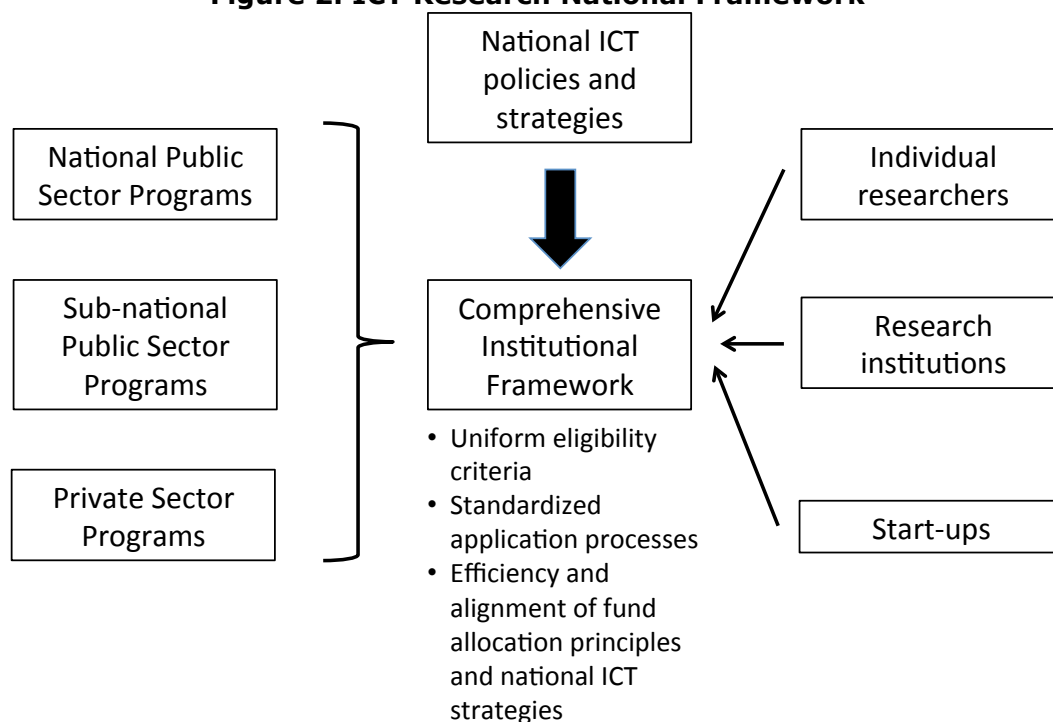
Both recommendations are presented in more detail in the sections below.

5.1.1. The need of a comprehensive institutional framework

The analyses in chapters 2, 3, and 4 demonstrated the existence of multiple funding programs focused on supporting ICT and innovation research in Latin America. At an aggregate level, US\$ 18.7 billion in funds have been identified. We believe that more resources and programs exist beyond these, but those could not be identified for lack of information. Within this universe, 51 % (or US\$ 12.5 billion) is open to European researchers. Some of these programs are integrated within institutional frameworks typically laid out at the country level. For example, by offering multiple ICT research funding programs, CONICET (Argentina), CONACYT (Mexico), FINEP (Brazil) and CORFO (Chile) function as coordinating institutions providing consistency across funding principles, eligibility frameworks, and allocation transparency across programs.

However, considering that each country comprises many funding programs beyond those handled by institutions such as the one mentioned above, the need to deploy a country-wide comprehensive institutional framework for defining basic principles guiding funding of ICT research and innovation is apparent. Developed and managed by each country entities such as the Ministry of Science and Technology or Ministry of ICT, these institutions are expected to act as a link translating the objectives of a country's ICT national strategy into guidelines for the allocation of funds to be followed by the different programs offered by public (national and sub-national) and private sector institutions (see figure 2).

Figure 2. ICT Research National Framework

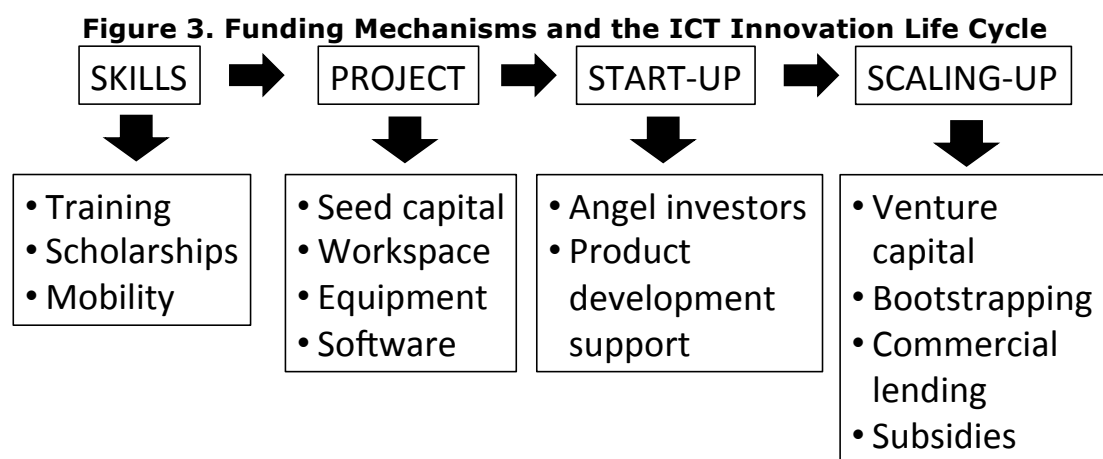


The framework would provide a single set of eligibility principles aligned with the objectives of the ICT national strategies and Digital Agendas. Along these lines, in order to compete for funds, institutions and researchers should be aligned with the national ICT policies and strategies, and funds would be steered to strategically important areas of research. Such a framework would be a highly effective mechanism for improving alignment and efficiency in the allocation of funds across researchers, research centers, companies and start-ups. Furthermore, the framework could standardize application processes reducing redundant efforts that currently need to be carried out by units seeking for funds. Along these lines, the framework not only serves as a mechanism to streamline funding applications, but it also becomes a “matching platform”, aligning the need for funds with the adequate programs in light of a unified view of national priorities.

The framework would serve as a basis to build a platform that would enhance visibility of all sources of funding programs to facilitate visibility by individual researchers and institutions. We recognize that some partial efforts are already being deployed in that regard. For example the Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) is evaluating the possibility of developing such a platform. Similarly, the Federación de Asociaciones de América Latina, España y Portugal de Entidades de Tecnologías de Información y Comunicación (ALETI), as well as different local associations of venture capital firms is conducting similar efforts. The recommendation should not aim at developing a redundant framework, but aims at integrate the existing ones within a single platform.

3.1.2. The need to develop a comprehensive map of funding sources

Since funding sources originate from multiple programs, the need to understand how these are deployed in support of ICT research and innovation is a critical task. A conventional view of funding mechanisms along the ICT innovation life cycle remains a useful framework to identify potential gaps and redundancies (see figure 3).



Along these lines, it would be useful to conduct a detailed mapping effort to understand the availability of funding programs or lack thereof in support of ICT research at the country level. For example, in the Argentine case, a first view of the mapping assessment could look as follows (table 25).

Table 25. Argentina: Funding Mechanisms and the ICT Innovation Life Cycle

Stage	Public National Sector	Public Sub-National Sector	Private Sector
Skill development	• FONCYT • PDTS • FONARSEC • +VALOR • Estadías en el exterior • Estadías cortas		
Project Design	• PFIP • EMPRETC (Banco Nación) • Programa de acceso al crédito y competitividad (Secretaría de Educación Pública y ME) • FONCAP	• Cordoba Crea (EBT) • Programa Apoyo a la Competitividad (Buenos Aires province) • Equipamiento de Alta Complejidad Tecnológica (Santa Fe Province)	
Start-up		• Distrito Bio (Buenos Aires city) • BAITEC (Buenos Aires city) • Programa Distritos Productivos (Buenos Aires province) • Nuevas empresas de jóvenes sanluiseños	• Club de ángeles del IAE • Red de inversores ángeles
Scaling up	• Subsidio a emprendedores (FONSOFT I) • Programa de crédito fiscal (FONTAR) • FONAPyME • FOMICRO (Banco Nación)		• Fondo de innovación tecnológica (Santander Río) • Holdinvest Technology • Innovatekne • CAP Venture Capital • Programa Sustenta (YPF Tecnología) • Premio Tenaris • Garantizar (Sociedad de Garantía Recíproca) • Programa de Estímulo al crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas (Credicoop)
Consolidation	• Créditos exporta (FONSOFT II) • FONTAR • Programas de Crédito Productivo		• Programa de Modernización Tecnológica (Credicoop)

Stage	Public National Sector	Public Sub-National Sector	Private Sector
	(Banco Nación) • Programa de acceso al crédito y competitividad (SEPyME) • Créditos a la Producción regional (CFI) • Créditos para la Reactivación Productiva (CFI) • Prefinanciación de exportaciones (Banco Nación) • Financiación de exportaciones (Banco Nación)		

Such a map for each country would also be useful to identify the potential relative scarcity of funding programs for specific stages of the ICT project life cycle. For example, the map of funding programs for Argentina indicates (1) the relative scarcity of private sector programs at the project design stage, (2) the lack of participation of the national public sector in funding the start-up phase, and (3) the opportunity for private sector funding programs to focus on the needs of start-up undergoing scaling up and consolidation.

5.2. Institutions responsible of political dialogue on Science, Technology and Innovation between EU and Latin America

A correlate of the lack of coordination and inefficiencies at the country level also exists when it comes to bilateral funding mechanisms. The multiple sources and agreements among countries and between countries and multilateral institutions appear to have been driven by little coordination. Two levels of fragmentation have been detected. First, Latin American countries tend to sign agreements based on reciprocity without little regard for a comprehensive framework that avoids redundancies and links the agreements to an overarching ICT development agenda. Second, European agencies and multilateral institutions do not coordinate among themselves in order to avoid redundancy and inefficiency in the provision of funding. Part of this lack of coordination could be the result of competing strategies among institutions providing funding.

Beyond the need for coordination at both ends of bilateral agreements, given the number of funding programs open to European ICT researchers, we believe that not all these opportunities are fully utilized. This could be the result of limited awareness on the part of European institutions and researchers of the potential availability of resources open to them. Along these lines, the matching platform functionality of the recommended institutional framework could be quite useful in raising awareness on the part of European researchers of opportunities for funding in Latin America.

5.3. European Commission

Latin American countries are increasingly defining Digital Agendas around broadband development and science and technology plans. ICT is becoming an important infrastructure component with economic potential. Countries such as Colombia, Brazil and Mexico are recognizing the value of ICT to enhance and reorient their economies.

This growing awareness is highlighting the gap not only in infrastructure but also in human capital. Despite the increasing amount of local resources being channeled to ICT research and development, and the inefficiencies pointed above notwithstanding, Latin America could greatly benefit from additional support from the European Union. Funding focused on applied science and technology, entrepreneurship, and firm development are in urgent need. Along these lines, the European Commission could further enhance its position in the Latin American region by focusing supporting resources in these areas, and increasing awareness of available programs. Support could range from engineering and technology to business management and economics, thereby further enhancing the range of potential disciplines. A lot of these areas are already being addressed in the Horizon 2020 program, which is open for international cooperation". The key need, along these lines, is to enhance awareness of the opportunities available to ICT researchers.

Beyond the Horizon 2020 program, potential additional support coming from the Commission should be drafted in a complementary fashion with local programs in order to avoid redundancies. For this purpose, it would be beneficial to pursue the ongoing dialogue between Commission representatives and stakeholders from the public and private sectors in the Latin American ICT arena. This dialogue will allow the development of specific themes of funding support that are aligned with each of the Latin American development needs. This dialogue could be reinforced and extended to countries considered to be leaders in ICT development in the region, such as Brazil, Mexico and Colombia. In that sense, the opportunity exists to expand and enlarge initiatives like the EU-BR Information Society Dialogue.

ANNEX A: Total Funding for ICT Research in Latin America

COUNTRY	FUNDING PROGRAM	DATE	AMOUNT IN LOCAL CURRENCY	AMOUNT IN US\$(*)
Argentina	FONCYT	2012	ARS 265,493,773.00	\$31,036,222.06
	FONTAR	2012	ARS 622,654,000.00	\$72,788,252.60
	FONSOFT I	2013	ARS 46,000,000.00	\$5,377,400.00
	FONSOFT II	2013	ARS 27,000,000.00	\$3,156,300.00
	PDTS			\$0.00
	FONARSEC	2012	ARS 156,500,000.00	\$18,294,850.00
	+VALOR			\$0.00
	ESTADIAS En el exterior			\$0.00
	ESTADIAS cortas			\$0.00
	PFIP	2010	ARS 21,600,000.00	\$2,525,040.00
	FONCAP			\$0.00
	FONAPyME	2014	ARS 75,000,000.00	\$8,767,500.00
	CREDITOS Producción Regional			\$0.00
	CREDITOS Reactivación			\$0.00
	PREFINANCIACION Exportaciones			\$0.00
	EMPRETEC			\$200,000.00
	Fondo para microemprendimientos			
	Programa de acceso al crédito			\$75,000.00
	FINANCIACION Exportaciones			\$0.00
	FOMICRO			\$0.00
	DISTRITO BIO		ARS 150,000,000.00	\$17,535,000.00
	BAITEC	2013	ARS 470,400.00	\$54,989.76
	EQUIPAMIENTO de alta complejidad		ARS 20,000,000.00	\$2,338,000.00
	DISTRITOS PRODUCTIVOS			\$0.00
	NUEVAS EMPRESAS			\$0.00
	PROGRAMA SUSTENTA			\$0.00
	PREMIO TENARIS	2014	ARS 900,000.00	\$105,210.00
	GARANTIZAR			\$0.00
	MODERNIZACION TECNOLOGICA			\$0.00
	ESTIMULO AL CRECIMIENTO			\$0.00
	Club de Ángeles			\$500,000.00
	Fondo de Innovación Tecnológica			\$1,000,000.00
	Fondo Argentino de Riesgo		ARS 12,000,000.00	\$1,402,800.00
	Innovatekne			\$0.00
	Total Argentina		\$1,397,618,173.00	\$165,156,564.42
Brazil	FINEP	2013	R\$ 4,100,000,000.00	\$1,746,600,000.000
	FNDCT	2014	R\$ 3,380,000,000.00	\$1,439,880,000.000
	CNPq			\$0.000
	INOVA Brasil			\$0.000
	TECNOVA		R\$ 240,000,000.00	\$102,240,000.000

COUNTRY	FUNDING PROGRAM	DATE	AMOUNT IN LOCAL CURRENCY	AMOUNT IN US\$ (*)
	FUNTTEL	2012	R\$ 200,000,000.00	\$85,200,000.00
	BNDES	2013	R\$ 23,000,000,000.00	\$9,798,000,000.00
	COMITE GESTOR DE INTERNET			\$0.00
	FUNDACAO CAPES			\$0.00
	CIENCIA SIN FRONTERAS		R\$ 3,160,866,620.00	\$1,346,529,180.12
	BOLSA ATRACAO		R\$ 7,000,000.00	\$2,982,000.00
	PESQUISADOR VISITANTE			\$0.00
	FUNDACAO de amparo e pesquisa	2013	R\$ 1,085,000,000.00	\$462,210,000.00
	STARTUP RIO	2014	R\$ 5,000,000.00	\$2,130,000.00
	FUNDACAO ARAUCARIA			\$0.00
	EMPRESA Brasileira de Pesquisa		R\$ 43,000,000.00	\$18,318,000.00
	MOBILIZACAO Empresarial		R\$ 3,000,000.00	\$1,278,000.00
	INOVA PETRO Programe		R\$ 3,000,000,000.00	\$1,278,000,000.00
	Total Brasil		€ 38,223,866,620.00	\$16,283,367,180.12
Chile <i>NB. Amounts are estimated</i>	FONDEF	2013	CLP\$120.000.00	\$205,200.00
	FONDECYT	2013	CLP\$200.000.00	\$342,000.00
	PCI	2013	CLP\$150.000.00	\$256,500.00
	PAI	2013	CLP\$33.600.00	\$57,456.00
	Programa de Formación de Capital Humano Avanzado	2013	Depends on scholarship	Depends on scholarship
	FONDO de fomento audiovisual	2012	CLP\$4.963.519.00	\$8,487.62
	INAPI Proyecta			\$0.00
	BECAS para el estudio exterior			\$0.00
	FIC	2011	CLP\$ 31.722.00	\$54,244.62
	INNOVA CHILE	2012	CLP\$ 93.520.000.00	\$159,919,200.00
	NODOS para competitividad			\$0.00
	CONCURSO Innovación			\$0.00
	CONCURSO Bienes públicos			\$0.00
	CONCURSO Gestión innovación			\$0.00
	CONCURSO Empaquetamiento			\$0.00
	ATRACCION de Centros excelencia	2013	CLP\$ 6.227.072.00	\$10,733,793.12
	STARTUP Chile	2013	CLP\$ 19.459.60	\$33,275.92
	CONCURSO Go to market			\$0.00
	CONSORCIOS Tecnológicos empre			\$0.00
	FDT			\$0.00
	FNDR			\$0.00
	FUNDACION CHILE	2013	CLP\$ 887,368,000.00	\$1,517,399.28
	Innova Bio Bio	2014	CLP\$ 309,000,000.00	\$ 528,390
	Total Chile		CLP\$ 101,244,185,119.00	\$ 173,127,556.55
Colombia	FONTIC	2013	COP 377,000,000,000	\$838,802,190
	Francisco José de Caldas	2014	COP 377,000,000.00	\$180,960.00
	CENTRO DE BIOINFORMATICA	2014	COP 250,000,000.00	\$120,000.00

COUNTRY	FUNDING PROGRAM	DATE	AMOUNT IN LOCAL CURRENCY	AMOUNT IN US\$ (*)
	Programa de Transformación Productiva (BANCOLDEX)	2011	COP 1,460,000,000	\$700,800.00
	INNPULSA MIPYMES	2014	COP 12,196,000,000.00	\$5,854,080.00
	Corporación para la Innovación Tecnológica (TECNOVA)		COP 22,000,000.00	\$10,560.00
	FONADE	2013	COP 290,000,000.00	\$139,200.00
	FONDO Nacional de Garantías	2014	COP 11,000,000,000.00	\$5,280,000.00
	FNPC	2009	COP 49,845,000,000	\$23,925,600.000
	FONDO Emprender	2013	COP 49,845,000,000.00	\$23,925,600.00
	CREAME			\$0.00
	RUTA N	2012	COP 8,186,076,000	\$3,929,316.00
	CAMARA de Comercio de Bogotá			\$0.00
	Total Colombia		COP 2,3476,753,638,278	\$1,126,921,746
Costa Rica	FONDO de Incentivos	2013	CRC 500,000,000.00	\$905,000.00
	FONDO Propyme	2014	CRC 300,000,000.00	\$543,000.00
	PINN			\$35,000,000.00
	PROGRAMA Link			\$42,266,000.00
	Total Costa Rica		CRC 800,000,000.00	\$78,714,000.00
Mexico	INNOVAPYME	2009	MXN 469,000,000.00	\$34,457,430.00
	FONCICYT	2011	MXN 304,790,000.00	\$22,392,921.30
	Fondo de Inversión y Desarrollo	2014	MXN 1,000,000.00	\$73,470.00
	FORDECYT	2014	MXN 600,000,000.00	\$44,082,000.00
	PROGRAMA de estímulo a la innovación tecnológica	2014	MXN 4,000,000,000.00	\$293,880,000.00
	FOMIX	2012	MXN 24,342,766.00	\$1,788,463.02
	FONDOS Sectoriales	2013	MXN 723,800,000.00	\$53,177,586.00
	Sistema Nacional de Investigadores	2014	MXN 3,722,000,000.00	\$273,455,340.00
	BECAS y posgrados	2014	MXN 7,840,000,000.00	\$576,004,800.00
	RENIECYT			\$0.00
	PROSOFT	2014	MXN 696,000,000.00	\$51,135,120.00
	PROMEDIA	2008	MXN 650,000,000.00	\$47,755,500.00
	PROLOGYCA	2012	MXN 80,000,000.00	\$5,877,600.00
	FONDO Pyme	2013	MXN 7,291,400,000.00	\$535,699,158.00
	Posgrados de calidad	2014	MXN 8,186,100,000.00	\$601,432,767.00
	ITESM de Monterrey			\$0.00
	Fondo Nuevo león para la Innovación	2011	MXN 288,000,000.00	\$ 21,159,360.00
	ICYTDF	2012	MXN 5,221,538.00	\$383,626.40
	COMECYT	2014	MXN 330,000,000.00	\$24,245,100.00
	Total México		MXN 35,359,654,304.00	\$2,597,873,801.71
Peru	FONDECYT	2014	PEN 40,919,825.00	\$1,371,427.93
	PROCYT			\$0.00
	PROCOM			\$0.00

COUNTRY	FUNDING PROGRAM	DATE	AMOUNT IN LOCAL CURRENCY	AMOUNT IN US\$ (*)
	PROTEC			\$0.00
	FINCYT	2013	PEN 580,000,000.00	\$19,438,700.00
	FIDECOM	2013	PEN 200,000,000.00	\$6,703,000.00
	STARTUP PERU	2013	PEN 68,000,000.00	\$2,279,020.00
	FONCODES	2013	PEN 40,000,000.00	\$1,340,600.00
	Total Perú		PEN 928,919,825.00	\$31,132,747.93
TOTAL LATIN AMERICA				\$20,456,293,597.12

(*) Exchange rate: November 15, 2014

ANNEX B: Detailed information by funding program

El siguiente informe presenta la compilación de programas de financiamiento para el desarrollo de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones (TIC) en América Latina identificados a la fecha en siete países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México y Perú. Las fuentes informativas fueron accedidas por Internet y reflejan información específica compilada de los sitios de cada programa.

- 1. ARGENTINA**
- 2. BRASIL**
- 3. CHILE**
- 4. COLOMBIA**
- 5. COSTA RICA**
- 6. MEXICO**
- 7. PERÚ**

1. ARGENTINA

A) FONDOS PUBLICOS NACIONALES

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
(MINCYT) – AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA Y
TECNOLÓGICA**

- a. Nombre del programa: FONDO PARA LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FONCYT)**
- b. Tipo de programa:** Gestión y aplicación de los recursos presupuestarios del presupuesto del Estado Argentino, los provenientes de operaciones de crédito externo y de la cooperación internacional, con el objeto de financiar proyectos de investigación, en el marco de los planes y programas establecidos para el sector de Ciencia y Tecnología.
- c. Áreas de acción**
- **Investigación básica sin restricciones temáticas:** Proyectos de Investigación Tecnológica (Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica, PICT), Programa de Recursos Humanos (PRH), Certificados de Calificación (CC) Proyectos de Adecuación y/o Mejora de Infraestructura (PRAMIN)
 - **Investigación orientada** (co-financiada 50% por un socio): Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO), Programa de Áreas Estratégicas (PAE), Reuniones Científicas (RC), Becas Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones (Becas TIC), Proyectos de Investigación y Desarrollo Clínicos (PIDC), Programa de Áreas de Vacancia (PAV).
 - **Investigación aplicada:** Proyectos de Plataformas Tecnológicas (PPL), Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID), Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Start UP (PICT Start Up)
 - **Modernización de laboratorios científicos:** Proyectos de Modernización de Equipamientos (PME)
- d. Áreas de financiamiento**
- Hardware
 - Recursos Humanos
 - Software
 - Plataformas tecnológicas
 - Emprendedurismo
 - Infraestructura
 - Pymes
- e. Alcance**
- Movilidad
 - Subsidio de proyectos
 - Beneficios fiscales
 - Becas de estudios universitarios
- f. Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadanos de América Latina
 - Extranjeros no latinoamericanos

- Categoría "Internacional" del PICT 2014 es una modalidad que posee tres subcategorías:
 - RAÍCES: congregará iniciativas que incluyan en el grupo responsable un miembro del Programa Raíces (investigadores argentinos radicados en el exterior)
 - CABBIO: agrupa los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico orientados a la innovación en el que participe un grupo de investigación brasileño (modalidad binacional) con la opción de incorporar también un grupo de investigación uruguayo (modalidad trinacional).
 - MAX PLANCK: para las iniciativas en las que el grupo responsable desarrolle actividades en coordinación con un equipo de investigadores de la Sociedad Max Planck (Alemania).

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Si pueden recibir financiamiento pero solamente como miembros individuales de un Grupo Responsable.

En el caso de la iniciativa Bicentenario Max Planck La propuesta deberá ser presentada de manera conjunta por los dos grupos (argentino y Max Planck) avalados en cada caso por la institución correspondiente a través de la firma de los responsables de las entidades respectivas y de los directores (investigadores responsables) de los equipos.

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Ser investigadores "formados y activos": nivel de doctorado u obra original equivalente, con publicaciones regulares con referato, o bien que acredite obtención de patentes, desarrollos o transferencias verificables.

i. Afiliación

- Universidades
- Centros de investigación
- Centros con acuerdos bilaterales
- Empresas del sector privado
- Fundaciones de investigación en Ciencia y Técnica

j. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los mecanismos comprenden la presentación a la convocatoria en una plataforma online, <http://foncyt.mincyt.gov.ar/FONCyT2/convocatoria/> más la presentación de documentación jurídica en papel. Los postulados pueden hacer el seguimiento de las postulaciones en el portal mencionado.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

En el año 2012, el presupuesto consolidado suma 265.493.773 millones de pesos

l. Cuál es la duración del financiamiento

- Anual
- Bianual
- Triannual

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cada proyecto consta de requisitos específicos aunque todos se evalúan por un comité de expertos en base a la calidad de la propuesta y a la pertinencia de la

temática. Asimismo existe una unidad de seguimiento administrativo de proyectos FONCYT, Manuales de Administración de Operaciones (MAO) donde se presentan las normas que deben cumplirse y los procedimientos a seguir en las diferentes etapas de la ejecución de un proyecto, y un sistema de rendiciones contables Emerix Web que permite integrar en forma on-line, el circuito de Rendición de Gastos entre la Agencia y las Unidades Administradoras de proyectos financiados por el FONCyT

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
(MINCYT) – AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA**

a. Nombre del programa: FONDO TECNOLÓGICO ARGENTINO (FONTAR)

b. Tipo de programa: Proyectos destinados al mejoramiento de la productividad del sector privado a través de la innovación tecnológica.

c. Áreas de acción

- **Aplicación de TIC a sectores industriales / Investigación aplicada:** Aportes No Reembolsables Desarrollo Tecnológico (ANR PDT), Aportes No Reembolsables Investigación + Desarrollo (ANR I+D), Aportes No Reembolsables Producción Más Limpia (ANR P+L)
- **Investigación orientada** Aportes No Reembolsables Biotecnología, Nanotecnología y TIC's (ANR BIO NANO TICS)
- **Innovación:** Aportes No Reembolsables Internacional (ANR INT), ANR Tecnología (ANR Tec), Aportes No Reembolsables Patentes (ANR Patentes)
- **Asociatividad:** Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica Proyectos de Desarrollo de Proveedores (FIT PDP (CP)) Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica Proyectos de Desarrollo de Proveedores (FIT PDP (VP) Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica Aglomerados Productivos (FIT AP)
- **Modernización tecnológica:** Crédito Fiscal Modernización Tecnológica (CF MT) Créditos para la Mejora de la Competitividad (CRE CO) Art. 2do del reglamento de beneficios promocionales de la Ley 23.877 (Art. N° 2 - Ley 23.877) Créditos a Empresas (CAE) Créditos a Empresas Banco de Inversión y Comercio Exterior (CAE BICE)
- **Servicios tecnológicos:** Aportes Reembolsables para la Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos (ARSET), Financiamiento de proyectos de fortalecimiento de las capacidades para la prestación de Servicios Tecnológicos (FIN SET), Centros de Desarrollo Tecnológico (CEN-TEC).
- **Consejerías tecnológicas:** Consejerías Tecnológicas Grupales (CT-G), Consejerías Tecnológicas Individuales (CT-I).

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Software
- Emprendedurismo
- Pymes
- Recursos Humanos
- Procesos
- Infraestructura

- Consultoría
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidio
- Créditos
- Exenciones impositivas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Varían de acuerdo a la afiliación del que presenta el proyecto.

i. Asociación entre uno o más de los siguientes ítems:

- Asociaciones y cámaras
- Universidades
- Centros de investigación
- Empresas del sector privado
- Consultoras de servicios tecnológicos

j. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los mecanismos comprenden la presentación a la convocatoria en una plataforma online, <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/post/413> más la presentación de documentación jurídica en papel. Los postulados pueden hacer el seguimiento de las postulaciones en el portal mencionado.

k. Montos máximos

l. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

622.654 millones de pesos (2012)

m. Cuál es la duración del financiamiento

- Anual
- Bianual
- Triannual

n. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Los proyectos evalúan los siguientes aspectos: la calidad del proyecto y la viabilidad técnica; la capacidad técnica de la Unidad Ejecutora; la evaluación económica, financiera y de gestión de la empresa beneficiaria y; la evaluación económica del proyecto.

o. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MINCYT) – AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA
--

- a. **Nombre del programa: FONDO FIDUCIARIO DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (FONSOFT)**
- b. **Tipo de programa:** El Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT) promueve la finalización de carreras de grado, la generación de nuevos emprendimientos y el fortalecimiento de Pymes, productoras de bienes y servicios pertenecientes al sector de Tecnología de la Información y las Telecomunicaciones (TIC).
- c. **Áreas de acción**
- Innovación Tecnológica:
 - Investigación y Desarrollo
 - Emprendedurismo
 - Exportación
- d. **Áreas de financiamiento**
- Software
 - Equipamiento
 - Consultoría
 - Capacitación
- e. **Alcance**
- Subsidio de proyectos
 - Capacitación
 - Créditos
- f. **Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
- g. **Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No
- h. **Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
Los destinatarios son empresas del sector TIC.
- i. **Afiliación**
- Empresas del sector de Software y Servicios Informáticos.
 - Pymes que desarrollen nuevos productos y procesos de software.
- j. **Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**

Los mecanismos comprenden la presentación a la convocatoria en una plataforma online,
<http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/instrumentos/2/all>
más la presentación de documentación jurídica en papel. Los postulados pueden hacer el seguimiento de las postulaciones en el portal mencionado.
- k. **Cuál es el presupuesto asignado al programa?**

En el año 2013, el presupuesto consolidado de todas las líneas del Fonsoft suma 46 millones de pesos

l.Cuál es la duración del financiamiento

- Anual
- Bianual

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Los proyectos evalúan los siguientes aspectos: la calidad del proyecto y la viabilidad técnica; la capacidad técnica de la Unidad Ejecutora; la evaluación económica, financiera y de gestión de la empresa beneficiaria y; la evaluación económica del proyecto.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

FONDO FIDUCIARIO DE PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (FONOSOFT) - AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
--

a. Nombre del programa: Fondo Fiduciario de Promoción de la Industria del Software (FONSOFT)

b. Tipo de programa: Es el programa para promover el espíritu emprendedor dentro del sector TIC, y colaborar con la constitución de nuevas empresas comerciales dentro del sector del software.

c. Áreas de acción

- Innovación Tecnológica:
- Investigación y Desarrollo
- Emprendedurismo
- Exportación

d. Áreas de financiamiento

- Software
- Equipamiento
- Consultoría
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

- Proyectos orientados al desarrollo de nuevos procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones, que den origen a nuevas empresas con alto grado de innovación, y sean factibles técnicamente, rentables y posean mercado.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

- No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Podrán ser beneficiarios de los subsidios personas físicas, que al momento de la presentación no desarrollen actividad económica (no estén inscriptos en la AFIP) o se encuentren inscriptas en el régimen del monotributo. Los solicitantes deben estar radicados en el territorio nacional.

Asociación entre uno o más de los siguientes ítems:

- Empresas del sector privado
- Pymes que desarrollen nuevos productos y procesos de software.

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

- El pliego de bases y condiciones y la documentación respectiva podrá solicitarse por correo electrónico a fonsoft@mincyt.gob.ar, o descargarlas directamente desde la página web de la ANPCyT (www.agencia.gob.ar)

j. Montos máximos

- Subsidios de hasta 600.000 pesos por proyecto, donde en ningún caso el subsidio podrá representar más del 50% del costo total del proyecto

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

\$ 27,000,000

l.Cuál es la duración del financiamiento

- El plazo máximo de ejecución será de hasta 14 meses

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Los proyectos evalúan los siguientes aspectos: la calidad del proyecto y la viabilidad técnica; la capacidad técnica de la Unidad Ejecutora; la evaluación económica, financiera y de gestión de la empresa beneficiaria y; la evaluación económica del proyecto.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MENCYT) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET)
--

- a. **Nombre del programa: BECA INTERNA POSTDOCTORAL (PDTS)**
- b. **Tipo de programa**
Destinadas a candidatos que hayan aprobado sus tesis doctorales, con el objeto de perfeccionar su formación académica o especialidad y desarrollar tareas de investigación científica y tecnológica. No se encuentra dirigida a miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.
- c. **Áreas de acción**
 - Investigación: en 2014, el 50% de las becas se otorgaron a áreas de Tecnología
- d. **Áreas de financiamiento**
Dedicación exclusiva del investigador
- e. **Alcance**
 - Beca
- f. **Elegibilidad**
 - Ciudadanos del país. Extranjeros residentes en el país provenientes de instituciones con convenios de cooperación con el CONICET.
- g. **Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
Sí.
- h. **Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
 - Postulantes que hayan finalizado y aprobado su Doctorado.
- i. **Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Los mecanismos comprenden la presentación a la convocatoria en una plataforma online, la Intranet de CONICET
- j. **Montos máximos**
- k. **Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
- l. **Cuál es la duración del financiamiento**
 - De tres meses a 12 meses para casos de postulantes extranjeros
 - Anual y bianual para argentinos.
- m. **Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Los proyectos evalúan los siguientes aspectos: perfil del solicitante y proyecto de trabajo y dirección del trabajo.
- n. **Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No existen métricas ex ante

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
(MINCYT) – AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN CIENTÍFICA**

- a. **Nombre del programa:** FONDO ARGENTINO SECTORIAL (FONARSEC)
- b. **Tipo de programa:** Promueve el desarrollo de proyectos público-privados, busca generar o expandir centros de investigación orientados al sector productivo y fomenta el desarrollo de una plataforma local de vinculación tecnológica entre varias empresas y/o instituciones.
- c. **Áreas de acción**
- **Investigación orientada** Área Potencial Biotecnología, Área Potencial TICs, Área Potencial Nanotecnología, Área Potencial Agroindustria, Área Potencial Energía, Área Potencial Salud, Área Potencial Desarrollo Social, Área Potencial Medio ambiente y cambio climático
 - **Vinculación tecnológica:** Programa De Formación De Gerentes Y Vinculadores Tecnológicos (GTec), Pasantías Internacionales GTec, Pasantías Facilitadores Del Flujo De Proyectos (EMPRETECNO FFP).
 - **Modernización tecnológica:** Proyecto de Infraestructura y Equipamiento Tecnológico (PRIETec)
- d. **Áreas de financiamiento**
- Investigación y desarrollo
 - Infraestructura y equipamiento
 - Cooperación internacional
 - Capacitación en gestión de la vinculación tecnológica
- e. **Alcance**
- Subsidios
 - Becas
- f. **Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
- g. **Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No
- h. **Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
- Varían de acuerdo a la afiliación del que presenta el proyecto.
- i. **Asociación entre uno o más de los siguientes ítems:**
- i. Asociaciones y consorcios público-privados
 - ii. Universidades
 - iii. Centros de investigación
 - iv. Empresas del sector privado
- j. **Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Los mecanismos comprenden la presentación a la convocatoria en una plataforma online, <http://www.agencia.mincyt.gob.ar/frontend/agencia/post/389> más la presentación de documentación jurídica en papel. Los postulados pueden hacer el seguimiento de las postulaciones en el portal mencionado.

k. Montos máximos

- l. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?
156.500.000 de pesos (2012)

m. ¿Cuál es la duración del financiamiento

n. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Los proyectos evalúan los siguientes aspectos: la calidad del proyecto y la viabilidad técnica; la capacidad técnica de la Unidad Ejecutora; la evaluación económica, financiera y de gestión de la empresa beneficiaria y; la evaluación económica del proyecto.

o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
(MINCYT) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS (CONICET)**

a. Nombre del programa: PROGRAMA +VALOR.DOC

b. Tipo de programa

Promueve la inserción laboral de doctores en el sector productivo y de servicios, la educación, la gestión pública y la acción social, poniendo en valor su conocimiento, competencias y ejercicio a través de un registro web de instituciones en búsqueda de doctores y doctores registrados en la plataforma.

c. Áreas de acción

- Investigación aplicada
- Vinculación tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Plataforma de vinculación

e. Alcance

Gestión de recursos humanos doctorales

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Sí en el caso de postulantes doctores.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Post-doc, Doctorados.
- Afiliación
 - i. Universidades
 - ii. Centros de investigación
 - iii. Centros con acuerdos bilaterales
 - iv. Empresas del sector privado.

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los doctores y las empresas deben registrarse vía online en el portal <http://www.masvalordoc.conicet.gov.ar/>

j. Montos máximos

El Programa no contempla asignación de recursos a las partes participantes.

k.Cuál es el presupuesto asignado al programa?

Plataforma web y recursos humanos de CONICET abocados su administración

l.Cuál es la duración del financiamiento?

La plataforma de vinculación no cuenta con plazos

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento (en este caso de acceso a la plataforma)?

Para doctores las condiciones son demostrar interés en insertarse al sector productivo de bienes y servicios, las universidades, la gestión pública y las ONGs.

En caso de ser una empresa o institución: contar con la capacidad técnica, administrativa y económica suficiente para incorporar doctores a su personal ofreciendo expectativas de desarrollo y crecimiento.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

El portal cuenta con una sección de casos de éxito, aunque no existen indicadores ex ante de medición

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA
(MINCYT) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y
TÉCNICAS (CONICET)**

a. Nombre del programa: Programa de Financiamiento Parcial de Estadías en el exterior

b. Tipo de programa

Promueve que Becarios Internos Postdoctorales del CONICET realicen pasantías de corta duración en centros de investigación de excelencia en el exterior, orientados a realizar capacitación y/o experimentación dentro del plan de trabajo presentado.

c. Áreas de acción

- Investigación

d. Áreas de financiamiento

- Sin restricción temática

e. Alcance

- Movilidad
- Seguro social
- Pago de sueldo

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No se menciona

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Post-doc, Ph.D
- Afiliación
- i. CONICET

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Completar un formulario <http://www.conicet.gov.ar/web/conicet.convocatorias>,

j. Montos máximos

Gasto de seguridad social hasta 500 U\$S y gasto del pasaje aéreo.

k.Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se especifica

l.Cuál es la duración del financiamiento

Desde tres meses hasta dos años

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Presentar un plan de investigación, contar con una carta de invitación institucional del exterior, contar con carta de aval director del exterior y comprometerse a retornar al país y presentar un informe ex post.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MINCYT) CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET) / COMISION FULBRIGHT ARGENTINA

a. Nombre del programa: Estadías cortas CONICET/Comisión Fulbright Argentina

b. Tipo de programa

Promueve estadías de corta duración para miembros de la Carrera del Investigador Científico y Tecnológico del CONICET en las categorías Investigador Asistente e Investigador Adjunto en centros de Estados Unidos para tareas de investigación relacionadas con el plan de trabajo local del postulante.

c. Áreas de acción

- Investigación

d. Áreas de financiamiento

Sin restricción

e. Alcance

- Movilidad
- Estipendio mensual
- Seguridad Social

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Post-doc, Ph.D
- Afiliación
- i. CONICET

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Completar formularios y enviar documentos al siguiente sitio
<http://fulbright.edu.ar/becas/para-investigadores/beca-fulbright-conicet/>

j. Montos máximos

U\$S 3000 de estupendo mensual total por investigador, más pasaje aéreo y seguridad social.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se especifica

l. Cuál es la duración del financiamiento

- 3 meses por investigador

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Presentar un plan de investigación, contar con cartas de recomendación, y comprometerse a retornar al país.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA (MINCYT) Consejo Federal de Ciencia y Tecnología (COFECYT)

a. Nombre del programa: Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP)

b. Tipo de programa:

Generación y transferencia del conocimiento a problemas sociales y productivos concretos de alcance municipal, provincial o regional, identificados como prioritarios por las Autoridades Provinciales en Ciencia y Tecnología acreditadas ante el CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA, a través de proyectos del sector público y privado. Esta línea de financiamiento, persigue, además, contribuir a la incorporación de tecnología en la sociedad y en las empresas, y a su cultura innovadora.

c. Áreas de acción

- Innovación
- Desarrollo local y regional

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Software
- Emprendedurismo
- Pymes

e. Alcance

- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

Organismos públicos, centralizados o no, las empresas públicas, las universidades, las organizaciones no gubernamentales, y en general, todas las personas físicas y jurídicas constituidas como tales al momento de la presentación del proyecto, y que estén radicadas en el territorio nacional.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

NO

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Afiliación
 - i. Universidades
 - ii. Centros de investigación
 - iii. Centros con acuerdos bilaterales
 - iv. Empresas del sector privado

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los proyectos deben ser presentados por las unidades de vinculación tecnológica debidamente habilitadas conforme lo normado por la Ley Nacional N° 23.877, ante las autoridades de ciencia y tecnología acreditadas ante el CONSEJO FEDERAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. Cada jurisdicción presentará como máximo cinco temáticas prioritarias para su provincia. Cada jurisdicción deberá priorizar todos los anteproyectos presentados, asignándoles un número de prelación en cuyo orden serán financiadas, una vez que sean aprobadas a través del proceso de evaluación.

j. Montos máximos

70% (setenta por ciento) del costo total del proyecto. hasta \$ 900.000 pesos. Las jurisdicciones no podrán asignar un financiamiento mayor a los cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000) por año calendario.

k.Cuál es el presupuesto asignado al programa?

Para convocatoria 2010 se destinó un monto de PESOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS (\$21.600.000)

l.Cuál es la duración del financiamiento

- Anual (plazo máximo de ejecución de 2 años)

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Presentar el proyecto con la firma y bajo la supervisión de una unidad de vinculación tecnológica habilitada en el marco de la Ley 23.877 y su reglamentación. Aceptación de compromiso de contraparte financiera y ejecución completa del proyecto presentad; declaración jurada del solicitante del beneficio respecto a la existencia o no de otro financiamiento para el mismo proyecto; declaración jurada de Impacto ambiental firmada por el beneficiario.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS

a. Nombre del programa: Fondo de Capital Social (FONCAP)

b. Tipo de programa

Alianza público privada en la órbita del en la órbita del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación. Ofrece crédito, asesoramiento técnico y capacitación a Instituciones de Microfinanzas (IMFs) con el propósito de fortalecerlas y a través de ellas mejorar las condiciones productivas de los emprendedores en situación de vulnerabilidad social.

c. Áreas de acción

- Microfinanzas Inclusivas
- Inclusión socio-laboral

d. Áreas de financiamiento

- Emprendedurismo
- Pymes y cooperativas
- Capacitación

e. Alcance

- Asistencia técnica
- Créditos a tasas subsidiadas
- Certificación

f. Elegibilidad

- Mypmes y mutuales radicadas en el país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- No aplica
- Afiliación
 - i. Sociedades comerciales: Pymes y Mipymes enfocadas el microcrédito y la economía solidaria
 - ii. Sociedades no comerciales: cooperativas y mutuales

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Presentarse a las convocatorias y cumplimentar la normativa aplicable www.impulsoargentino.com.ar

j. Montos máximos

\$350.000.

k.Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se informa

l.Cuál es la duración del financiamiento

- Créditos hasta 60 meses.

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Organizaciones que desarrollen programas de microcrédito: Capacidad legal y jurídica para endeudarse y otorgar préstamos o acta de asamblea que permita la implementación de la operatoria; Poseer: 2 años de experiencia acreditable desarrollando actividades de Microcréditos; y una cartera activa inferior a \$2.000.000; No poseer saldo de deuda con Impulso Argentino superior al monto máximo a otorgar por esta línea de crédito; los fondos obtenidos que generaron la cartera de microcrédito deben provenir de fondos propios, públicos, donaciones y/o fondos de organismos multilaterales con condiciones financieras apropiadas; las solicitantes del crédito deben acreditar una gestión adecuada de su cartera de crédito y buen estado económico-financiero; Elaboración de un plan de acción que demuestre niveles razonables de idoneidad técnica para la conducción y administración.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen ex ante, aunque el programa se encuentra realizando un diagnóstico de oferta y demanda en el mundo de las microfinanzas

MINISTERIO DE INDUSTRIA

a. Nombre del programa: Fondo para el desarrollo de las Pequeñas y Medianas Empresas (FONAPyME)

b. Tipo de programa

Dirigido a apoyar proyectos de inversión orientados a incrementar la capacidad y/o eficiencia en los procesos vinculados con la generación de valor en la Industria. Existe una línea del Fondo destinada específicamente a Energías Renovables.

c. Áreas de acción

- Aplicación de TIC a sectores industriales

- Otro (mencionar): promoción Pymes en industrias específicas

d. Áreas de financiamiento

- Bienes de capital
- Infraestructura
- Producto nuevo
- Consultoría
- Software
- Hardware
- Modernización tecnológica
- Automatización/Robotización
- Innovación en Procesos

e. Alcance

Créditos de mediano y largo plazo a una tasa de interés menor a la del mercado.

f. Elegibilidad

- Micro, pequeñas y medianas empresas de los rubros: Manufactureras y transformadoras de productos industriales; Prestadoras de servicios industriales; Agroindustriales; Sector construcción; Mineras; Software; Petróleo y Gas.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No se mencionan restricciones de nacionalidad

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- No aplica
- Afiliación
 - i. Pymes y micropymes del sector privado.

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los interesados deben presentarse a la convocatoria por Concurso Público. Los proyectos deben cumplimentar los formularios e instructivos y adjuntar toda la documentación requerida, según se indica en la web www.industria.gob.ar/fonapyme/.

j. Montos máximos

Mínimo monto a financiar \$ 100.000 y máximo \$ 3 Millones de pesos. Máximo hasta el 70 % del costo total del proyecto. Obligación de cofinanciación del beneficiario del 30%

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

\$ 75 millones de pesos (2014)

l. Cuál es la duración del financiamiento

Dependiendo del monto del monto del crédito:

- 36 meses
- 48 meses
- 60 meses
- 72 meses (Para montos superiores a \$750.000)
- 84 meses (Para montos superiores a \$750.000)

Tasa de Interés: es como máximo de 14 %, nominal anual y fija en Pesos

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

La autoridad de aplicación evalúa la capacidad técnica, administrativa y económica suficiente para ejecutar el proyecto, los recursos de gestión para materializarlo, la aptitud comercial para situar el producto o servicio en el mercado y la capacidad financiera para proporcionar los recursos de contraparte y la devolución del crédito a solicitar.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Cantidad de créditos otorgados por sector industrial y distribución geográfica
Métricas de impacto social: tasa de variación de empleo medida en dotación inicial y dotación pos crédito. Fuente: <http://www.industria.gob.ar/wp-content/uploads/2012/09/ESTADISTICAS-FONAPYME.pdf>

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

a. Nombre del programa: CRÉDITOS PARA LA PRODUCCIÓN REGIONAL EXPORTABLE

b. Tipo de programa:

Brinda asistencia financiera a las empresas radicadas en las provincias argentinas, cuya producción muestre perspectivas exportables.

c. Áreas de acción

Promoción de exportaciones

d. Áreas de financiamiento:

Certificaciones de calidad

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Prefinanciación de exportaciones
- capital de trabajo
- Activos fijos

f. Elegibilidad

Micro, pequeñas y medianas empresas exportadoras, productoras y /o proveedoras de bienes e insumos destinados a la exportación, o que formen parte de mercaderías exportables.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

NO

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Afiliación
 - i. Empresas del sector privado

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Consultar con la Unidad de Enlace Provincial (UEP) donde se radicará el proyecto.

j. Montos máximos

Hasta un máximo de 150.000 dólares. El financiamiento no podrá superar el 70% de la inversión total.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No disponible

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

Plazo de amortización de hasta un máximo de 18 meses a contar desde el desembolso del crédito.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Para la "REFINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES" se exigirán garantías a satisfacción del agente financiero. Para las "ACTIVIDADES VINCULADAS A LA PRODUCCIÓN DE BIENES EXPORTABLES" se exigirán garantías reales con márgenes de cobertura no inferiores al ciento treinta por ciento (130%) del monto total del préstamo, a excepción de los créditos de menos de 6.000 dólares, en los que las garantías serán a satisfacción del agente financiero.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES (CFI)

a. Nombre del programa: Créditos para la Reactivación Productiva

b. Tipo de programa:

Fortalece el desarrollo de las actividades productivas regionales a través del mejoramiento competitivo de sus sistemas de producción y venta a través del financiamiento a Microempresas y Pymes.

c. Áreas de acción:

- Fortalecimiento de actividades productivas

d. Áreas de financiamiento:

- Activo fijo
- Pre-inversión

e. Alcance

- Créditos destinados a Capital de trabajo,.

f. Elegibilidad

Los créditos serán otorgados a personas físicas o jurídicas radicadas en Argentina

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No se menciona

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Afiliación: Empresas del sector privado

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Consultar con la Unidad de Enlace Provincial (UEP) correspondiente a donde se radicará el proyecto.

j. Montos máximos

MICROEMPRESAS: Hasta el 80% de la inversión, Monto máximo: \$ 120.000. Las empresas que acrediten una relación patrimonial mínima de 1,5 a 1 respecto del monto solicitado podrán acceder a un máximo de \$ 340.000. Para acceder a créditos superiores a \$ 340.000 se deberá acreditar una relación patrimonial mínima de 2 a 1 respecto del crédito solicitado.

PYMES: Se tendrá en cuenta el valor de las ventas anuales (en pesos) excluido el IVA y el impuesto interno que corresponda, hasta los siguientes niveles máximos: Agropecuario \$54.000.000, Industria y Minería \$183.000.000, Turismo y Servicios \$63.000.000. Hasta el 70% de la inversión. Monto máximo: \$ 1.100.000.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se menciona

l. Cuál es la duración del financiamiento

Para Microempresas plazo máximo de amortización cuarenta y ocho (48) meses con un máximo de doce (12) meses de gracia. Para Pymes Plazo máximo de amortización ochenta y cuatro (84) meses con un máximo de veinticuatro (24) meses de gracia.

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Para acceder a los créditos se requiere la calificación de sujeto hábil de crédito emitida por el agente financiero.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No hay métricas ex ante

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

a. Nombre del programa: PREFINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES

b. Tipo de programa

Préstamo en moneda extranjera, otorgado con anterioridad al embarque de las mercaderías a ser exportadas, para financiar el proceso productivo y de acondicionamiento de las exportaciones.

c. Áreas de acción

- Promoción de exportaciones

d. Áreas de financiamiento

- Producción de bienes destinados a exportación
- Capital de trabajo
- Procesos de producción
- Comercialización.

e. Alcance

- Préstamos en dólares estadounidenses.

f. Elegibilidad

Exportadores finales de los sectores agropecuario, industrial y minero, que sean clientes del Banco Nación de Argentina y dispongan de un límite de crédito aprobado

- g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No se menciona
- h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No aplica
• Afiliación
Empresas del sector privado)
- i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Se deberá presentar documentación ante Banco Nación de Argentina
- j. Montos máximos**
Hasta 80% del valor FOB
- k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No se menciona
- l. Cuál es la duración del financiamiento**
• 180 días
• 270 días
• 1 año.
- m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Vinculación crediticia con el Banco y se podrá requerir algunos de los elementos habitualmente utilizados en la comercialización de los bienes a exportar, como por ejemplo Crédito documentario irrevocable.
- n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No hay métricas ex ante

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

- a. Nombre del programa: FINANCIACIÓN DE EXPORTACIONES**
- b. Tipo de programa:**
Financiación en moneda extranjera, para vender a plazo bienes de origen argentino en los mercados del exterior y cobrar al contado.
- c. Áreas de acción**
• Promoción de exportaciones
- d. Áreas de financiamiento**
• Contratos de exportación llave en mano
• Exportaciones de bienes de capital
• Exportación de bienes generales
- e. Alcance**
• Financiación en moneda extranjera
- f. Elegibilidad**
Exportadores finales de bienes de capital, contratos de exportación llave en mano, y de otros bienes en general. (En operaciones "con recurso" el exportador deberá estar vinculado crediticiamente al BNA. En operaciones "sin

recurso" se deberá ser titular de una cuenta corriente o sólo ser beneficiario de créditos documentarios de exportación notificados por el BNA)

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

- Empresas del sector privado

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se deberá presentar documentación correspondiente ante Banco Nación de Argentina

j. Montos máximos

Hasta el 100% de financiación del valor FOB o CFR o CIF del bien exportado; sus equivalentes para otros medios de transporte; hasta el 100% del valor de los documentos

También se podrá financiar hasta el 10% del valor FOB o FCA en repuestos y accesorios; hasta el 100% de los servicios técnicos facturados concernientes a la instalación y puesta en marcha del bien exportado con un máximo del 10% del valor FOB o FCA y hasta el 100% de la prima de seguro de crédito a la exportación contra los riesgos extraordinarios.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se menciona

l. Cuál es la duración del financiamiento?

Dependiendo del bien exportable y el tipo de apoyo financiero

- 1 año
- 1,5 años
- 3 años
- 5 años.

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Para exportaciones de bienes de capital y contratos de exportación llave en mano:
 - Seguro de crédito a la exportación cubriendo los riesgos extraordinarios (No se requerirá cuando las exportaciones tengan como destino final alguno de los países de la ALADI)
 - Aval de las letras por un banco del exterior que satisfaga al BNA o por una institución autorizada a operar a través de los Convenios de Pagos y Créditos Recíprocos, endosadas a favor del BNA sin recurso.
- Para exportaciones de bienes en general a corto plazo:
 - Documentos de embarque negociados conforme.
 - Endoso de letras de cambio o cesión de los derechos de cobro de los instrumentos de pago de una institución autorizada a operar a través de los Convenios de Pagos.
 - Para operaciones con recurso, además se podrán requerir garantías institución autorizada a operar a través de los Convenios de Pagos y adicionales a satisfacción del BNA.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No hay métricas ex ante.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

- a. **Nombre del programa: FONDO NACIONAL PARA LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE MICRO EMPRENDIMIENTOS (FOMICRO)**
- b. **Tipo de programa:**
Promueve el desarrollo regional equilibrado detectando oportunidades de desarrollo productivo de cada zona, priorizando micro emprendimientos que generen creación de empleo y recuperación de activos improductivos.
- c. **Áreas de acción**
 - Desarrollo económico regional
- d. **Áreas de financiamiento**
 - Micro emprendimientos
- e. **Alcance**
 - Financiamiento, inversiones en general
- f. **Elegibilidad**
Micro emprendimientos productivos en funcionamiento que no tengan deudas comerciales en el sistema financiero
- g. **Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No se menciona
- h. **Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No aplica
 - Empresas del sector privado
- i. **Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
La microempresa debe presentar un proyecto de inversión a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) debidamente acreditadas ante el Programa. El rol de las OSC es avalar la pertinencia y solidez del proyecto que se presenta y ser la responsable ante el Programa de su seguimiento.
- j. **Montos máximos**
Hasta \$40.000
- k. **Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No se menciona
- l. **Cuál es la duración del financiamiento**
Hasta 48 meses
- m. **Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Garantía a sola firma.
- n. **Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No hay métricas ex ante.

B) FONDOS PÚBLICOS SUBNACIONALES

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
--

a. Nombre del programa: DISTRITO BIO

b. Tipo de programa:

Des tinado a aumentar las capacidades de vinculación tecnológica del área ciencias de la vida y a Impulsar el desarrollo tecnológico-industrial y urbano en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires. Su objetivo es promover la radicación de industrias farmacéuticas, de bioingeniería y biotecnología. Incluye la construcción de un Instituto de Investigación para el Desarrollo e Innovación en Ciencias de la Vida, residencias para investigadores visitantes, y un centro universitario con especializaciones en ciencias de la vida, vinculación tecnológica y negocios.

c. Áreas de acción

- Investigación básica orientada
- Investigación aplicada
- Innovación
- Aplicación de TIC a sectores industriales vinculados con las ciencias de la vida
- Promoción de exportaciones
- desarrollo económico, social y tecnológico local

d. Áreas de financiamiento

- Emprendedurismo
- Pymes
- Centros de investigación
- Enseñanza universitaria

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Incentivos fiscales
- Créditos hipotecarios preferenciales,
- Incentivos para inversión en infraestructura

f. Elegibilidad

- Personas físicas o jurídicas radicadas o que se radiquen en el Distrito BIO.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No se especifica

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Post-doc, Ph.D., maestría
- Afiliación
 - i. Universidades
 - ii. Centros de investigación
 - iii. Centros con acuerdos bilaterales
 - iv. Empresas del sector privado
- i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?
Estar registrado en el REB y contactar al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

j. Montos máximos

Las personas físicas o jurídicas que realicen obras nuevas o mejoras en inmuebles de tipo residencial, comercial, industrial y/o de servicios, en la Comuna 8, podrán computar el veinticinco por ciento (25%) del monto invertido como pago a cuenta del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por las actividades que desarrollen en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

\$155.000.000 en concepto de incentivos fiscales para el primer año. A partir del segundo año el monto se ajustará de acuerdo a los indicadores que se utilizan para el cálculo de recursos de cada ejercicio fiscal.

l. Cuál es la duración del financiamiento

- Anual
- BIANUAL
- Trianual

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Estar registrado en el REB (Registro de Empresas BIO) y acreditar cumplimiento de que se compromete a la efectiva radicación en el Distrito BIO, que se compromete a la realización dentro del Distrito BIO y en el porcentaje que determine la reglamentación de alguna de las actividades promovidas por el programa; encontrarse al día con sus obligaciones tributarias y cumplir con la normativa vigente ambiental.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No se especifica.

BUENOS AIRES EMPRENDE-BAITEC

a. Nombre del programa: BAITEC (BUENOS AIRES EMPRENDE)

b. Tipo de programa: Es el programa de incubación física para proyectos de base tecnológica. Su objetivo es estimular la generación, el desarrollo y la consolidación de emprendimientos caracterizados por el uso intensivo de la tecnología y/o la innovación.

c. Áreas de acción

- Innovación Tecnológica
- Emprendedurismo

d. Áreas de financiamiento

- Espacio físico
- Tutorías, asesoramiento y capacitación

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Capacitación

f. Elegibilidad

- Emprendimientos de base tecnológica que se desarrollen dentro de la Ciudad, que no hayan facturado de manera relevante y que no hayan sido beneficiarios de otros programas del Ministerio de Desarrollo Económico.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

- No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Los destinatarios son emprendimientos de base tecnológica de la CABA

i. Asociación entre uno o más de los siguientes ítems:

- Empresas del sector privado
- Pymes que desarrollen nuevos productos y procesos de software.

j. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

- Presentación de carta/nota manifestando interés dentro de los plazos de la convocatoria

k. Montos máximos

¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

- 2.800 pesos por mes de incubación del proyecto (2013)
- 470.400 pesos en el 2013 (14 proyectos seleccionados, por 12 meses de incubación)

l.Cuál es la duración del financiamiento

- El plazo máximo de tutoría por el cual la entidad podrá percibir el subsidio será de 12 meses

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Uso del espacio físico otorgado al proyecto en al menos 130 horas mensuales

- Confección de informes semestrales
- Participación activa en eventos y capacitaciones

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

PROVINCIA DE SANTA FE

a. Nombre del programa: EQUIPAMIENTO DE ALTA COMPLEJIDAD TECNOLÓGICA: APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS AL SISTEMA SOCIO-PRODUCTIVO

b. Tipo de programa:

Línea de financiamiento para fortalecer y ampliar las capacidades del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación provincial y la transferencia de tecnologías y/o servicios tecnológicos al sistema productivo a través de la adquisición y gestión de equipos de alta complejidad.

c. Áreas de acción

- Aplicación de TIC a sectores industriales
- Innovación
- Vinculación tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Equipamiento nuevo de alta complejidad tecnológica
- Hardware
- Software

- e. Alcance**
- Aporte No Reintegrable
- f. Elegibilidad**
- Instituciones del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación públicas y/o privadas, sin fines de lucro radicadas en la provincia de Santa Fe
- g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
- No se menciona
- h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
- Afiliación: Instituciones radicadas en la Provincia de Santa Fe
- i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
- Convocatoria pública.
- j. Montos máximos**
- Aporte No Reintegrable por un monto de entre \$2.400.000 y \$4.800.000, con contraparte del beneficiario de al menos el 33% del costo total del proyecto.
- k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
- \$20 Millones de pesos.
- l. Cuál es la duración del financiamiento?**
- Hasta 2 años
- m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
- Las instituciones deben poseer investigadores, tecnólogos o profesionales formados y activos que aseguren los montos de contrapartida correspondientes y garanticen la infraestructura de personal, servicios e instalaciones necesarios para el funcionamiento del equipo durante la ejecución del proyecto y por lo menos tres años más contados a partir de la finalización del mismo.
- n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
- No se especifican

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

- a. Nombre del programa: PROGRAMA DISTRITOS PRODUCTIVOS**
- b. Tipo de programa:**
- Promueve el agrupamiento de empresas geográficamente cercanas, con características productivas similares y/o complementarias, impulsando el asociativismo como medio para la generación de ventajas competitivas. Su meta es la Integración de cadenas productivas, la innovación de las empresas, integración de tecnología, incorporando valor agregado a los productos, y promoviendo la internacionalizar sistemas productivos regionales.
- c. Áreas de acción**
- Innovación
 - Promoción de exportaciones
 - Desarrollo económico, social y tecnológico local
 - Aplicación de TIC a sectores industriales

- Promoción de exportaciones

d. Áreas de financiamiento

- Pymes

e. Alcance

- Aportes no reembolsables
- Asistencia técnica
- Convenios de cooperación técnica con organismos provinciales, nacionales e internacionales para financiamiento y asistencia técnica
- Apoyo a la exportación

f. Elegibilidad

Pymes de la Provincia de Buenos Aires

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

- Afiliación
 - Empresas del sector privado

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Estar inscripto como Pyme en Provincia de Buenos Aires

j. Montos máximos

No especifica

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No especifica

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No especifica

PROVINCIA DE SAN LUIS

a. Nombre del programa: NUEVAS EMPRESAS DE JÓVENES SANLUISEÑOS

b. Tipo de programa:

Impulsa el desarrollo de nuevos negocios y de nuevos jóvenes empresarios. Estimula la inversión y nuevos puestos de trabajo. Fomenta la cultura emprendedora y promocionar la competitividad.

c. Áreas de acción

- Innovación
- Aplicación de TIC a sectores industriales
- Emprendedurismo

d. Áreas de financiamiento

- Compra de activos fijos
- Capital de trabajo

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Otorgamiento de créditos
- Capacitación técnica

f. Elegibilidad

Residentes con DNI con domicilio en la Provincia de San Luis (mínimo los últimos dos años) de entre 18 y 40 años de edad.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Afiliación
 - i. Universidades
 - ii. Centros de investigación
 - iii. Centros con acuerdos bilaterales
 - iv. Empresas del sector privado

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Asociatividad de al menos dos integrantes, presentación de fotocopias del DNI y completar formulario de inscripción online (o versión en papel) presentando la idea

j. Montos máximos

\$80.000 de crédito

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. Cuál es la duración del financiamiento

Plazo de amortización de 5 años, plazo de gracia de 1 año

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Presentar garantías para préstamos de entre \$40.000 a \$80.000 pesos de hipotecas sobre inmuebles, prendas sobre automotores o sobre maquinaria a adquirir. Mientras que montos menores a los \$40.000 pesos se pueden realizar a través de recibo de sueldo de terceros.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No especifica.

C) FONDOS PÚBLICO-PRIVADOS

YPF TECNOLOGIA S.A.

a. Nombre del programa: PROGRAMA SUSTENTA

b. Tipo de programa:

Mejora de la productividad, competitividad y calidad de la cadena de valor de YPF focalizada en regiones según las necesidades locales. Desarrollo regional con planes de contenido local para optimizar aptitudes técnicas, fomentar la innovación tecnológica, la diversificación productiva y la formación de nuevas competencias.

c. Áreas de acción

- Innovación
- Aplicación de TIC a sectores industriales
- Desarrollo local y regional
- Promoción de la sustitución de importaciones

d. Áreas de financiamiento

- Pymes
- Proveedores en la cadena de valor de hidrocarburos
- Emprendedurismo,
- diversificación productiva

e. Alcance

- Financiamiento
- Asistencia técnica
- Transferencia tecnológica
- Capacitación
- Internacionalización
- Facilitación de vínculos con entidades financieras

f. Elegibilidad

- Los beneficiarios deben ser proveedores de productos y servicios de YPF.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No se menciona

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Afiliación
 - i. Universidades
 - ii. Centros de investigación
 - iii. Centros con acuerdos bilaterales
 - iv. Empresas del sector privado

- i. **Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
No se especifica
- j. **Montos máximos**
No se especifica.
- k. **Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No se especifica
- l. **Cuál es la duración del financiamiento?**
No se especifica
- m. **Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
No se especifica
- n. **Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No se especifica

PREMIO TENARIS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO ARGENTINO

- a. **Nombre del programa: PREMIO TENARIS AL DESARROLLO TECNOLÓGICO ARGENTINO (TENARIS)**
- b. **Tipo de programa:** Promueve y estimula el desarrollo y la innovación tecnológica de pymes industriales nacionales que realicen proyectos vinculados a los sectores metalmeccánico, energético, petroquímico, minero, autopartista y siderúrgico. Además, busca contribuir a la vinculación del sector científico con el productivo facilitando la transferencia tecnológica a las pymes participantes
- c. **Áreas de acción**
 - **Investigación aplicada:** trabajos destinados a adquirir conocimientos para su aplicación práctica en la producción y/o comercialización.
 - **Investigación tecnológica precompetitiva:** trabajos sistemáticos de profundización de los conocimientos existentes derivados de la investigación y/o la experiencia práctica, dirigidos a la producción de nuevos materiales, productos o dispositivos, y al establecimiento de nuevos procesos, sistemas o servicios, incluyendo la fase de construcción de prototipos, plantas piloto o unidades demostrativas, finalizando con la homologación de los mismos.
 - **Modificación o mejora de tecnologías de productos,** de mayor valor agregado y/o grado de diferenciación que posibiliten competir en el mercado interno e internacional.
 - **Modificación o mejora de tecnologías de procesos productivos** que incrementen la productividad de las empresas.
- d. **Áreas de financiamiento**
 - Recursos Humanos
 - Plataformas tecnológicas
 - Servicios de instituciones integrantes del sistema científico tecnológico argentino
- e. **Alcance**

- Subsidio de proyectos
- Capacitación

f. Elegibilidad

- Pequeña y mediana empresa (pyme) de capitales mayoritariamente argentinos radicada en el país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

- No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Los destinatarios son pymes industriales argentinas

i. Asociación entre uno o más de los siguientes ítems:

- Asociaciones y consorcios público-privados
- Universidades
- Centros de investigación
- Empresas del sector privado
- Pymes que desarrollen nuevos productos y procesos de software.

j. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los mecanismos comprenden la presentación a la convocatoria en una plataforma online, www.premio.tenaris.com más la presentación de documentación jurídica en papel. Los postulados pueden hacer el seguimiento de las postulaciones en el portal mencionado.

k. Montos máximos

¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

- 900.000 pesos otorgados al 2014
- Primer premio: 120.000 pesos (20% del premio efectivizado a través de servicios)
- Segundo premio: 40.000 pesos (20% del premio efectivizado a través de servicios)

d.Cuál es la duración del financiamiento

- El plazo establecido para solicitar el total de los fondos o podrá exceder los 12 meses

e. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Presentación de informes de avance y justificación de los gastos efectuados

f. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Se priorizará aquellos proyectos:

- Con mayor grado de originalidad e innovación tecnológica.
- Con factibilidad de concreción económica e industrial.
- Que utilicen o transformen el acero en cualquiera de sus formas.
- Que impacten favorablemente en las condiciones de trabajo, la comunidad, el medio ambiente y en la cadena de valor de la pyme.
- Que posibiliten la sustitución de importaciones y/o el acceso a mercados de exportación.
- Que impliquen un crecimiento en la capacidad instalada de la empresa.

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA (GARANTIZAR)
--

- a. Nombre del programa: GARANTIZAR**
- b. Tipo de programa**
Garantizar SGR es un instrumento privado de política pública cuyo objeto social es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes, salvando las barreras de entrada de Pymes al crédito. Brinda asesoramiento técnico, económico y financiero, a fin de aportar al crecimiento de las pequeñas y medianas empresas de todo el país.
- c. Áreas de acción**
 - Desarrollo productivo
- d. Áreas de financiamiento**
 - Capital de trabajo
 - Bienes de capital
 - Proyectos de Inversión
- e. Alcance**
 - Créditos y garantías
- f. Elegibilidad**
 - Micro, medianas y pequeñas empresas
- g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
Sí, pueden acceder como socios participantes si son declarados como elegibles y también pueden participar como socios protectores, aportando recursos al Fondo de Riesgo del Programa.
- h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No aplica
Afiliación
 - i. Micro empresas
 - ii. Pequeñas empresas
 - iii. Medianas empresas
- i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Las empresas deben inscribirse en Garantizar como Socios partícipes o Socios protectores
- j. Montos máximos**
Mínimo \$ 100.000.- y máximo \$ 3.000.000.-
- k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No se informa
- l. Cuál es la duración del financiamiento**
Hasta 120 meses
- m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Calidad del Proyecto; reputación y profesionalismo; contragarantías.

- n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No existen métricas ex ante.

BANCO CREDICOOP

- a. Nombre del programa: PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA II**
- b. Tipo de programa:**
Financiamiento de proyectos de innovación y modernización tecnológica, elegibles a juicio del FONTAR, que cumplan con las normas de protección ambiental, de higiene y seguridad.
- c. Áreas de acción**
- Innovación
 - Modernización tecnológica
- d. Áreas de financiamiento**
No específica
- e. Alcance**
- Crédito financiero
- f. Elegibilidad**
- No específica
- g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No específica
- h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No aplica
- i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
No específica.
- j. Montos máximos**
Hasta \$3.000.000 de pesos
- k.Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No específica
- l. Cuál es la duración del financiamiento**
Hasta 9 años, según el proyecto a financiar. Este plazo incluye un período de gracia, sólo para el capital de hasta 18 meses, durante el período de inversión.
- m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Los proyectos deben ser elegibles a juicio del FONTAR y cumplir con las normas de protección ambiental, de higiene y seguridad.
- n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No específica.

BANCO CREDICOOP

- a. Nombre del programa: PROGRAMA DE ESTÍMULO AL CRECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**
- b. Tipo de programa:**
Subsidio de tasas con el objeto de apoyar el financiamiento y el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas. El subsidio a la tasa lo realiza el Estado Nacional a través de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa
- c. Áreas de acción:**
 - Desarrollo productivo
- d. Áreas de financiamiento**
 - Emprendedurismo
 - Pymes
- e. Alcance**
 - Créditos a tasas subsidiadas
- f. Elegibilidad**
Micros, Pequeñas y Mediana Empresas cuyas ventas anuales no superen los montos establecidos en la resolución 33/2012 y modificatorias de la SEPMEyDR. Excluida actividad agropecuaria.
- g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No especifica
- h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No aplica
- i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
No especifica
- j. Montos máximos**
Tasa Fija: Para Micro y pequeña empresa: 10% TNA y para Mediana empresa 12% TNA.
- k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No especifica
- l. Cuál es la duración del financiamiento**
36 meses
- m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
No especifica
- n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No especifica

2. BRASIL

A) FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MCTI)

a. Nombre del programa: FINANCIADORA DE ESTUDOS Y PROYECTOS (FINEP)

b. Tipo de programa:

FINEP es una empresa pública dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Su estado fue aprobado por el Decreto 1808 de 7 de febrero de 1996, modificado por el Decreto N° 2209 de 18 de abril de 1997 y el Decreto N° 2.471, de 26 de enero de 1998, mediante el Decreto N° 3987 de 29 de octubre 2001 y el Decreto N° 7.322, del 30/09/2010. FINEP otorga préstamos reembolsables y no reembolsables. Su apoyo cubre todas las etapas y dimensiones de la científica y tecnológica ciclo de desarrollo: investigación básica, investigación aplicada, la innovación y el desarrollo de productos, servicios y procesos. FINEP también es compatible con la incubación de empresas de base tecnológica, la implementación de parques tecnológicos, estructuración y consolidación de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en las empresas establecidas, y los mercados en desarrollo.

c. Áreas de acción

- **Investigación básica:** demostración de conceptos y simulación, escalonamiento.
- **Investigación Orientada:** TIC; Defensa; Industria Aeroespacial; Petróleo & Gas; Energías Renovables; Tecnologías Limpias; Salud; Desarrollo Social; Aeronáutica; Biotecnología; Nanotecnología; Nuevos Materiales.
- **Investigación aplicada**
- **Innovación:** Innovación pionera, Innovación continua, Innovación en competitividad, Innovación en tecnologías críticas.
- **Desarrollo de productos, servicios y procesos:** mejora de tecnologías, sistemas de control de calidad, diseño de producto, desarrollo de nuevos modelos de gestión

d. Áreas de financiamiento

- **Empresas**
- **Venture capital**
- **Apoyo a instituciones científicas y tecnológicas**
- **Patrocinios:** Ferias y eventos
- **Parques tecnológicos**
- **Cooperación internacional**

e. Alcance

- **Flujo Continuo:** mecanismo utilizado para atender a las empresas inducidas o espontáneas para su financiación proyectos reembolsables en las demandas de innovación.
- **Concursos públicos:** estructurado selección a través de un proceso competitivo abierto a las acciones públicas. Son más a menudo se utiliza en subsidios económicos y programas de apoyo con los programas de recursos de subvención.

- **Inversión indirecta:** en las empresas a través de fondos de inversión.

f. Elegibilidad

- Empresas instaladas en Brasil, públicas o privadas.
- Instituciones científicas y tecnológicas nacionales, públicas y privadas

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

En el marco de las instituciones elegibles que operen en el Brasil

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Instituciones científicas y tecnológicas nacionales, públicas y privadas.

i. Afiliación

- Universidades
- Centros de investigación públicos y privados
- Centros con acuerdos bilaterales
- Empresas del sector privado y público
- Fundaciones de investigación en Ciencia y Tecnología

j. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Para presentar un proyecto, la empresa debe completar el registro disponible en el Portal de la FINEP - <https://inovaempresa.finep.gov.br> La empresa interesada tendrá acceso al formulario para la presentación de la propuesta. FINEP tendrá 30 días para informar sobre la aprobación de la financiación. La contratación de la financiación debe ocurrir dentro de 60 días a partir de entonces, sujeto a las condiciones aprobadas por el Consejo de FINEP y presentación de toda la documentación requerida.

Respecto de los centros de investigación, FINEP selecciona y proyectos, presentados al Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (FNDCT), el Fondo para el Desarrollo Tecnológico de las Telecomunicaciones (FUNTTEL), y acuerdos de cooperación con los ministerios, los organismos y las instituciones sectoriales. Los proyectos son seleccionados a través de convocatoria abierta.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

En el año 2012, 334 proyectos, por un total de R\$ 4.1 b.

l. Cuál es la duración del financiamiento

- Hasta 24 meses
- Hasta 36 meses
- Hasta 48 meses
- Hasta 120 meses

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cada convocatoria define los requisitos del llamado, los resultados esperados, las características de las instituciones y las propuestas elegibles, los recursos financieros disponibles, los términos y los procedimientos del juicio.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MCTI)
--

a. Nombre del programa: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (FNDCT)

b. Tipo de programa:

Apoyo a través de la provisión de recursos para el desarrollo industrial y tecnológico en materias de ciencias, tecnología e innovación. El Consejo Director del FNDCT, presidido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología y conformado por representantes de varios ministerios, de la comunidad científica y tecnológica y del sector empresarial, tiene atribuciones para definir políticas directrices y normas relativas a la utilización de los recursos de este fondo. Para esto se crearon 16 fondos sectoriales agrupados dentro de este programa.

c. Áreas de acción

- **Investigación básica:** Educación y formación de recursos humanos en distintas áreas (Biotecnología, Hídrico, Petróleo y Gas) Formación empresas de biotecnología. Innovación en la industria (Petróleo y Gas) Investigación científica y desarrollo tecnológico (Biotecnología, Minería, Nuevas energías alternativas, Petróleo y Gas) Desarrollo tecnológico espacial (Comunicación, Teledetección, Meteorología, Agricultura, Oceanografía y Navegación)
- **Investigación orientada:** Modernizar y ampliar estructura de instituciones públicas de educación superior e investigación. Desarrollo e innovación de la tecnología (Minería) Capacitación tecnológica (Salud Pública) Acciones y programas de apoyo para fortalecer y consolidar una cultura de riesgo empresarial y la inversión en el país
- **Investigación aplicada:** Desarrollo de programas y proyectos de I + D (Ingeniería Civil, Transporte, Logística, Equipo, Software, Salud)
- **Innovación:** Modernización científica y tecnología de distintas áreas (Equipos médicos, Aeronáutica, Agronegocios, Transporte Marítimo)
- **Desarrollo regional:** Fomentar la investigación y el desarrollo en las actividades para empresas brasileñas en la industria de las computadoras instaladas en Zona Franca de Manaus. (Fondo para el Amazonas) Impulso a proyectos estratégicos de investigación y desarrollo en la información para las empresas brasileñas en la tecnología de la industria informática (Fondo Sectorial para Tecnología e Información)

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Recursos Humanos
- Software
- Plataformas tecnológicas
- Emprendedurismo
- Infraestructura
- Pymes

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Participación de capital
- Remuneración a investigadores
- Préstamos (mejor acceso a nivel nacional e internacional)

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Dependerán de lo que se solicite en el correspondiente concurso público.

i. Afiliación

- i. Universidades
- ii. Centros de investigación
- iii. Empresas del sector privado
- iv. Fundaciones de investigación en Ciencia y Tecnología
- v. Organizaciones empresariales
- vi. Organizaciones de investigación sin fines de lucro

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los postulantes deberán presentar sus propuestas cuando haya llamado a concurso público.

http://www.mct.gov.br/index.php/content/view/32036/Consultar_Chamadas.html

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

En el 2014, el presupuesto del fondo será de 3.380mn de reales, monto inferior a los 3.400mn de reales del 2013.

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

Hasta 36 meses.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Dependerán de cada concurso público.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MCTI)
--

a. Nombre del programa: CONSEJO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (CNPq)

b. Tipo de programa

Es un organismo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI), cuyas funciones principales son promover la investigación científica y tecnológica y fomentar la formación de investigadores brasileños. Otorga becas para la formación de recursos humanos en el campo de la investigación científica y tecnológica en las universidades, institutos de investigación, centros tecnológicos y de formación profesional, tanto en Brasil como en el extranjero. Además promueve la formación de recursos humanos en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

c. Áreas de acción

- **Investigación orientada:** Proyectos de innovación y desarrollo dirigidos a la solución de problemas en el sector productivo.

- **Investigación básica:** Investigación científica (Medicina, biología) Formación de Recursos Humanos en biotecnología. Desarrollo de bioproductos y usos de la biodiversidad.
 - **Innovación:** Innovación; consolidación tecnológica y simplificación de las cadenas de suministro para mejorar la competitividad de las empresas.
 - **Modernización tecnológica:** Innovación y desarrollo de empresas emergentes (startup, software) Desarrollo en telecomunicaciones
 - **Desarrollo regional:** Desarrollo de bioproductos y bioprocesos en área de salud, agricultura, industria y medio ambiente en la región centro-oeste (Red Pro Centro Oeste)
 - **Capacitación:** Formación de recursos humanos y divulgación científica
- d. Áreas de financiamiento**
- Recursos Humanos
 - Consultoría
 - Capacitación
- e. Alcance**
- Becas
- f. Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadano de América Latina
 - Ciudadano no latinoamericano
- g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
- Sí. Hay acuerdos de cooperación con la UE.
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
- i. Estudiantes de nivel medio, de grado, posgrado
 - ii. Investigadores nacionales y extranjeros
 - iii. Recursos de pequeñas y medianas empresas
- i. Afiliación**
- i. Universidades
 - ii. Centros de investigación
 - iii. Centros con acuerdos bilaterales
 - iv. Empresas del sector privado
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
- Hay programas, becas y concursos públicos a los que los interesados deberán inscribirse. Los requisitos varían según el tipo de beca.
- <http://lattes.cnpq.br/>
- <http://www.cnpq.br/web/guest/chamadas-publicas>
- j. Montos máximos (por mes)**
- 550 reales (soporte técnico en investigación); 14.000 reales (Investigador visitante especial) dentro de Brasil. En el exterior, desde 1.300 y 2.300 dólares.
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
- No se encuentra disponible.

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

De 6 a 12 meses y se puede prorrogar por otros 12.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Depende del puesto a ocupar. Para ser ayudante de investigador, solicitud efectuada por el mismo. Para un posdoctorado, un doctorado y una propuesta de investigación.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

**MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MCTI) - AGENCIA
BRASILERA DE INNOVACION - FINANCIADORA DE ESTUDOS E PROJETOS
(FINEP)**

a. Nombre del programa: INOVA BRASIL

b. Tipo de programa: Programa que otorga financiamiento reembolsable a intereses reducidos, para proyectos de innovación en empresas de origen brasileiro. Ofrece tasas fijas y subsidiadas para el incremento de actividades de investigación y desarrollo realizadas en Brasil.

c. Áreas de acción

- Investigación orientada: proyectos relacionados a investigación y desarrollo
- Investigación aplicada: proyectos de innovación tecnológica
- Inversiones y gastos de operación
- Desarrollo productivo: Proyectos alineados en relación a la Política de Desarrollo Productivo del Gobierno Federal.
 - Línea 1: proyectos de programas en Áreas Estratégicas (tasa fija anual del 4%)
 - Línea 2: proyectos de Programas para expandir y consolidar el liderazgo (tasa fija anual 4,5%)
 - Línea 3: proyectos de Programas para fortalecer la competitividad (tasa fija anual del 5%)
 - Línea 4: proyectos de pre-inversión para programas prioritarios (tasa fija anual del 4%)
 - Línea 5: otros proyectos innovadores de pre-inversión (tasa fija anual del 8%)

d. Áreas de financiamiento

- Modernización tecnológica
- Innovación

e. Alcance

- Subsidio de proyectos (operación a tasas fijas y subsidiadas entre 4% y 5% anuales)

f. Elegibilidad

- Medianas y grandes empresas
- Micro y pequeñas empresas que presenten garantía bancaria

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No se menciona

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No especifica.

i. Afiliación

- Empresas del sector privado

j. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Presentación de la propuesta debe ser vía Formulario de envío disponible para su descarga en el sitio de programas de la FINEP, presentación de consulta previa y posteriormente solicitud de financiamiento. La propuesta puede ser enviada en cualquier momento. Sitio del programa de FINEP <http://www.finep.gov.br/programas/inovabrasil.asp>

k.Cuál es el presupuesto asignado al programa?

Financiamiento de hasta 90% del valor total del proyecto. Valor financiado de 1 millón de Reales a 100 millones de Reales.

l.Cuál es la duración del financiamiento

- Plazo de amortización de 80 meses
- La empresa tiene un plazo de hasta 100 meses para pagar el préstamo
- Plazo de ejecución del proyecto: máximo no establecido

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Exige garantías de Fianza Bancaria Hipoteca, Penhor, Alienação Fiduciária entre otras.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

**MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (MCTI) - AGENCIA
BRASILEIRA DE INNOVACION - FINANCIADORA DE ESTUDOS E PROJETOS
(FINEP)**

a. Nombre del programa: TECNOVA (parte de FINEP)

http://www.finep.gov.br/pagina.asp?pag=programas_tecnova

b. Tipo de programa: Crea condiciones favorables de apoyo a la innovación a través de subvenciones económicas para el rápido crecimiento de un número significativo de las micro y pequeñas empresas, centrándose en el apoyo a la innovación tecnológica y el apoyo con socios estatales.

c. Áreas de acción

- Investigación y desarrollo
- Desarrollo tecnológico

d. Áreas de financiamiento

- Emprendedurismo
- Infraestructura
- Organización de socios estatales (instituciones seleccionadas)
- Gastos operativos y de capital de empresas
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidios otorgados a socios estatales
- Consultoría
- Financiación para gastos de empresas

f. Elegibilidad

- Empresas del sector privado
- Instituciones asociadas al gobierno federal aprobadas por la FINEP

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No se menciona

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

FINEP realiza un proceso de selección de socios estatales a través de convocatoria pública a nivel nacional, en el que las instituciones solicitantes serán indicadas por los respectivos gobiernos estatales. Sólo una propuesta será aceptada por Unidades de la Federación. El programa ofrece la oportunidad de participar como licitadores, intérprete o actor, órganos u organismos de la administración pública directa o indirecta en cualquier esfera de gobierno o entidad privada sin fines de lucro que pueden estar representados por la Fundación de Apoyo, responsable de la ejecución proyecto empresarial, técnica y financiera. Bases de la llamada pública pueden encontrarse en <http://www.finep.gov.br/editais/vigentes.asp?codigoFonte=31>

j. Montos máximos:

Con respecto a los socios estatales:

- La asignación de los fondos de la subvención que se transferirá a los socios respeten la siguiente distribución :- Sur y Sudeste : hasta \$ 15 millones en Unidades de la Federación (limitado a 75 proyectos), - Otras regiones : hasta 9 millones de libras Unidad de la Federación (limitado a 45 proyectos)
- Las instituciones asociadas deberían contribuir financiera de acuerdo con la Carta de Salvador, tanto de los recursos como una subvención económica para los recursos de infraestructura y la organización del programa.

Con respecto a las empresas:

- El valor de la subvención que se concederá a las empresas con recursos FINEP, será de entre R 120.000 y R 400.000.
- Las empresas deben contribuir contribución financiera equivalente al 5 % de la cantidad recibida como subvención
- Los recursos de contrapartida de socios para ser transferidos a las empresas pueden recurrir a los gastos operativos y de capital
- El plazo para la ejecución de proyectos de innovación tecnológica de las empresas es de hasta 24 meses.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

El programa prevé la transferencia a los socios de una cantidad total de R\$ 190 millones en subsidios económicos, financiación para los gastos de funcionamiento de las empresas, con el objetivo de apoyar proyectos de desarrollo de productos y procesos innovadores. Serán aprobados por la FINEP recursos en la cantidad máxima de R \$19 millones para apoyar la

infraestructura y organización de socios estatales, con el objetivo de que puedan programar actividades (FNDCT acción transversal). Además de los fondos de FINEP, Sebrae participa de forma complementaria con más de \$50 millones que será dirigido a actividades de gestión de negocios.

l.Cuál es la duración del financiamiento

Bianual

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

El anuncio de la concesión que se publicará por el socio deberá prever la asignación:

- Al menos el 40% de los recursos a sectores definidos como estratégicos por el Estado Nacional
- Hasta el 60% de los fondos se invertirán en un máximo de cinco temas o sectores que serán nombrados por los estados subnacionales.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

La meta es que cerca de 800 empresas sean apoyadas en el territorio nacional.

**CONSEJO GESTOR DE FUNTTEL - MINISTERIO DE COMUNICACIONES –
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INOVACION, MINISTERIO DE
DESARROLLO, INDÚSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR - AGENCIA
NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANATEL) – BNDES - FINEP**

c. Nombre del programa: FONDO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FUNTTEL)

d. Tipo de programa

Su objetivo es a estimular el proceso de innovación tecnológica, fomentar la formación de recursos humanos, la creación de empleo y promover el acceso de las PYME a los recursos de capital con el fin de aumentar la competitividad de la industria de las telecomunicaciones de Brasil.

e. Áreas de acción

- Innovación
- Desarrollo de equipos para la industria nacional y los servicios de telecomunicaciones
- Formación de recursos humanos calificados en la industria de las telecomunicaciones;
- Vinculación tecnológica
- Investigación y desarrollo

f. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Software
- Emprendedurismo
- Pymes
- Recursos Humanos

g. Alcance

- Créditos reembolsables
- Crédito no reembolsables

h. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

i. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

En la medida que se encuentren enmarcados en la afiliación correspondiente

j. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Afiliación

- Instituciones de investigación, públicas o privadas, organizadas bajo las leyes brasileñas y con sede y administración en el país, con un rendimiento probado en el campo de la Tecnología de la Información y la Comunicación y que están en buen funcionamiento durante al menos tres años;
- Instituciones educativas, públicas o privadas, organizadas bajo las leyes brasileñas y con sede y administración en el país, con un rendimiento probado en el campo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y que están en buen funcionamiento durante al menos tres años;
- Empresas proveedoras de servicios de telecomunicaciones, organizadas bajo las leyes brasileñas y con sede y administración en el país, que están en funcionamiento eficaz durante al menos un año;
- Empresas que desarrollan productos y servicios especializados para la industria de las telecomunicaciones, organizados bajo las leyes brasileñas y con sede y administración en el país, que están en funcionamiento eficaz durante al menos un año; y
- Las empresas proveedoras de bienes y servicios especializados para la industria de las telecomunicaciones, organizados bajo las leyes brasileñas y con sede y administración en el país, que están en funcionamiento eficaz durante al menos un año.

k. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

- Demanda inducida, cuando se hace una convocatoria pública;
- Orden, cuando el desarrollo de un proyecto o actividad se ordena directamente a una o más entidades específicas;
- La demanda espontánea, cuando una entidad presenta un proyecto o actividad por iniciativa propia.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

200 millones de reales en 2012

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

Hasta 12 meses

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Fondos reembolsables: Las empresas interesadas en la obtención de fondos en forma de capital de riesgo se requiere: plan de negocio detallado, abordando aspectos técnicos económico-financieros, corporativo, organizacional, legal y de marketing

Fondos no reembolsables: El Ejecutor debe ser una única entidad jurídica sin ánimo de lucro, pública o privada

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

En 2010 el Programa definió los siguientes indicadores, disponible en <http://www.mc.gov.br/aco-es-e-programas/inovacao-tecnologica/fundo->

para-o-desenvolvimento-tecnologico-das-telecomunicacoes-funttel/392-temas/inovacao-tecnologica/fundo-para-o-desenvolvimento-tecnologico-das-telecomunicacoes-funttel/25717-indicadores

- Factor de protección de la propiedad intelectual
- Ganancias en relación a la inversión
- Tasa de retorno en relación a la inversión
- Capacitación de Recursos Humanos
- Generación de empleo

MINISTERIO DE DESARROLLO, INDUSTRIA Y COMERCIO EXTERIOR
--

o. Nombre del programa: BANCO NACIONAL DE DESARROLLO (BNDES)

p. Tipo de programa

Financiación al desarrollo de distintas áreas científicas, culturales, sociales, industriales, tecnológicas y productivas de Brasil. Apoya proyectos con impacto directo en la mejora de las condiciones de vida de la población. El Banco ofrece diversos mecanismos de financiación, con inversiones que benefician a empresarios de bajos ingresos

q. Áreas de acción

- **Investigación orientada:** Eficiencia energética. Promoción sustitución energía origen fósil por renovable (Hídrica, eólica, solar). Inversión en modernización de infraestructura logística de petróleo y sus derivados.
- **Investigación aplicada:** Apoya programas de desarrollo integral (movilidad urbana, saneamiento ambiental) Apoyo a inversiones orientadas y la modernización y expansión de las capacidades productivas. Apoyo a la construcción, instalaciones, servicios y equipos de telecomunicación con el fin de estimular la demanda de equipos y software proporcionado por la industria local.
- **Emprendedurismo:** Microcréditos para emprendedores.

r. Áreas de financiamiento

- Bienes de capital
- Infraestructura
- Producto nuevo
- Consultoría
- Software
- Hardware
- Modernización tecnológica
- Innovación en Procesos
- Pymes

s. Alcance

- Créditos de mediano y largo plazo a una tasa de interés menor a la del mercado.
- Apoyo no reembolsable
- Operaciones con renta variable
- Garantías

t. Elegibilidad

Pymes y micropymes del sector privado. Empresas, Personas físicas, Asociaciones, Entes de administración pública

u. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No se mencionan restricciones de nacionalidad

v. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

Afiliación

- Pymes y micropymes del sector privado.
- Empresas
- Personas físicas
- Asociaciones
- Entes de administración pública

w. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los interesados deben solicitar sus préstamos al banco. Existen requisitos mínimos tanto para personas físicas como para empresas y entidades. Las solicitudes de financiación de BNDES pasan por cinco fases: la consulta, la perspectiva, el encuadre, el análisis y las adquisiciones.

http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/bndes/bndes_pt/Institucional/Apoio_Financeiro/

x. Montos máximos

Hasta 20 millones de reales

y. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

R\$ 23 billones 2013 (solo los montos dedicados a MIPYMES)

z. ¿Cuál es la duración del financiamiento

Dependiendo del monto del monto del crédito.

aa. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

bb. Ingresos anuales, antecedentes.

EMPRESA	INGRESO BRUTO ANUAL
Microempresa	Menor o igual a 2,4 millones de reales
Pequeña empresa	Mayor a 2,4 millones de reales y menor o igual a 16 millones
Mediana empresa	Mayor a 16 millones de reales y menor o igual a 90 millones
Mediana-grande empresa	Mayor a 90 millones de reales y menor o igual a 300 millones
Gran empresa	Mayor a 300 millones de reales

cc. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Existen 18 indicadores de evaluación de la política de financiamiento del BNDS disponibles en:

http://www.bndes.gov.br/SiteBNDES/export/sites/default/bndes_pt/Galerias/Documentacao/Arquivos_excluidos/Relatorio_Anual_2012/Capitulos/4_Tabela_dos_indicadores_GRI/

COMITÉ GESTOR DE INTERNET EN BRASIL
--

- a. **Nombre del programa:** **COMITÉ GESTOR DE INTERNET EN BRASIL**
- b. **Tipo de programa:** El Comité Gestor de Internet en Brasil tiene la autoridad para establecer directrices estratégicas relacionadas con el uso y el desarrollo de Internet en Brasil y directrices para la aplicación del registro de nombres de dominio, la asignación de IP (Protocolo de Internet) y la correspondiente a la administración del primer dominio nivel "br". También promueve estudios y recomienda procedimientos para la seguridad en Internet y propone la investigación y el desarrollo para que el mantenimiento del nivel de calidad e innovación en el uso de programas de Internet.
- c. **Áreas de acción**
- Investigación: recopilación, organización y difusión de la información en Internet , incluyendo indicadores y estadísticas
 - Políticas y procedimientos relacionados con la regulación de las actividades de internet.
 - Innovación tecnológica
 - Recomendación de normas para los procedimientos técnicos y operativos para la internet en Brasil.
- d. **Áreas de financiamiento**
- Software
 - Innovación
 - Capacidad y calidad técnica
 - Actividades educativas para la sociedad civil
- e. **Alcance**
- Cámaras técnicas de consultoría
 - Subsidios
- f. **Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadanos de América Latina
 - Extranjeros no latinoamericanos
- g. **Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No especifica
- h. **Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No especifica
- i. **Afiliación**
- Empresas del sector de Software y Servicios Informáticos.
 - Pymes que desarrollen nuevos productos y procesos de software.
 - Miembros del sector gubernamental y de la sociedad civil (segmento académico, empresarial y tercer sector)
- j. **Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
No especifica
- k. **Cuál es el presupuesto asignado al programa?**

No especifica

l. Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No especifica

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

MINISTERIO DE EDUCACION

a. Nombre del programa: COORDENACAO DE APERFEICOAMENTO DE PESSOAL DE NIVEL UNIVERSITARIO (FUNDACAO CAPES)

b. Tipo de programa: Desarrollo de las actividades de posgrado brasileiras en el contexto mundial. Programas de expansión y consolidación del postgrado stricto sensu (maestría y doctorado) en todos los estados de la Federación.

c. Áreas de acción

- Cooperación científica internacional: apoyo de investigación por medio de intercambio internacional
- Educación a distancia
- Formación de profesores de educación básica
- Tecnología de la información
- Divulgación de la producción científica
- Inversión en la formación de recursos de alto nivel en Brasil y en el extranjero
- Programa de apoyo a formación de profesionales en el campo de las competencias socioemocionales (en colaboración con el Instituto Ayrton Senna. El programa apoyará el desarrollo de proyectos de investigación e innovación de la red que permite la creación de estrategias para el desarrollo de la formación de los profesionales aliados en la enseñanza de habilidades sociales y emocionales. Gasto de financiación de costos por valor de hasta R\$ 100,000.00, por año, y las bolsas en las siguientes formas: coordinador, estudiante de doctorado, Estudiante de Maestría, la enseñanza de la educación básica y una licenciatura)

d. Áreas de financiamiento

- Investigación y desarrollo
- Cooperación científica internacional
- Formación de profesores

e. Alcance

- Subsidios
- Becas
- Acuerdos bilaterales
- Asociaciones universitarias binacionales

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Varían de acuerdo a la afiliación del que presenta el proyecto.

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los mecanismos comprenden la presentación a las convocatorias según se especifica en cada propuesta en la web <http://www.capes.gov.br/>

l. Montos máximos:

Depende de cada proyecto

m. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

n. Cuál es la duración del financiamiento:

No especifica

o. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No especifica

p. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

MINISTERIO DE EDUCACION y MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

a. Nombre del programa: CIENCIA SIN FRONTERAS (CIÊNCIA SEM FRONTEIRAS CSF)

b. Tipo de programa:

Programa de becas de gran escala a nivel nacional financiado por el gobierno federal de Brasil. Busca fortalecer y ampliar las iniciativas de la ciencia, la innovación y la competitividad a través de la movilidad internacional de estudiantes e investigadores de pregrado y postgrado. Promueve además la visita del joven investigador y profesores visitantes de alto nivel a Brasil. El objetivo principal del Programa de Ciencias sin Fronteras es promover la consolidación y expansión de la ciencia, la tecnología y la innovación en Brasil a través del intercambio y la movilidad internacional. El programa es ejecutado por el Ministerio de Educación (MEC) de financiación de agencias CAPES y por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) organismo de financiación CNPq .

c. Áreas de acción

- Investigación básica: áreas priorizadas: ciencia, tecnología, ingeniería y matemática.
- Investigación orientada en alguno de los subsectores: ingeniería, ciencias naturales, biología, biomedicina, computación, tecnología de la información, tecnología aeroespacial, farmacéutica, producción agrícola sustentable, nanotecnología y nuevos materiales.
- Innovación

- Desarrollo de profesionales de doctorado con foco en ingeniería y tecnología
- Internacionalización de universidades y centros de investigación brasileiros
- Atracción de líderes internacionales hacia Brasil

d. Áreas de financiamiento:

- Movilidad internacional
- Investigación conjunta entre profesionales brasileiros e internacionales

e. Alcance

- Becas (3000 becas en 3 años para los graduados de bachillerato tecnológico y 3000 para estudiantes de nivel medio)

f. Elegibilidad

- Empresas
- Instituciones educativas
- Centros de investigación
- Empresas de nueva tecnología
- Empresas de servicios (knowledge intensive)
- Centros de innovación y tecnología sin fines de lucro
- Científicos/investigadores (como individuos)

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Sí. La participación en el programa está abierta a terceros países de la UE y las universidades en otros lugares, sobre todo de alta calificación, y también científicos de alto nivel de alto nivel y prometedores jóvenes investigadores.

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Los dos principales criterios de selección son las áreas de conocimiento prioritarias y la lista de las mejores universidades clasificadas en cada área de conocimiento. Condiciones completas se pueden encontrar en los documentos de CSF y en la página web de CAPES <http://capes.gov.br/bolsas/bolsas-no-exterior/ciencia-sem-fronteiras#e>

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los estudiantes son seleccionados a través de convocatorias públicas de propuestas por CAPES y CNPq. Universidades brasileñas presentarán sus mejores estudiantes seleccionados sobre una base de mérito que reúne los requerimientos de cada tipo de beca.

j. Montos máximos

Depende de cada programa. Algunos cubren beca mensual de R\$ 14.000, viaje anual y plus de R\$ 50.000 como premio de investigación anual (Atração de lideranças Internacionais para o Brasil)

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

\$ 1,307,334,434 euros o R\$ 3,160,866,620

l. Cuál es la duración del financiamiento

El programa comenzó en 2011 y se espera fecha de finalización en 2014

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Dependiendo del objetivo programático y el tipo de beca, hay una mezcla de convocatorias competitivas abiertas (por ejemplo becas de posgrado), y en el conocimiento de área a empresa hay llamadas competitivas restringidas (por ejemplo compañías como SAAB y Hyundai). Más información en <http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/duvidas-frequentes>

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

MINISTERIO DE EDUCACION y MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

a. Nombre del programa: BOLSA ATRAÇÃO DE JOVENS TALENTOS BJT

<http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/bolsa-jovens-talentos>

b. Tipo de programa: Otorgar becas para atraer jóvenes investigadores científicos, en especial de origen brasileiro, para que realicen sus investigaciones y desarrollo de tecnología en las áreas identificadas como prioritarias por el programa Ciencia sin Fronteras en Brasil.

c. Áreas de acción

- Investigación en áreas priorizadas: ciencia, tecnología, ingeniería, matemática, farmacéutica, aeroespacial, TIC, petróleo, gas, energías renovables, biotecnología, nanotecnología, biodiversidad, ciencias marinas, minerales
- Desarrollo de tecnología

d. Áreas de financiamiento:

- Investigación
- Capacitación

e. Alcance

- Movilidad
- Becas de investigación

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Sí, siempre que sean auspiciados por un centro de investigación brasileiro que haga de anfitrión

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Jóvenes investigadores, en especial brasileiros, que trabajan en el extranjero con muy buenos logros científicos y que han sobresalido tanto cualitativa como cuantitativamente en su carrera científica o tecnológica son elegibles para recibir financiación y los recursos para llevar a cabo un proyecto de investigación de dos o tres años en Brasil.

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

La propuesta deber ser presentada por un centro de investigación en Brasil que será anfitrión del investigador extranjero. Se aplica exclusivamente por internet completando un formulario online disponible en el sitio <http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/jovem-talento3>

Es necesario adjuntar a la propuesta un archivo con el proyecto de investigación y el CV del candidato.

La web permite buscar un socio (centro de investigación en Brasil) online

j. Montos máximos

Talento Joven Investigador Nivel A:

R \$ 7.000,00 (siete mil reales, cerca de US \$ 3.500,00) por mes para los gastos de mantenimiento;

Subvención por valor de R \$ 20.000,00 (veinte mil reales, cerca de US \$ 10.000,00) por año; Boletos de avión; y Alojamiento ayuda por valor de R \$ 7.000,00 (siete mil reales, cerca de US \$ 3.500,00).

Investigador Joven Talento Nivel B:

R \$ 4.100,00 (US \$ 2.000,00) por mes para los gastos de mantenimiento;

Subvención por valor de R \$ 10.000,00 (alrededor de US \$ 5.000,00) por año; Boletos de avión; y Ayuda Alojamiento R \$ 4.100,00 por valor (cerca de US \$ 2.000,00)

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

El programa prevé la disponibilidad de fondos para al menos 100 jóvenes investigadores por año.

l. Cuál es la duración del financiamiento

La beca cubrirá el período de 12 a 36 meses

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Haber demostrado actividad altamente significativa en áreas de investigación y temas identificados como prioritarios en el Programa Ciencia Sin Fronteras; comprometerse a desarrollar la investigación o desarrollo de tecnología en el país; la propuesta actual se desarrollará durante un máximo de 3 años; debe poseer producción científica o tecnológica cualitativa y cuantitativa en circulación.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

MINISTERIO DE EDUCACION y MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

a. Nombre del programa: PESQUISADOR VISITANTE ESPECIAL PVE

<http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/pesquisador-visitante-especial1>

- b. Tipo de programa:** Apoyo financiero a proyectos de investigación por medio de intercambios, movilidad internacional y cooperación científica y tecnológica, promover la consolidación, expansión e internacionalización de la ciencia, innovación y tecnología para apoyar la competitividad del país con enfoque en las áreas contempladas en el Programa Ciencia sin Fronteras. El programa PVE tiene por objetivo atraer a los principales investigadores y líderes internacionales que tienen destacada producción científica y tecnológica en los temas prioritarios del Programa Ciencia sin Fronteras para que trabajen con

grupos de investigación brasileiros por hasta 3 meses cada año por un periodo de dos o tres años.

c. Áreas de acción

- Investigación en áreas priorizadas: ciencia, tecnología, ingeniería, matemática, farmacéutica, aeroespacial, TIC, petróleo, gas, energías renovables, biotecnología, nanotecnología, biodiversidad, ciencias marinas, minerales, industria creativa
- Desarrollo de tecnología

d. Áreas de financiamiento:

- Investigación
- Capacitación

e. Alcance

- Movilidad
- Becas de investigación
- Material bibliográfico
- Equipamiento, software, mantenimiento de equipos
- Servicios de terceros

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

Es condición que resida en el exterior al momento de aplicar

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Sí, siempre que sean auspiciados por un centro de investigación brasileiro que haga de anfitrión

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Tener reconocido liderazgo científico y/o en áreas tecnológicas internacionales contempladas por el Programa Ciencia Sin Fronteras;
- Tener un doctorado o perfil equivalente;
- Residir en el extranjero en el momento de presentación de la propuesta.

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Las propuestas de concesión de PVE deben estar vinculados a los programas de postgrado en Brasil, recomendado por la CAPES, específicamente para:

- Las instituciones de educación superior, públicas o privadas (IES);
- Centros e institutos de investigación y desarrollo público o privado;

Las propuestas deben ser enviadas por medio de link online en <http://www.cienciasemfronteiras.gov.br/web/csf/pesquisador-visitante-especial1>

Al formulario electrónico deben ser agregados CV del candidato, declaración de consentimiento del equipo del proyecto (en portugués) y Plan de trabajo (en portugués) máximo de 20 páginas.

j. Montos máximos

Beneficios de la beca:

- Mensualidad: R\$ 14.000 a ser pagos por PVE después de completar un periodo mínimo de 30 días en Brasil, pudiendo ser requeridas hasta 9 cuotas
- Ayuda por alojamiento: varía según región de origen de la PVE y se limita a tres tramos de ida y vuelta por año por proyecto. Los gastos de locomoción además de ser aprobados deberán ser monitoreados por otras fuentes de financiación
- Ayuda a investigación: R\$ 50.000 por año de proyecto
- Cuotas adicionales bolsa Sándwich Doctorado en el extranjero: límite de 3 cotas, durante 24 o 36 meses del proyecto, a fin de seguir la investigación por el Investigador invitado especial en su institución de origen.
- Cuotas adicionales de becas de Doctorado en Brasil - límite de 3 cotas - para 24 o 36 meses del proyecto con el objetivo de mantener las investigaciones en el país y el contacto con el investigador visitante durante la ausencia de este en Brasil.

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. Cuál es la duración del financiamiento

De 2 a 3 años en Brasil con una estancia mínima de 30 días y un máximo de 90 días cada año del proyecto, dividido en un máximo de tres visitas anuales por varios periodos de 15 días.

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

La propuesta debe ser entregada exclusivamente por internet por el centro de investigador auspiciante brasilero y debe ser dentro de las áreas de investigación prioritarias.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

B) FONDOS PÚBLICOS SUBNACIONALES

ESTADO DE SAO PAULO

a. Nombre del programa: Fundação de Amparo a Pesquisa do Estado de São Paulo FAPESP <http://www.fapesp.br/>

b. Tipo de programa: FAPESP es una fundación pública, financiada por el contribuyente en el Estado de São Paulo, con la misión de apoyar proyectos de investigación en las instituciones de educación superior y de investigación, en todos los campos del conocimiento. FAPESP mantiene acuerdos de cooperación con organismos de financiación de investigación nacional e internacionales, instituciones educativas y de investigación superior y las empresas de negocios. La cooperación internacional abarca una amplia gama de países y organismos incluyendo los Consejos del Reino Unido de investigación, la Agence Nationale de Recherche (ANR) en Francia, el Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG) en Alemania, y NSF en los EE.UU. FAPESP ofrece muchos programas para apoyar a los científicos extranjeros dispuestos a trabajar en las instituciones de investigación en el estado de São Paulo, Brasil. Estos incluyen: becas post- doctorales, Premio al joven investigador y becas para investigadores visitantes.

c. Áreas de acción

- Investigación aplicada en grandes programas en las áreas de biodiversidad, bioenergía, cambio climático global y neurociencias.
- Investigación sin restricción
- Investigación científica y tecnológica

d. Áreas de financiamiento:

- Investigación
- Capacitación
- Innovación
- Desarrollo científico y tecnológico

e. Alcance

- Movilidad
- Becas de investigación
- Infraestructura en apoyo a la investigación

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

Las becas están destinadas a graduados y estudiantes de postgrado en instituciones de enseñanza e investigación en el Estado de São Paulo.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Tener un doctorado o perfil equivalente de grado

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

No aparece formulario online de presentación al programa. Se debe presentar candidatura al FAPESP en conjunto con institución brasilera anfitriona.

j. Montos máximos

Cada programa tiene su propio monto máximo. (Ejemplo: Becas de post doctorado: R\$ 6143,40)

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

La Constitución del Estado de Sao Paulo establece que el 1% de todos los impuestos estatales pertenecen a la fundación y el gobierno transfiere estos fondos mensualmente. Los gastos de la FAPESP en 2013 fueron de R \$ 1,085 mil millones (aproximadamente US \$ 500 millones).

l. Cuál es la duración del financiamiento?

Depende de cada programa. En su mayoría entre 48 meses con posibilidades de extensión en casos de postgrado. Becas de post doctorado se otorgan por 24 meses y pueden ser renovadas por 12 meses más.

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Todas las propuestas presentadas a la FAPESP, en cualquiera de sus programas, se evalúan sobre la base del mérito científico y tecnológico para el cumplimiento de las normas y los criterios de prioridad de la FAPESP. En varios casos se pide saber portugués.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

ESTADO DE RIO DE JANEIRO

a. Nombre del programa : STARTUPRIO

b. Tipo de programa

Iniciativa público-privada del Estado de Río de Janeiro. Busca transformar al Estado en un centro de referencia internacional en la tecnología digital.

c. Áreas de acción

- **Emprendedurismo/Innovación:** Desarrollo de emprendimientos digitales. Desarrollar habilidades y conocimientos. Incentivar una cultura emprendedora.

d. Áreas de financiamiento

- Desarrollo
- Infraestructura y equipamiento
- Capacitación en gestión de la vinculación tecnológica
- Privado + Estado

e. Alcance

- Subsidios
- Capacitación
- Lugar de trabajo

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- o. Personas físicas que constituyan una empresa de internet y medios digitales en el Estado de Río de Janeiro. El equipo debe estar integrado por un máximo de tres personas. Deben tener conocimientos previos en el área en la que se desarrollarán.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Deberán inscribirse online y presentar la propuesta. El equipo debe estar integrado con un máximo de tres personas y uno tendrá el rol de coordinador.

http://www.faperj.br/interna.phtml?obj_id=9482

j. Montos máximos

100.000 reales de capital inicial.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

5 millones de reales para el 2014

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

Los involucrados con el proyecto no podrán tener otro empleo por 12 meses, la dedicación es total.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Mérito del proyecto y relevancia de las acciones propuestas. Innovación del producto/servicio y potencial de mercado. Detalles del negocio, incluyendo la planificación y presupuesto. Objetivos que debe alcanzar el final del período de doce meses. El cumplimiento de las normas de la Comunicación, en particular cuando se trata de presupuesto.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Deberán presentar informes semestrales. Las propuestas serán revisadas por un Comité Especial. Los miembros de los equipos de los proyectos seleccionados deberán aceptar someterse a seguimiento y difusión de los conocimientos que ofrece a los participantes, para apoyar y fomentar el logro de los objetivos propuestos. A cada uno de los proyectos seleccionados se les asignará un mentor.

ESTADO DE PARANÁ

o. Nombre del programa: FUNDACION ARAUCARIA

p. Tipo de programa

Desarrollo científico y tecnológico del Estado de Paraná, es una organización privada de interés público. Se desarrolla a partir de tres áreas principales: Fomento de la Investigación Científica y tecnológica; la verticalización de la educación superior y formación de investigadores; y difusión científica y tecnológica. Este trabajo se expresa mediante una estrecha relación con las instituciones de educación superior federales, estatales, institutos de investigación sin fines de lucro municipales y privados.

q. Áreas de acción

Investigación básica:

- Investigación básica: Reforzar la investigación y formación de recursos humanos, al desarrollo científico, tecnológico, económico y social.
- Investigación aplicada: Desarrollo e innovación en ciencia y tecnología en sectores que deben ser priorizados. (Salud, energía, biotecnología)
- Divulgación: Publicación de estudios, encuestas y actividades para ampliar la difusión del conocimiento.
- Investigación orientada: Optimizar recursos utilizados en áreas de interés.

r. Áreas de financiamiento

- Recursos Humanos
- Consultoría
- Capacitación

s. Alcance

- Subvención
- Beca

t. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

u. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?
Sí.

v. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Depende de la investigación que se quiera llevar a cabo.
- Estudiantes
- Graduados
- Doctores

Afiliación

- Universidades
- Centros de investigación

w. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Convocatorias públicas de proyectos. El investigador deberá presentar la propuesta electrónicamente y una copia impresa del resumen del diseño registrado, debidamente firmado por el licitador / coordinador y la institución responsable por correo.

<http://www.fappr.pr.gov.br/modules/conteudo/conteudo.php?conteudo=26>

x. Montos máximos

Desde 500 a 4000 reales, dependiendo la convocatoria.

y. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se encuentra disponible.

z. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

aa. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

El mérito científico. Para ello, el Consejo de la Fundación Araucaria es asistido por Comités Consultivos ad-hoc que consta de investigadores expertos en las diferentes sub-áreas de conocimiento.

bb. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

C) FONDOS PÚBLICO-PRIVADOS

CONFEDERACION NACIONAL INDUSTRIAL (CNI)
--

a. Nombre del programa: EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA E INOVAÇÃO INDUSTRIAL - EMBRAPPII <http://www.ipt.br/embrapii>

b. Tipo de programa:

Fomenta proyectos de innovación en procesos y productos que sean desarrollados en conjunto entre empresas e instituciones de investigación tecnológica. Financia con recursos no reembolsables. La iniciativa es una alianza entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MCTI) y Educación (MEC) y la Confederación Nacional de la Industria (CNI).

c. Áreas de acción

- Investigación
- Aumento de la competitividad nacional e internacional
- Desarrollo e innovación de las empresas

d. Áreas de financiamiento:

- Investigación
- Innovación
- Desarrollo científico y tecnológico
- Capacitación

e. Alcance

- Recursos no reembolsables

f. Elegibilidad

Cualquier empresa establecida en Brasil

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Cualquier empresa establecida en Brasil (que tengan CNPJ) de cualquier tipo

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Enviar email a ipt@ipt.br o embrapii@ipt.br. Presentar Plan de Trabajo y Evaluación comercial de la propuesta.

j. Montos máximos

- Contribución financiera de la empresa y Embrapii ($1/3 + 1/3$).
- Contraparte económica de IPT ($1/3$).

k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?

R\$ 43 millones en 15 proyectos de P&D&I

l. Cuál es la duración del financiamiento

Bianual

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Los proyectos se deben desarrollar en P+D+I y , además tener las siguientes características :

- Innovación: Generar nuevos conocimientos a la empresa colaboradora
- Desafío: vencer un déficit tecnológico de la empresa asociada
- Valor: La tecnología desarrollada debe ser capaz de generar más valor para la empresa socia.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

CONFEDERACION NACIONAL INDUSTRIAL (CNI)
--

- a. Nombre del programa: MOBILIZAÇÃO EMPRESARIAL PELA INOVAÇÃO (MEI)** www.inovacaonaindustria.com.br/portal/mei/
- b. Tipo de programa:** objetivo de incorporar y mejorar la gestión de la innovación en las empresas brasileñas, además de ampliar los instrumentos públicos que buscan la innovación en el país. Sensibilizar a las empresas y su dirección para el desafío de innovar y realizar actividades de investigación y desarrollo. MEI busca consolidar una agenda basada en el desarrollo tecnológico de Brasil.
- c. Áreas de acción**
- Desarrollo e innovación de las empresas
 - Políticas de innovación y de comercio exterior
 - Innovación e internacionalización de las empresas brasileiras
- d. Áreas de financiamiento:**
- Investigación
 - Innovación
 - Desarrollo científico y tecnológico
 - Capacitación
 - Infraestructura y cultura de la propiedad intelectual
 - Formación de recursos humanos calificados
 - Pymes
- e. Alcance**
- Sensibilización de empresas
 - Red de Núcleos de Innovación
- f. Elegibilidad**
Empresas brasileiras
- g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**
No específica
- h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No específica. Convocatoria abierta al empresariado brasileiro
- i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
No se menciona. Se debe contactar el Núcleo de Innovación correspondiente al estado federal.
- j. Montos máximos**
R\$ 3 millones
- k. Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
R\$ 3 millones
- l. Cuál es la duración del financiamiento**
No específica
- m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**

- No especifica.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

PETROBRAS – FINEP - BNDES

a. Nombre del programa: INOVA PETRO PROGRAMME

- b. Tipo de programa:** promover proyectos orientados a la investigación, desarrollo, ingeniería, absorción de tecnología, producción y comercialización de productos, procesos y/o servicios, teniendo como objetivo el desarrollo de proveedores brasileños para la cadena productiva de la industria del petróleo y el gas. Se espera que el programa contribuya al incremento de la política de contenido local y la competitividad y la sostenibilidad de la cadena de suministro nacional.

c. Áreas de acción

- Desarrollo de una cadena de valor para la industria de petróleo y gas
- Mejorar el contenido nacional y local del sector proveedor de la industria

d. Áreas de financiamiento:

- Cooperación en Investigación y Desarrollo
- Innovación en producción
- Transferencia de tecnología entre empresas
- Apoyo a capital de riesgo
- Infraestructura
- Costos laborales

e. Alcance

- Premios
- Créditos
- PPP con institutos de investigación
- Subsidios
- Venture Capital

f. Elegibilidad

Empresas de los siguientes sectores prioritarios: minería, productos de petróleo y energía nuclear, construcción y reparación de barcos, transporte y almacenamiento, producción industrial, energía.

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

En el caso de asociación entre una empresa proponente de capital nacional con otras empresas y / o compañías extranjeras controladas por una empresa con sede en el extranjero, podrán concederse ayudas a proyectos que impliquen la transferencia y absorción de competencias y la tecnología eficaz de la anterior.

h. Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Convocatoria abierta a empresas brasileiras y/o grupos económicos con ingresos brutos de más de R\$ 16 millones (individualmente o asociados) con interés de llevar a cabo actividades de producción y marketing relacionados a los temas prioritarios del programa.

i. Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se harán llamados públicos de presentación al programa cada año.

j. Montos máximos

Los proyectos tendrán un valor mínimo de un \$R 1 millón, con un tiempo de espera de hasta 60 meses. La participación de la FINEP y el BNDES en la ayuda no superarán el 90 % del valor total del proyecto, que es el valor mínimo obligatorio restante contribución de la empresa seleccionada.

k.Cuál es el presupuesto asignado al programa?

R\$ 3 billones

l.Cuál es la duración del financiamiento

De 2012 hasta 2017.

m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No especifica.

n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

4. CHILE

A) FONDOS PÚBLICOS NACIONALES

**COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
(CONICYT)**

a. Nombre del programa: FONDO DE FOMENTO AL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (FONDEF)

b. Tipo de programa

Es un programa dependiente de CONICYT. Tiene como misión promover la vinculación y asociatividad entre instituciones de investigación, empresas y otras entidades, con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación aplicada destinados a mejorar la competitividad del país y la calidad de vida de la población. FONDEF cuenta con diversos programas, ordenados según dos ejes: Regulares y Temáticos.

c. Áreas de acción

- Investigación básica
- Investigación orientada
- Investigación aplicada
- Emprendimiento

d. Áreas de financiamiento

- Plataformas tecnológicas
- Emprendimiento
- Pymes

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Becas de estudios universitarios

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

(Los investigadores extranjeros que participan en los proyectos pueden ser incorporados como honorarios, y para esto deben tener algún vínculo contractual con la entidad beneficiaria. La otra opción es trabajarlo como un servicio y eso podría ser considerado como SUBCONTRATO, la otra opción es pagar vía Viáticos. FONDEF sólo financia postulaciones de entidades chilenas)

(Extranjeros con permanencia definitiva en Chile y en el caso de personas jurídicas deben ser empresas u organizaciones chilenas de derecho privado o público que cumplan con los requisitos legales)

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende del programa:

- Alumnos de grado.
 - Alumnos de posgrados.
 - Investigadores
-
- Afiliación
 - ii. Universidades
 - iii. Centros de investigación
 - iv. Instituciones nacionales públicas o privadas
 - v. Institutos profesionales
 - vi. Institutos tecnológicos
 - vii. Fundaciones
 - viii. Corporaciones.
 - ix. Personas jurídicas nacionales sin fines de lucro

i. Montos máximos

Hasta 120 millones de pesos chilenos

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los mecanismos comprenden la postulación a la convocatoria en una plataforma online en la que se deberá presentar el proyecto. Las condiciones varían según el programa al que se postule.

<http://www.conicyt.cl/fondef/category/lineas-de-programa/concursos/>

<http://spl.conicyt.cl/std/>

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

Presupuesto 2013: USD 33,22 millones

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- Mensual
- Anual
- Bianual

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Las condiciones varían según el programa al que se quiera postular.

- La entidad deberá estar acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación.
- Asegurar la dedicación necesaria del profesor o investigador guía.
- Ser alumno regular de pregrado de una universidad chilena acreditada.
- Ser alumno regular de posgrado que esté desarrollando una tesis o que se haya desarrollado una dentro de los últimos 18 meses

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Todos los proyectos serán evaluados. Los evaluadores de FONDEF deben firmar un acuerdo de confidencialidad al momento de aceptar participar en el proceso de evaluación. El mérito del proyecto se evalúa principalmente por su componente científica.

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)
--

a. Nombre del programa: FONDO PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO (FONDECYT)

b. Tipo de programa

Tiene por objetivo estimular y promover el desarrollo de investigación científica y tecnológica básica, y es el principal fondo de este tipo en el país. Creado en 1981, ha financiado más de 16 mil proyectos de investigación cuyos impactos han beneficiado tanto a la comunidad científica como a la sociedad en general. Financia exclusivamente proyectos de investigación científica o tecnológica, esto es, que conduzcan a nuevos conocimientos o aplicaciones previstas a través de hipótesis de trabajo explicitadas en el proyecto.

c. Áreas de acción

- Investigación aplicada
- Investigación básica
- Investigación orientada

d. Áreas de financiamiento.

- Software
- Equipamiento
- Consultoría
- Capacitación
- incentivos

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos extranjeros

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí. (Hace referencia a un acuerdo con una institución de Alemania)

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Investigador(a) Responsable con grado académico de Doctor
- Investigador(a) Responsable con patrocinio institucional.
- Co-investigadores residentes en el país o investigador visitante residente en el extranjero

Afiliación

- Universidades
- Asociaciones
- Institutos
- También es posible acceder al financiamiento sin afiliación pero contando con el patrocinio de una institución en Chile.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Todo proyecto debe ser presentado por: un(a) Investigador(a) Responsable y contar con el patrocinio de una Institución nacional. Dependiendo del programa, se podrá incluir uno(a) o más Co-investigadores(as), residentes en el país, cuya participación sea necesaria para el logro de los objetivos del proyecto, con o sin patrocinio institucional. La postulación se realizará a través del Sistema de Postulación. <http://spl.conicyt.cl/std> www.fondecyt.cl

j. Montos máximos

Hasta \$50.000.000 por año de ejecución, sin considerar gastos de administración ni fondo para infraestructura. El monto depende del programa al que se postule.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

USD 158,2 millones para el 2013

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

De uno a cuatro años, dependiendo del programa

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con las condiciones y requisitos que se explicitan en los llamados a concursos.

Los factores de evaluación de los proyectos presentados son:

1. Calidad del proyecto
2. Evaluación de la productividad científica de los/las Investigadores/as Responsables 25%
3. Ambiente de trabajo
4. Valor agregado que se espera de la colaboración internacional en el proyecto

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Para calificar cada factor se utiliza la siguiente escala (*):

0 (No Califica): La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

1 (Deficiente): La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

2 (Regular): La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

3 (Bueno): La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque se requieren algunas mejoras.

4 (Muy bueno): La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

5 (Excelente): La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

**COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
(CONICYT)**

a. **Nombre del programa: PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (PCI)**

b. **Tipo de programa**

Incentiva la vinculación y fortalecimiento de redes mundiales con el propósito de incorporar a la comunidad científica nacional al conocimiento de vanguardia. Promueve y apoya la integración de la comunidad científica nacional con sus pares en el extranjero, sobre la base de la excelencia científica, el beneficio mutuo e intereses comunes, bajo diversas modalidades de colaboración y en el marco de acuerdos de cooperación en Ciencia y Tecnología suscritos con organismos extranjeros.

c. **Áreas de acción**

- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Investigación orientada

d. **Áreas de financiamiento**

- Software
- Equipamiento
- Consultoría
- Capacitación
- Movilidad
- Incentivos

e. **Alcance**

- Subsidio de proyectos
- Capacitación
- Becas

f. **Elegibilidad**

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. **Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**

Sí.

h. **¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**

- **Investigador responsable:** Investigador o académico con formación postdoctoral o doctoral, con una trayectoria científica. Haber obtenido el grado académico de doctor con no más de 15 años de anterioridad a la fecha de la postulación

- **Co-investigador:** investigador o académico que tenga una función permanente en el proyecto y se desempeñe en una universidad, centro o instituto de investigación. Deberá tener una formación postdoctoral o doctoral, y haber obtenido el grado académico de doctor, de preferencia, con no más de 15 años de anterioridad a la fecha de la postulación
- **Investigadores Asociados:** Investigadores que posean el grado de doctor; o estudiantes de postgrado (magíster y doctorado) que estén realizando sus tesis e investigación en temas relacionados con el ámbito del proyecto.
- **Ayudantes de investigación:** Investigadores no contratados por alguna de las instituciones participantes; estudiantes de pregrado; o personas con un grado o título profesional que podrán participar durante toda la ejecución del proyecto realizando labores estrictamente relacionadas con la consecución de los objetivos de estas.
- **Personal técnico/administrativo:** corresponden a profesionales, técnicos o especialistas que participan en las actividades y/o las labores generales de gestión del proyecto apoyando al trabajo de sus Investigadores.

Afiliación

- Universidades
- Institutos y centros académicos de investigación científica y/o tecnológica
- Centros de investigación independientes
- Fundaciones y/o corporaciones
- Institutos públicos

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Enviar postulación en línea.

j. Montos máximos

Hasta 50 millones de pesos chilenos anuales.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

USD 1,16 millones para el 2014

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- Hasta tres años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Al proceso de evaluación ingresarán los proyectos postulados que cumplan con los siguientes requisitos de admisibilidad:

- Los proyectos deberán enmarcarse en alguna de las áreas temáticas expresamente indicadas.
- El Investigador responsable, debe contar con el apoyo de la Institución Nacional Patrocinante Principal a la cual pertenece. Además, la propuesta puede tener el apoyo de una o más Instituciones Nacionales Patrocinantes Asociadas.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Los criterios y sus respectivas ponderaciones considerados en la evaluación de los proyectos presentados a concurso son los indicados a continuación:

Criterios:

- a) Impacto científico y tecnológico del proyecto (30%)

- b) Calidad científica del proyecto (30%)
- c) Relevancia, pertinencia y originalidad (15%)
- d) Capacidad y adecuación del equipo de investigación (25%)

A cada criterio de evaluación se le puede asignar una puntuación de 0 a 5, pudiéndose utilizar medios puntos (pero no fracciones menores), estimándose en general, que el umbral de aprobación es de tres puntos. Definición de los puntajes:

0 (No califica): La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

1 (Deficiente): La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

2 (Regular): La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

3 (Bueno): La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.

4 (Muy bueno): La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

5 (Excelente): La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)
--

a. Nombre del programa: PROGRAMA DE ATRACCIÓN E INSERCIÓN DE CAPITAL HUMANO AVANZADO (PAI)

b. Tipo de programa

Apoya la estadía de científicos y expertos desde el extranjero en universidades y centros de investigación del país, con el fin de fortalecer la formación de capital humano avanzado, incrementar el nivel y la productividad de la investigación realizada, así como estimular el desarrollo de redes de conocimiento científico a nivel nacional e internacional. Financia proyectos que fomentan la vinculación entre el sector productivo y la academia, mediante la inserción de doctores y tesis en proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) al interior de las empresas y centros tecnológicos. Esta línea cuenta con los instrumentos Inserción de Capital Humano Avanzado en el Sector Productivo (Inserción en el Sector Productivo) y Tesis de Doctorado en la Empresa (Tesis en la Empresa).

c. Áreas de acción

- Investigación básica
- Investigación orientada
- Desarrollo local
- Emprendimiento

d. Áreas de financiamiento

- Movilidad
- Gastos operacionales
- Incentivos

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos nacionales
- Ciudadanos extranjeros

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Dependerán de lo que se solicite en el correspondiente concurso público.
Doctores

Afiliación

- Universidades
- instituciones nacionales, sin fines de lucro, públicas o privadas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Hay que postular a los distintos concursos públicos.
<http://www.conicyt.cl/pai/>

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

USD\$9,26 millones para 2013.

k. Montos máximos

Hasta 20 millones de pesos chilenos anuales.

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- Hasta 2 años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Dependerán de cada concurso público.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Los criterios de evaluación de los proyectos de inserción presentados al concurso y sus respectivas ponderaciones son los siguientes:

Calidad de la propuesta de inserción (40%)

Antecedentes curriculares del investigador (35%)

Calidad del proyecto de investigación asociado a la propuesta (25%)

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)
--

a. Nombre del programa: Programa de Formación de Capital Humano Avanzado (PFCHA)

b. Tipo de programa

Contribuir al incremento del número de investigadores y profesionales de excelencia con alta preparación en todas las áreas del conocimiento para el desarrollo de Chile y su participación activa en el mundo globalizado.

c. Áreas de acción

- Investigación básica
- Investigación aplicada

d. Áreas de financiamiento

- Movilidad
- Aranceles
- Seguro médico
- Mensualidades

e. Alcance

- Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos nacionales
- Ciudadanos extranjeros

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Dependerán de lo que se solicite en el correspondiente concurso público. Destacados alumnos para estudiar en instituciones de excelencia en educación superior.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Hay que postular a los distintos concursos públicos.
<http://www.conicyt.cl/becas-conicyt/>

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

USD\$189,68 millones para 2013.

k. Montos máximos

Depende de los aranceles universitarios a pagar, el país de estudios, situación familiar, etc.

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- Hasta 4 años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Dependerán de cada concurso público.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Los criterios de evaluación y sus respectivas ponderaciones son los siguientes:

Antecedentes académicos (50%)

Trayectoria académica y/o laboral (25%)

Objetivo de los estudios (20%)

Calidad del programa de postgrado, contribución del programa de postgrado al desarrollo académico/profesional del postulante; así como la contribución al desarrollo del país (5%)

0 (No califica): La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

1 (Deficiente): La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.

2 (Regular): La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.

3 (Bueno): La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras.

4 (Muy bueno): La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando son posibles ciertas mejoras.

5 (Excelente): La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.

CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES (CNCA)
--

a. Nombre del programa: FONDO DE FOMENTO AUDIOVISUAL

b. Tipo de programa

Financia la producción y distribución de obras cinematográficas, creación de guiones, equipamiento, formación profesional, investigación y difusión de las nuevas tendencias creativas y de innovación tecnológica. Depende del Consejo Nacional de la Cultura a través del Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y existe a partir de la promulgación de la ley Nº 19.981, en 2004.

c. Áreas de acción

- **Innovación:** Formación de público mediante el uso de nuevas tecnologías. Distribución audiovisual nacional asociada a nuevas tecnologías. Comercialización de lo audiovisual nacional en plataformas digitales y otras. Marketing de las obras audiovisuales en soportes no tradicionales.
- **Formación:** Financiamiento total o parcial para proyectos de formación y capacitación, de carácter colectivo y gratuito, para técnicos y profesionales en los distintos oficios del quehacer audiovisual. Financiamientos total o parcial para estudio individuales tanto en Chile como en el extranjero, que aporten a la formación técnica y profesionales de la industria audiovisual (Cursos de especialización, talleres, workshops, clínicas, pasantías, posgrado, magíster, doctorado)
- **Equipamiento:** Financiamiento parcial para proyecto de implementación de equipamiento de imagen y de sonido en salas alternativas de exhibición audiovisual, así como centros culturales clubes y otros espacios de exhibición ya existentes. Estos proyectos deberán contar con un plan de gestión que potencie el espacio como lugar de exhibición audiovisual.
- **Emprendedurismo:** Financiamiento parcial para proyectos de difusión de lo audiovisual a través de medios electrónicos, impresos y radiales.
- **Desarrollo regional:** Financiamiento parcial para proyectos de difusión de lo audiovisual a través de programas de TV regional y local, en regiones distintas a la Metropolitana.

d. Áreas de financiamiento

- Emprendimiento

- Pymes
- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Consultoría
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidios de proyectos
- Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos
(Se podrá en el marco de una coproducción internacional)

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Creadores y artistas audiovisuales
- Académicos
- Investigadores
- Gestores culturales
- Distribuidores

Afiliación:

- i. Creadores y artistas audiovisuales
- ii. Escuelas
- iii. Asociaciones gremiales audiovisuales
- iv. Municipalidades
- v. Centros culturales
- vi. Entidades de patrimonio audiovisuales

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se deberá presentar el proyecto vía plataforma digital donde se deberán registrar como postulantes, detallando el proyecto y exponiendo los antecedentes. En caso de que no tenga acceso a internet lo podrá hacer de manera material.

<http://concurso.fondosdecultura.cl/cnca-fc-vista/login.jsf;jsessionid=185862EAF2E7BC46328C00D1F226F14C-n1>

j. Montos máximos

Hasta CLP\$400.000.000

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

4.963.519.0 pesos chilenos (2012)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- Anual
- Bianual

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Se evalúan:

- Correspondencia entre el proyecto y el objeto de la línea de concurso. Asimismo, la conexión lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.
- Competencias académicas y experiencia demostradas por el postulante y el equipo de trabajo, cuando lo considere en relación a las actividades de investigación a desarrollar.
- Adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la producción de la investigación a realizar.
- Metodología de trabajo y su pertinencia, así como también su soporte de difusión, circulación y/o publicación.
- Aporte de la investigación en el campo artístico o cultural en el que se inscribe. En este ítem además se evaluará el aporte de la investigación en el desarrollo de:
 - Formación de público mediante el uso de nuevas tecnologías.
 - Distribución del audiovisual nacional asociada a nuevas tecnologías.
 - Comercialización del audiovisual nacional en plataformas digitales y otras.
 - Marketing de las obras audiovisuales en soportes no tradicionales.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Corresponderá a la Comisión de Especialistas, en el marco de la disponibilidad presupuestaria, seleccionar los proyectos ganadores y determinar la asignación de recursos del Fondo considerando los siguientes criterios de selección:

- i. De mayor a menor puntaje obtenido en la evaluación;
- ii. Ante la falta de presupuesto, se seleccionaran aquellos proyectos relacionados con las temáticas de interés para el Consejo del Arte y la industria Audiovisual

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE (AGCI)

a. Nombre del programa: INAPI PROYECTA

b. Tipo de programa

Es la plataforma pública de difusión de la propiedad industrial y transferencia de conocimiento desarrollada por el Instituto Nacional de Propiedad Industrial con el objetivo de generar oportunidades para emprender, innovar y crear mediante el uso y la gestión de la propiedad industrial, dirigida a mipymes, investigadores y unidades de transferencia tecnológica de universidades, así como los miembros del poder judicial del país. A través de la plataforma es posible hacer uso de forma gratuita de recursos de búsqueda, documentos de análisis y alertas tecnológicas en áreas temáticas predefinidas. Por otra parte, mediante los cursos e-learning podrá aprender sobre la importancia y beneficios de la propiedad industrial de acuerdo a su ámbito de acción. Se busca fortalecer las capacidades de investigación, desarrollo e innovación con el conocimiento de la propiedad industrial y la información tecnológica universal; contribuir al desarrollo económico a través de la difusión de la información tecnológica universal como medio para impulsar la innovación; además de fortalecer la política de innovación a través del posicionamiento de la propiedad industrial.

c. Áreas de acción

- Investigación aplicada: Aprender a usar y transferir propiedad industrial
- Aplicación TIC: Plataforma e-learning

- Divulgación: Realizar búsquedas e identificar información tecnológica en los documentos de patentes a nivel mundial en temáticas que permitan potenciar el crecimiento económico del país.

d. Áreas de financiamiento

No aplica

e. Alcance

No aplica

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica.

Afiliación

- Universidades
- Mipymes
- Unidades de transferencia tecnológica
- Miembros del Poder Judicial

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Registrarse en la página.

<http://www.inapiprojecta.cl/605/w3-propertyvalue-1261.html>

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No figura

k. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No aplica

l. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No aplica

m. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No aplica

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE (AGCI)

a. Nombre del programa: BECAS PARA ESTUDIO EN EL EXTERIOR

b. Tipo de programa;

Las becas para estudio en el exterior tienen como objetivo la formación o capacitación de alto nivel para que profesionales desarrollen sus capacidades en el marco de su trayectoria académica y laboral para posteriormente transferir los conocimientos adquiridos en beneficio del desarrollo de su país de origen. La Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), difunde diversas

oportunidades de perfeccionamiento tanto para chilenos en el extranjero como para extranjeros en Chile.

c. Áreas de acción

- Investigación básica: Eficiencia energética en la industrial. Investigación de minerales
- Investigación aplicada: Tecnología educativa
- Desarrollo local: Desarrollo de ciudades sustentables

d. Áreas de financiamiento

- Capacitación
- Movilidad

e. Alcance

- Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Título de grado
Afiliación

i. Universidades

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se debe postular a través del Departamento de Formación y Becas

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

Sin datos

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

Hasta 24 meses

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requisitos expuestos por los distintos tipos de beca.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
--

a. Nombre del programa: FONDO DE INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL (FIC)

b. Tipo de programa

El FIC fue creado el año 2006 y constituye el principal instrumento para dotar de nuevos y mayores recursos los distintos esfuerzos que el Estado realiza en torno a la innovación. Destina recursos a proyectos de investigación científica, innovación empresarial, transferencia tecnológica y emprendimiento, entre otros, a través de agencias públicas especializadas. Las principales son Innova Chile de CORFO y CONICYT. La gestión del FIC se realiza a través de la firma de convenios de desempeño que siguen procesos de análisis y discusión, revisión, ejecución y seguimiento, considerando productos y actores o instituciones ejecutoras. Este instrumento permite alinear las prioridades de las agencias con los siete ejes estratégicos definidos por el Comité de Ministros.

- Nueva institucionalidad para la innovación
- Regionalización de la innovación
- Programas de "cluster" de alto potencial
- Capacidades de I+D y plataformas transversales de clase mundial (Biotecnología, energía)
- Capital humano para innovar
- Emprendimiento y transferencia tecnológica
- Cultura pro innovación y pro emprendimiento

c. Áreas de acción

- Investigación Aplicada
- Investigación Básica
- Investigación Orientada

d. Áreas de financiamiento

- Emprendedurismo
- Pymes
- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Consultoría
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidios de proyectos
- Becas
- Capital inicial

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

•

Afiliación:

- i. Universidades
- ii. Centros de investigación
- iii. Instituciones que en los dos últimos años hayan realizado actividades de investigación y desarrollo
- iv. Fundaciones
- v. Empresas

- i. **¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Varían porque son estipulados por los distintos Gobiernos Regionales (GORE)
- j. **Montos máximos**
A la facultad de Ingeniería de la UACH (Región de los Ríos), le adjudicaron una suma de \$265.597.771 en la suma de 6 proyectos en el año 2012. No especifica cual es el monto máximo.
- k. **¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
CLP\$31.722 millones en 2011
- l. **¿Cuál es la duración del financiamiento?**
 - Un año, se puede extender en determinados casos.
- m. **¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Cumplir con las condiciones impuestas por los distintos Gobiernos Regionales (GORE) Una comisión evaluadores determinará la admisibilidad de las propuestas o proyectos
- n. **¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
Las prioridades, metodologías de asignación de recursos y sistemas de información son dependientes de cada GORE

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

- a. **Nombre del programa: INNOVA CHILE**
- b. **Tipo de programa**
El Comité Innova Chile es un organismo dependiente de la Corporación de Fomento de la Producción, destinado a fomentar iniciativas que contribuyan a la generación y gestión de procesos de innovación, cambio tecnológico, emprendimiento y creación de nuevos negocios en el sector productivo nacional. Entre otras actividades, el Comité cofinancia proyectos pertenecientes a distintos sectores de la actividad económica y productiva.
- c. **Áreas de acción**
 - **Investigación aplicada:** Transferencia tecnológica, Programa de I+D aplicada. Escalamiento comercial y desarrollo de paquetes tecnológicos para optimizar la competitividad. Nodo de innovación tecnológico Redpymes.
 - **Innovación:** Programas de innovación empresarial.
 - **Investigación orientada:** Desarrollo de plataforma de conocimiento y capacidades locales para la creación de nuevos productor que utilicen la propiedad antimicrobiana del cobre. Bioacumulación de cobre en levaduras genéticamente modificadas: potenciando una herramienta biotecnológica para la extracción de cobre.
- d. **Áreas de financiamiento**
 - Hardware
 - Software
 - Consultoría
 - Capacitación
- e. **Alcance**

- Beca
- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos nacionales
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No especifica.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los interesados deberán ingresar al sitio web www.corfo.cl al vínculo que se comunicará oportunamente, y completar el formulario "Perfil de Proyecto". Innova Chile analizará la información remitida y fijará una reunión con el interesado a efectuarse dentro de los 10 días posteriores de la remisión del perfil.

Los proyectos deberán ir junto con los antecedentes técnico-económicos y legales. Deberá contener un presupuesto.

j. Montos máximos

Hasta CLP\$50.000.000

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

CLP\$93.520 millones en el 2012

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- La total tramitación de la Resolución de Innova Chile que apruebe el Convenio de subsidio o del último acto administrativo.
- La entrega por parte del beneficiario de las garantías, si correspondiere.
- Declaración jurada del beneficiario, que indique que está al día en el pago de las cotizaciones de seguridad social, del seguro de desempleo, y que no posee morosidad en el estado de deudas fiscales, autorizando a Innova Chile para verificar dicha información.
- La certificación de que el beneficiario se encuentra inscrito en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos de CORFO.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Innova Chile o quien designe, podrá realizar revisiones, visitas en terreno y requerir toda la información técnica y financiera que estime necesaria para verificar si el proyecto se desarrolla conforme a lo estipulado. Para permitir la verificación, el beneficiario deberá:

- Llevar por separado un centro de costos para la contabilidad del proyecto.

- Entregar información y documentación de respaldo necesaria, que permita hacer las correspondientes verificaciones. El beneficiario deberá mantener y conservar estos documentos durante los tres años siguientes al término del proyecto.
- Entregar la información y rendiciones requeridas a través del Sistema de Gestión de Proyectos (SGP), o mediante sistemas computacionales dispuestos para tales efectos.
- Otorgar a Innova Chile o al organismo que el Comité determine, todas las facilidades y colaboración necesaria para visitar y verificar en el lugar de ejecución de las actividades desarrolladas y los gastos efectuados con cargo al subsidio.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

a. Nombre del programa: PROGRAMA NODOS PARA LA COMPETITIVIDAD

b. Tipo de programa

Genera y articula redes entre emprendedores/as, micro y/o pequeñas empresas, impulsando la colaboración entre pares, la vinculación con actores relevantes de la industria y con las fuentes de información y conocimiento, contribuyendo así a mejorar su innovación y competitividad.

c. Áreas de acción

- Emprendimiento
- Desarrollo productivo

d. Áreas de financiamiento

- Recursos Humanos
- Movilidad
- Capacitación
- Operación
- Administración
- Pymes
- Emprendimiento

e. Alcance

- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

Afiliación

- Emprendedores
- Pymes

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

La inscripción es online.

<http://www2.corfo.cl/gsi/login/Login.aspx?uid=WEB084&env=produccion&enforcelogin=1&IdConcurso=YzNIUk1wTWWhVSDNLc1RxQm10ck15Zz09&IdLinea=azRZYk0zaUdNUIdjQWhmK2lwM240dz09>

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

k. Montos máximos

Hasta 40 millones de pesos anuales

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- 2 años máximo

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Presentar las condiciones necesarias para llevar a cabo el proyecto presentado.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

El proyecto será evaluado de conformidad con un conjunto de criterios a los que se les asignará un puntaje de 1 a 7. No podrán ser recomendados para su aprobación proyectos que obtengan una evaluación total o inferior a 5.

Diagnóstico (20%): Se deberá identificar oportunidades de desarrollo o problemáticas comunes.

Plan de trabajo (25%): Debe ser coherente con las oportunidades destacadas en el diagnóstico.

Impacto y resultados esperados (20%): Se evaluará el impacto potencial en relación con los beneficios directos para todos los beneficiarios.

Capacidades, fortalezas y experiencia del beneficiario ejecutor (10%): Se evaluará las capacidades técnicas de gestión, en articulación de redes empresariales, pertinencia de los conocimientos abordados.

Justificación regional (10%): Se evaluará la pertinencia del NODO respecto de su contribución a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional de CORFO.

Propuesta económica (5%): Se evaluará la coherencia del presupuesto.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

A. Nombre del programa: CONCURSO INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL

b. Tipo de programa

Financia las actividades relacionadas con el desarrollo de un entorno y/o cultura para el emprendimiento e innovación, tales como: talleres de creatividad, liderazgo, lenguaje de negocios, redes de confianza, motivacionales, formativos, integración, negociación, espacios de encuentro y colaboración, entre otros.

c. Áreas de acción

- Innovación
- Investigación y Desarrollo
- Emprendimiento
- Exportación
- Desarrollo

d. Áreas de financiamiento

- Administración
- Recursos Humanos
- Operación

e. Alcance

- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Personas jurídicas constituidas en Chile, con o sin fines de lucro, o personas naturales que posean la calidad de empresarios individuales.

- Afiliación
- No aplica

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

- Descargar y leer las bases del concurso Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación
 - Ingresar al sistema de postulación en línea de "Programa de Apoyo al Entorno para el Emprendimiento y la Innovación"
- <http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/programa-de-apoyo-al-entorno-para-el-emprendimiento-y-la-innovacion-pae>
- Se deben completar todos los datos requeridos en el sistema de postulación y adjuntar los antecedentes técnicos, económicos y legales solicitados

j. Montos máximos

Hasta CLP\$60.000.000. Los participantes deberán aportar en efectivo al menos el 20% restante del total del programa.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- 20 meses, se podrá prorrogar por 4 más.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Ser personas jurídicas constituidas en Chile, con o sin fines de lucro, o personas naturales que posean la calidad de empresarios individuales, esto es, que cuenten con iniciación de actividades y que tributen en primera categoría. Se debe contar con las capacidades técnica, de gestión y financiera, experiencia en temas de innovación, emprendimiento y/o negocios, y capacidad de establecer redes de colaboración, alianzas estratégicas y articulación de actores pertinentes al proyecto

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Los programas serán evaluados con notas de 1 a 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo. Los criterios son:

Diagnóstico y perfil base: Se evaluará que la propuesta describa claramente las características del grupo objetivo y de su entorno, así como aquellos aspectos del grupo objetivo que sean considerados como débiles para el emprendimiento y la innovación y aquellos aspectos que pueden constituirse como oportunidades. El diagnóstico y perfil del grupo objetivo deberá basarse en antecedentes validados, que permitan fundamentar las brechas específicas que se identifican. (15%)

Propuesta de valor:

- Considerará la claridad de la propuesta en términos de su contribución en generar valor en el entorno de emprendimiento e innovación, para el

grupo objetivo identificado (contexto socio-cultural), y su relevancia para el territorio región y/o sector (7,5%).

- Si el proyecto ofrece elementos diferenciadores que sumen valor respecto a lo disponible en el mercado o lo ejecutado por iniciativas similares o anteriores (15%).
- Asimismo, se evaluará el potencial de escalamiento y/o replicabilidad de la propuesta una vez concluida la intervención (7,5%).

Perfil de los participantes: Se evaluará: (a) la capacidad de gestión, financiera y calidad técnica del beneficiario considerando: los/las profesionales a cargo del proyecto, los/las profesionales que desarrollarán las actividades y aplicarán la metodología, la experiencia de la institución postulante y sus capacidades de interacción efectiva con los beneficiarios y beneficiarias atendidos(as). (b) Las capacidades técnicas del coejecutor (si corresponde). (c) Aportes comprometidos por el/los asociado(s) (si corresponde). (d) Compatibilidad de los beneficiarios y beneficiarias atendidos(as) con los conocimientos que serán abordados y relevancia de las actividades para el público objetivo identificado y seleccionado en el programa. (15%)

Coherencia de la propuesta: Se evaluará la coherencia de la propuesta de acuerdo a la relación entre objetivos generales y específicos, metodología, plan de trabajo propuesto, resultados e indicadores, para establecer la forma en cómo se desarrollarán las habilidades y competencias en el grupo a ser atendido, además de verificar que se consideren plazos, resultados y presupuesto, para alcanzar los resultados propuestos. (20%)

Subsidio solicitado a InnovaChile (5%)

Aporte de participantes (5%)

Resultados e indicadores comprometidos: Se evaluará que los resultados comprometidos en el desarrollo del programa sean acordes a los objetivos de la propuesta y el programa. Además, se evaluarán los sistemas de medición de esos resultados, poniendo énfasis en que la definición de estos sea simple y den cuenta del resultado concreto que se quiere medir. (10%)

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)

a. Nombre del programa: CONCURSO BIENES PÚBLICOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL

b. Tipo de programa

Apoya proyectos que desarrollen bienes públicos destinados a reducir asimetrías de información, para mejorar la competitividad y acelerar el emprendimiento disminuyendo la incertidumbre en la toma de decisiones críticas para el éxito de los participantes y beneficiarios finales. Se espera que esta información permita y acelere la creación de nuevos negocios e industrias o la mejora de productividad para, al menos, un sector relevante de la economía

c. Áreas de acción

- Competitividad regional

d. Áreas de financiamiento

- Equipamiento
- Administración
- Operación

e. Alcance

- diagnósticos sectoriales
- prospección de soluciones tecnológicas
- cursos, talleres, seminarios
- exhibiciones
- publicaciones
- consultorías
- prospecciones del bien público en otros mercados internacionales,
- actividades demostrativas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Personas jurídicas constituidas en Chile, con o sin fines de lucro, públicas o privadas, que posean capacidades técnicas suficientes para ejecutar la mayor parte de las actividades planteadas.

Las regiones comprendidas para este llamado son las siguientes: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

- Afiliación
No califica.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Descargar y leer las bases del "CONCURSO BIENES PÚBLICOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL" y sus anexos, donde existe un listado completo de los documentos requeridos para postular.

Completar los formularios de postulación de este Concurso.

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/concurso-bienes-publicos-para-la-competitividad-regional>

Ingresar al sistema de postulación en línea de "CONCURSO BIENES PÚBLICOS PARA LA COMPETITIVIDAD REGIONAL"

j. Montos máximos

Hasta CLP\$150.000.000

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- Hasta 24 meses y se podrá prorrogar por 6 más.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requisitos expuestos.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Los proyectos serán evaluados con notas de 1 a 5. Los criterios y sus ponderadores son los siguientes:

- Diagnóstico y valor agregado: 20%
- Perfil de los participantes: 15%
- Coherencia del plan de trabajo y presupuesto: 25%
- Resultados e indicadores: 10%
- Impacto económico: 25%
- Propuesta de disposición y sustentabilidad: 5%

Para que un proyecto sea presentado a la instancia de decisión con "recomendación de aprobación", deberá alcanzar un puntaje mínimo de 3,00 en cada uno de los criterios de evaluación.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

a. Nombre del programa: Concurso gestión de la Innovación Pública

b. Tipo de programa

Busca generar una cultura y procesos permanentes de innovación en el Estado y sus servicios públicos, con el fin de facilitar y fomentar la creación y realización de soluciones innovadoras que agreguen valor a sus servicios y/o productos, a través de proyectos que diseñen e implementen herramientas, procesos y habilidades de gestión de la innovación.

c. Áreas de acción

- Innovación
- Emprendimiento

d. Áreas de financiamiento

- Recursos Humanos
- Operación
- Administración
- Equipamiento
- Movilidad
- Pymes

e. Alcance

- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Persona jurídica constituida en Chile con o sin fines de lucro

- Afiliación
- Entidades especializadas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

- Descargar y leer las bases del Concurso "Gestión de la innovación en el sector Público" y sus anexos, donde existe un listado completo de los documentos requeridos para postular.
- Completar los formularios de postulación.
<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/concurso-gestion-de-la-innovacion-en-el-sector-publico>
- Ingresar al Sistema de Postulación en Línea del "Gestión de la innovación en el sector Público".

j. Montos máximos

CLP\$70.000.000 (Financia hasta un 60% del total del proyecto)

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- Mínimo 12 meses
- Máximo 14 meses
- Prorrogable 6 meses

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Ser una entidad especializada en Gestión de la Innovación, con las capacidades humanas, técnicas, de gestión, tecnológica, financiera y de infraestructura adecuada, además de alianzas estratégicas de ser necesario, para el desarrollo y/o ejecución de parte de las actividades planteadas en el proyecto.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Los proyectos serán evaluados de notas de 1 a 5, siendo 1 el mínimo y 5 el máximo. Los criterios y sus ponderaciones son los siguientes:

- Perfil de los participantes: Beneficiario y Beneficiario atendido (30%)
- Propuesta de valor (25%)
- Metodología y coherencia de la propuesta (20%)
- Resultados e indicadores comprometidos (25%)

Para que un proyecto sea presentado a la instancia de decisión con "recomendación de aprobación", deberá alcanzar un puntaje mínimo de 3 en cada uno de los criterios de evaluación.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

a. Nombre del programa: CONCURSO EMPAQUETAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE I+D

b. Tipo de programa

Apoya la transformación de prototipos tecnológicos de laboratorios en un prototipo tecnológico comercializable, es decir, que opera en condiciones reales de uso, y que resuelve aspectos de factibilidad técnica, económica y de propiedad intelectual de la tecnología. De esta manera, la tecnología se puede transferir al mercado, mediante diferentes mecanismos tales como el licenciamiento de esta tecnología (si esta ha sido patentada), un contrato de transferencia de conocimiento o bien la creación de una nueva empresa de base tecnológica

c. Áreas de acción

- Investigación aplicada

- Innovación
 - Transferencia tecnológica
- d. Áreas de financiamiento**
- Desarrollo e implementación de la tecnología para la obtención del prototipo tecnológico piloto,
 - Habilitación de infraestructura y equipamiento para implementación del prototipo,
 - licencias, patentes y otros derechos requeridos para el desarrollo del prototipo,
 - Pruebas de concepto tecnológicas y de mercado
- e. Alcance**
- Subsidios
- f. Elegibilidad**
- Afiliación
- Empresas
 - Personas jurídicas
 - Centros Tecnológicos Nacionales
 - Asociaciones, Federaciones o Confederaciones Gremiales
 - Universidades e Institutos Profesionales
 - Emprendedores
- g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
- No se especifica
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
- Postulación a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos de InnovaChile.
- <http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/concurso-empaquetamiento-y-transferencia-de-id>
- Completar todos los datos requeridos y adjuntar los antecedentes técnicos, económicos y legales solicitados
- j. Montos máximos**
- Hasta CLP\$180.000.000 (Hasta un 70% del costo del proyecto)
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
- No se especifica
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento**
- 36 meses
 - Prorrogable hasta 6 meses
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
- Cumplir con los requerimientos expuestos en las bases y condiciones del programa.
- Capacidades de cada participante en su rol.

Se deberá presentar:

- Descripción de la I+D
- Estado del arte
- Antecedentes de los participantes
- Mercado
- Tecnología
- Metodología
- Modelo de negocio

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Los proyectos serán evaluados con notas de 1 a 5. Los criterios son:
Mercado (20%) Solución (30%) Equipo (20%) Modelo de negocio (20%)

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

a. Nombre del programa: ATRACCIÓN DE CENTROS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL DE I+D EN ENERGÍA DE LOS MARES

b. Tipo de programa

Tiene por objetivo el establecimiento en Chile de Centros de Excelencia en I+D Internacionales para realizar actividades de Investigación y Desarrollo, transferencia tecnológica y comercialización en el área de la energía de los mares, buscando producir alto impacto económico nacional e internacional, y fortalecer las capacidades nacionales de I+D. Este programa está orientado a entidades Internacionales con personalidad jurídica tales como empresas, instituciones, universidades, entre otros, que realicen actividades de investigación y desarrollo de excelencia en el área de la energía de los mares y que cuenta con un importante reconocimiento global en dicha área.

c. Áreas de acción

- **Investigación aplicada:** Actividades de investigación y desarrollo, transferencia tecnológica y comercialización, en el área de la energía de los mares, buscando producir alto impacto económico nacional e internacional, ya que fortalezcan las capacidades nacionales del I+D. Instalación de centros de excelencia en I+D. Desarrollo de nuevos productos provenientes de los resultados de I+D. Desarrollo de la industria de base tecnológica asociada a los resultados de I+D.
- **Investigación orientada:** Mejoras prácticas disponibles para la prueba y evaluación de sistemas de energías marinas.
- **Desarrollo:** Integración de plantas de energía marina a redes de transmisión y distribución. Fabricación de componentes a nivel local. Desarrollo de la cadena de valor local.

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Recursos Humanos
- Software
- Plataformas tecnológicas
- Infraestructura

e. Alcance

- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

- Entidades internacionales

g. Reciprocidad: ¿está abierto a ciudadanos europeos?

Si, abierto a entidades internacionales

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Enmarcados en la afiliación

Afiliación

- Entidades internacionales entre los siguientes ítems:
 - Empresas de base tecnológica
 - Institutos profesionales
 - Universidades
 - Centro tecnológicos

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

La inscripción es online. Completar los formularios correspondientes.

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/atraccion-de-centros-de-excelencia-internacional-de-id-en-energia-de-los-mares>

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

USD\$13 millones

k. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

8 años

l. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

m. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Criterios de pertinencia y evaluación de las postulaciones. Los puntajes van de 1 a 5.

Entidades participantes (25%)

Líneas de I+D y sus proyecto (30%)

Impacto potencial (25%)

Equipo de trabajo (20%)

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

a. Nombre del programa: START UP CHILE

b. Tipo de programa

Atrae emprendedores de clase mundial en fase temprana para que inicien sus negocios en Chile, fortaleciendo el entorno del emprendimiento, apoyando la cultura de la innovación en Chile, y conectándolo con el mundo.

c. Áreas de acción

- Innovación
- Emprendimiento

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Recursos Humanos
- Software

- Plataformas tecnológicas
 - Emprendimiento
 - Infraestructura, bienes de inversión
 - Movilidad
- e. Alcance**
- Subsidio de proyectos
- f. Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadanos de América Latina
 - Ciudadanos no latinoamericanos
- g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
Sí
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
Personas fundadoras o titulares en la ejecución del Proyecto postulado.
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Las postulaciones para el presente llamado deberán efectuarse en línea, a través del sistema electrónico disponible en www.startupchile.org/apply
- j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
USD\$18 millones 2010 y 2011 (bi-anual)
- k. Monto máximo**
Hasta CLP\$20.000.000
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento**
24 semanas. Prórroga de hasta 4 semanas.
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Cumplir con las condiciones expuestas en las bases y condiciones.
- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
Los proyectos serán evaluados con notas de 1 a 5. Criterios:
Composición, calificación y experiencia del equipo (25%)
Redes del equipo (25%): se evaluarán las comunidades en las que participen, redes de contacto y el impacto que pueden producir en el ecosistema emprendedor de Chile.
Mercado y posición competitiva (25%): Se evaluará el segmento objetivo, tamaño del mercado, la prueba de producto y competidores.
Producto o servicio (25%): Se evaluará si es atractivo para inversionistas.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

- a. Nombre del programa: CONCURSO GO TO MARKET - DE LA IDEA AL MERCADO**
- b. Tipo de programa**

Apoya la comercialización de tecnologías, provenientes de proyectos de I+D, a fin de generar capacidades en emprendimiento y comercialización de resultados de I+D, patentes y tecnologías, y vincular a los desarrolladores de proyectos de I+D con *brokers* tecnológicos internacionales.

c. Áreas de acción

- Comercialización
- Exportación
- Transferencia tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Recursos Humanos
- Emprendimiento
- Consultoría
- Capacitación
- Movilidad

e. Alcance

- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Estudiantes
- Investigadores
- Técnicos

Afiliación

- i. Centro Tecnológico Nacional
- ii. Empresas de base tecnológica
- iii. Universidades

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Descargar y leer las bases del Concurso Go To Market - De la idea al mercado". Llenar en inglés el formulario de postulación con antecedentes de la tecnología a presentar y del equipo de trabajo en el formato propuesto.

<http://www.corfo.cl/programas-y-concursos/programas/concurso-go-to-market-de-la-idea-al-mercado>

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

k. Monto máximo

Hasta CLP\$50.000.000

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- Hasta 8 meses. Podrá ser prorrogado por 2 más.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requerimientos en las bases y condiciones.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Las evaluaciones serán realizadas aplicando criterios y ponderaciones. Las calificaciones van de 1 a 5.

Mercado (40%): Descripción del mercado objetivo. Tamaño potencial del mercado. Ventajas diferenciadoras del producto.

Solución (30%): Grado de diferenciación tecnológica de la solución. Desafíos clave para llegar al producto final.

Equipo (30%): Capacidades y experiencia técnica del equipo de trabajo. Capacidades y experiencia de negocios del equipo de trabajo. Balance entre capacidades técnicas y de negocios del equipo de trabajo. Dominio del idioma inglés o del idioma a utilizar en el lugar donde se desarrollará el respectivo curso y/o programa.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN (CORFO)
--

a. Nombre del programa: CONSORCIOS TECNOLÓGICOS EMPRESARIALES DE INVESTIGACIÓN

b. Tipo de programa

Promueve el desarrollo económico y productivo de Chile a través de la creación de consorcios de investigación sustentables y orientados a sus usuarios, que alcancen altos niveles de impacto mediante la adopción, transferencia y comercialización de sus resultados. Consistente con lo anterior, los consorcios tecnológicos tienen por objetivo apoyar al fortalecimiento de los vínculos entre la comunidad científica chilena y los usuarios de los avances científicos del sector público y privado chilenos y el fortalecimiento de los vínculos entre las comunidades de investigación y de negocios en el país con redes internacionales, de manera de contribuir a mejorar la competitividad, así como a la generación de nuevas oportunidades de negocios. Las iniciativas financiadas están destinadas a la promoción de la innovación tecnológica con aplicabilidad e impacto en el sector productivo, a través de la implementación de un programa de investigación y desarrollo (I+D), un programa de comercialización de los resultados de la investigación y un programa de creación de capacidades permanentes de I+D.

c. Áreas de acción

- Innovación tecnológica
- Desarrollo productivo
- Comercialización
- Investigación aplicada

d. Áreas de financiamiento

- Plataformas tecnológicas
- Emprendimiento
- Infraestructura
- Pymes
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No hace referencia

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Dependerán de lo que se solicite en el correspondiente concurso público.

Afiliación

- Empresas y entidades tecnológicas chilenas
- Instituciones de Educación Superior

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los perfiles de proyectos deberán presentarse en tres ejemplares en español y un ejemplar en inglés.

El lugar de recepción será: Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología (PBCT/CONICYT)

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No específica

k. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- 5 años.

l. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Experiencia e historia en las actividades centrales que contempla el proyecto. Una adecuada complementariedad. Capacidad para vincular y vincularse a redes mundiales de producción científica-tecnológica y de negocios.

Los criterios que a continuación se describen permiten determinar si un perfil es o no elegible para entrar al proceso de evaluación: Pertinencia: La iniciativa deberá corresponder al objetivo general, la tipología de proyectos financiables y temáticas referidas en esta convocatoria, en caso contrario, ésta podrá ser declarada no elegible; Impacto ambiental: Serán elegibles aquellos proyectos que tengan impactos ambientales positivos o neutros; Presentación: Cada perfil deberá contener toda la información requerida en el formulario de presentación. Si la información entregada es insuficiente y no permite evaluar el proyecto, éste podrá ser declarado no elegible; Duplicidad: Los perfiles de proyectos no deben presentar duplicaciones con otras iniciativas similares financiadas por CONICYT u otros fondos. Será responsabilidad de los proponentes verificar la no duplicidad del perfil presentado.

m. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Criterios de evaluación

El Comité Especial evaluará sobre la base de los siguientes criterios:

Criterio 1: Que los impactos producidos a partir del proyecto postulante contribuyan al crecimiento económico de Chile.

Criterio 2: Que los impactos producidos a partir del proyecto postulante contribuyan a la creación de capacidades permanentes en los ámbitos de investigación, desarrollo e innovación en el país

Criterio 3: Que los modelos de adopción y de transferencia de los resultados del proyecto permitan alcanzar los impactos sectoriales comprometidos.

Criterio 4: Que los participantes del Consorcio, la modalidad de colaboración presentada y el grado de compromiso permitan alcanzar los resultados esperados.

Criterio 5: El grado de compromiso de los ejecutores y la rentabilidad sobre el financiamiento solicitado.

SUBSECRETARÍA DE LAS TELECOMUNICACIONES

a. Nombre del programa: FONDO DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES (FDT)

b. Tipo de programa

Es un instrumento financiero del Gobierno de Chile que tiene por objeto promover el aumento de la cobertura de servicios de telecomunicaciones en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, con baja o nula disponibilidad de estos servicios debido a la inviabilidad económica de ser atendidas por parte de la industria nacional de telecomunicaciones.

c. Áreas de acción

- **Desarrollo tecnológico/regional:** Servicios de Telecomunicaciones de libre recepción o de radiodifusión local. Impulsar el acceso a las tecnologías de información y comunicación. Cualquier otro servicio de telecomunicaciones que beneficie directamente a la comunidad en la cual habrá de operar

d. Áreas de financiamiento

- Equipamiento
- Desarrollo

e. Alcance

- Movilidad
- Subsidio de proyectos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

- Afiliación
 - a. Universidades
 - b. Mesa Regional
 - c. Municipalidades
 - d. Concesionarias de servicios de telecomunicaciones
 - e. Autoridades regionales o provinciales
 - f. Organismos no gubernamentales
 - g. Juntas de vecinos.

h. Terceros.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se deberá completar el formulario único para la presentación de ideas de proyectos, el que a continuación podrá descargar. El formulario debe ser enviado a la Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS).

<http://www.subtel.gob.cl/index.php/acerca-del-fondo-de-desarrollo-de-las-telecomunicaciones>

j. Montos máximos

No figura

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Las bases deben señalar, a lo menos, lo siguiente: La zona de servicio mínima; La calidad del servicio; Las tarifas máximas que se podrán aplicar a los usuarios dentro de dichas zonas, cuando corresponda, incluidas sus cláusulas de indexación; Los plazos para la ejecución de las obras y la iniciación del servicio ; el monto máximo del subsidio.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No especifica

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO
--

a. Nombre del programa: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL (FNDR)

b. Tipo de programa

Fortalece la capacidad de gestión de los Gobiernos Regionales en materias de inversión pública regional; Administra, controla y efectúa el seguimiento sobre la ejecución financiera de los presupuestos de inversión regional (FNDR); Sistematiza la información relevante para la toma de decisiones de la autoridad central.

c. Áreas de acción

- Desarrollo regional:
- Innovación en la gestión
- Transferencia tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Consultoría
- Capacitación
- Desarrollo
- Capital humano

e. Alcance

- Subvención

- Préstamos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos nacionales

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Si, tiene el apoyo de la UE en un programa de la División de Desarrollo Regional

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

Afiliación

- Municipalidades
- Servicios públicos
- Empresas del Estado

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se deberá aplicar según lo establecido según cada GORE

j. Montos máximos

No especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Ser municipio, servicio público, empresas del estado. En algunos casos empresa con o sin fines de lucro.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No especifica

C) FONDOS PÚBLICO - PRIVADOS

FUNDACION KELLOGG - CEPAL

a. Nombre del programa: FUNDACIÓN KELLOGG – CEPAL

b. Tipo de programa

El objetivo de este proyecto es identificar y reconocer el mérito de iniciativas innovadoras en el área de desarrollo social que puedan ser analizadas y sistematizadas, pudiendo así extraer lecciones y difundir dichas experiencias. Se pretende que, al difundirlas, contribuyan a mejorar las prácticas y las políticas sociales en beneficio de la población de los países de la región.

c. Áreas de acción

- Investigación orientada
- Vinculación tecnológica:
- Modernización tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Investigación y desarrollo
- Infraestructura y equipamiento
- Cooperación internacional
- Capacitación en gestión de la vinculación tecnológica

e. Alcance

- Subsidios
- Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

Afiliación:

- Gobiernos municipales o locales
- Asociaciones comunitarias
- Comunidades religiosas
- Organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales
- Instituciones del sector privado sin fines de lucro.
- Entidades con fines de lucro sólo para el área de responsabilidad social corporativa
- Universidades

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los formularios para la postulación están disponibles en el sitio web de la CEPAL, www.cepal.cl y en el sitio web de la Oficina Regional de la Fundación Kellogg para América Latina y el Caribe www.wkkf-lac.org

j. Montos máximos

Hasta 10.000 dólares (El primer puesto)

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

FUNDACIÓN CHILE

a. Nombre del programa: FUNDACIÓN CHILE

b. Tipo de programa

El objetivo es convertir a Chile en un polo de innovación y emprendimiento. Las principales áreas de desarrollo son: Alimentos y Biotecnología, Acuicultura, Agua y Medio Ambiente, Energía y Cambio Climático, Capital Humano, Educación y Digitalización. Se enfocan en temas de gran relevancia nacional, con problemáticas y brechas importantes que se resuelven con innovación, nuevos modelos, nuevas tecnologías y con emprendimiento, que hace posible que las soluciones se traduzcan en algo tangible en el mercado. Buscan implementar proyectos para resolver estas problemáticas entregando propuestas de valor que generen un cambio sistémico, para así cumplir su misión: lograr que el país avance y alcance el desarrollo.

c. Áreas de acción

- Investigación orientada:
- Investigación aplicada
- Innovación
- Desarrollo rural

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Recursos Humanos
- Software
- Plataformas tecnológicas
- Emprendimiento
- Infraestructura
- Pymes
- Locaciones (precios preferenciales)

e. Alcance

- Auditorías
- Reportes
- Certificaciones

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

Afiliación

- Empresas
- Pymes
- Emprendedores
- Municipios
- Personas físicas
- Centros de investigación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Depende de cada proyecto y con quien lo hace. Todas las actividades e iniciativas son organizadas en conjunto con otras instituciones.

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

k. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

l. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Depende de cada proyecto en particular

m. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

B) FONDOS PUBLICOS SUBNACIONALES

GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO

a. Nombre del programa: INNOVA BIOBIO

b. Tipo de programa

Fondo regional cuyo objetivo es promover la innovación, la transferencia de conocimiento y las capacidades tecnológicas en la Región del Bío Bío, para contribuir a la competitividad regional y a la creación futura de fuentes sustentables de empleo, a través del fortalecimiento de la innovación y el desarrollo tecnológico.

c. Áreas de acción

- **Innovación empresarial**
- **Negocios tecnológicos**
- **Gestión de la innovación y la tecnología**
- **Pasantías tecnológicas**
- **Misiones tecnológicas**

d. Área de financiamiento

Investigación y desarrollo
Modelos, prototipos y experiencias pilotos
Asesorías
Prestación de servicios, asesorías, movilidad

e. Alcance

- Asesoría
- Subsidios
- Consultoría

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del País
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Afiliación a una institución en la región del BioBio.

Afiliación:

- i. Empresas
- ii. Entidades Públicas
- iii. Cámaras de Comercio
- iv. Fundaciones
- v. Instituciones de Promoción de Desarrollo
- vi. ONG's
- vii. Universidades

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Postulación en línea.

j. Montos máximos

Hasta CLP\$300.000.000.- dependiendo del programa.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

Depende del programa.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- El proyecto debe implementarse en la región del Bio Bio

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Depende del programa.

3. COLOMBIA

A) FONDOS PUBLICOS NACIONALES

MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MINTIC)

a. Nombre del programa: FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (FONTIC)

b. Tipo de programa

Cobra, recauda y administra los ingresos que percibe por concepto de las contraprestaciones establecidas a los diversos operadores de servicios y actividades de telecomunicaciones. Con estos recursos financia los planes, programas y proyectos de Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones -TIC sociales que disponga el Gobierno Nacional a través MINTIC, y finalmente realiza seguimiento a los programas y proyectos que son financiados.

c. Áreas de acción

- **Capacitación:** Mejoramiento de capacidad administrativa, técnica y operativa (Plan: Gobierno en línea)
- **Desarrollo:** Promover la investigación, el desarrollo y la innovación de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Financiar planes, programas y proyectos para promover prioritariamente el acceso universal a

las Tecnologías de la información y las Comunicaciones en los segmentos de población de menores ingresos. Masificar el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. (Programa: Territorios digital; Computadoras para educar; Compartel; Plan Nacional TIC)

- **Pymes/emprendedurismo:** Apoyo a Pymes que se desarrollen en el área digital. (Programa: Mipymes Digital) Desarrollo App

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Recursos Humanos
- Software
- Plataformas tecnológicas
- Emprendedurismo
- Infraestructura
- Pymes

e. Alcance

- Subsidio de proyectos
- Becas
- Espacios de trabajo

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende del programa al que se aplique

Afiliación

- Empresas
- Universidades

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

No figura

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No figura

k. Montos máximos

No figura

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- 6 Meses
- 1 Año

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No especifica

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No especifica

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MINTIC)
--

- a. Nombre del programa: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (COLCIENCIAS)**
- b. Tipo de programa**
 Promueve las políticas públicas para fomentar la CT+I en Colombia. Las actividades alrededor del cumplimiento de su misión implican concertar políticas de fomento a la producción de conocimientos, construir capacidades para CT+I, y propiciar la circulación y usos de los mismos para el desarrollo integral del país. Incentivar una cultura científica, tecnológica e innovadora.
- c. Áreas de acción**
- Investigación aplicada
 - Investigación básica
 - Innovación
 - Internacionalización
 - Apropiación social
- d. Áreas de financiamiento**
- Infraestructura
 - Capacitación
 - Emprendedurismo
 - Desarrollo local
- e. Alcance**
- Subsidio
 - Beca
 - Movilidad
- f. Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadano de América Latina
 - Ciudadanos no latinoamericanos
- g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
 Sí.
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
 Sector productivo, profesionales, estudiantes y docentes de nivel básico, medio, pregrado y posgrado.
- Afiliación
 - Universidades
 - Empresas
 - Centros de investigación
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
 Los postulantes deben actualizar su CV, realizar la inscripción y presentar la documentación solicitada en <http://www.colciencias.gov.com>
- j. Montos máximos (montos máximos de las convocatorias abiertas)**

Investigación: Hasta \$18.000.000.000
 Becas: Hasta \$168.480.000.000
 Innovación: Hasta \$13.000.000.000
 Internacionalización: Hasta \$572.456.000
 Apropiación social: Hasta \$1.000.000.000

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

378 mil millones de pesos en el 2014.

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- Anual
- Bianual
- Trianual

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requisitos expuestos por cada una de las convocatorias.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Depende a que convocatoria se aplique.

Para doctorado:

- ¿Está admitido o estudiando el programa doctoral? (40pts)
- Promedio académico del pregrado. (30 pts)
- Nivel de inglés. (15 pts.)
- Posición de la Universidad elegida en el ranking general de Shanghai 2013 (10 pts.)
- ¿Tiene título de Maestría? (5 pts)

Para investigación:

- Pertinencia (10 pts.)
- Calidad del proyecto (65 pts.)
- Antecedentes del equipo (10 pts.)
- Presupuesto (5 pts.)
- Productos y resultados esperados (10 pts.)

MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MINTIC)

a. Nombre del programa: CENTRO DE BIOINFORMÁTICA

b. Tipo de programa

Generar y aplicar conocimiento en las áreas de ciencias de la vida y ciencias de la computación. Ofrecer servicios de tecnología de punta para el procesamiento y almacenamiento de datos, desarrollo de software y soporte técnico y científico a empresas, organizaciones públicas, universidades, centros y grupos de investigación en Colombia.

c. Áreas de acción

- **Investigación básica:** Biotecnología. Biodiversidad. Agroindustria. Hidrocarburos. Nuevos materiales. Salud
- **Investigación aplicada:** Potencia uso TICs en áreas estratégicas
- **Desarrollo:** Desarrollo e innovación en sectores productivos.

d. Áreas de financiamiento

- Hardware

- Software
- I+D

e. Alcance

- Servicios de tecnología de punta para el procesamiento y almacenamiento de datos
- Servicios de desarrollo de software
- Soporte técnico y científico a empresas, organizaciones públicas, universidades, centros y grupos de investigación en Colombia.

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No especifica

Afiliación

- Empresas
- Universidades
- Centros de investigación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

No especifica.

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

10 mil millones de pesos para los cuatro primeros años de operación del Centro.

k. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No especifica.

k. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No especifica.

l. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No especifica

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

a. Nombre del programa: BANCO COLOMBIANO DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y COMERCIO EXTERIOR (BANCOLDEX)

b. Tipo de programa

Diseña y ofrece nuevos instrumentos, financieros y no financieros, para impulsar la competitividad, la productividad, el crecimiento y el desarrollo de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas colombianas, ya sean exportadoras o del mercado nacional.

c. Áreas de acción

- Emprendedurismo: iNNpula Colombia
- Modernización/Innovación: Fondo de Modernización e Innovación para las Micros, pequeñas y medianas empresas iNNpula Mipyme
- Desarrollo: Programa de Transformación Productiva-PTP

d. Áreas de financiamiento

- Bienes de capital
- Infraestructura
- Software
- Hardware
- Modernización tecnológica
- Innovación en Procesos
- Pymes
- Capital

e. Alcance

- Créditos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

Afiliación

- Empresas de todos los tamaños.
- Emprendedores

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

A través del sistema de Banca Electrónica de Bancóldex o presentando los documentos.

j. Montos máximos

Hasta 100%

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

De julio del 2010 a agosto del 2011 el banco entregó 1.024 millones de dólares.

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- 1 años
- 18 meses
- 5 años
- 10 años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Depende de los distintos tipos de financiación a los que se quiera aplicar.

- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
Antecedentes y garantías de quienes aplican.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
--

- a. Nombre del programa:** INNPULSA MIPYMES

b. Tipo de programa

Fomenta la innovación y el emprendimiento de alto impacto. Corrige fallas del mercado: inyecta recursos donde hacen falta y conecta y activa oferta y demanda. Fortalece a los actores en las regiones: para que promuevan el crecimiento extraordinario de las empresas en sus territorios.

c. Áreas de acción

- Competitividad: de las industrias en Colombia
- Modernización e innovación: Aumentar competitividad de este tipo de empresas.
- Desarrollo: Innovación empresarial de nuevos productos o servicios

d. Área de financiamiento

- Infraestructura
- Modelo negocio
- Capacitación

e. Alcance

- Cofinanciación no reembolsable

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica.

Afiliación:

- i. Micros, Pequeñas y Medianas Empresas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Aplicar al programa que elija vía on-line

<http://www.innpulsacolombia.com/es/ofertas?filterby=3>

j. Montos máximos

Hasta \$500.000.000

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

\$12.196.000.000 (2014)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Evaluaciones técnicas de las propuestas e interventoría especializada en manejo financiero y de gestión.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Experiencia acreditada y comprobable
- Que tenga mínimo dos (2) años de constitución
- Que cuente con un sistema contable debidamente auditado por Contador o Revisor Fiscal, según sea lo pertinente.
- Capacidad financiera.
- Que no se encuentre bajo un proceso de liquidación.
- Contar con capacidad administrativa, técnica y financiera para adelantar las actividades de acuerdo con el objeto de la convocatoria

TECNNOVA

a. Nombre del programa: TECNNOVA

b. Tipo de programa

Es un programa de articulación entre el Estado, las universidades y las empresas. Busca articular oportunidades, necesidades y soluciones de manera integral en los temas de ciencia, tecnología e innovación. Tecnnova tiene la capacidad de conectar el conocimiento de las universidades con las empresas aportando al desarrollo social y económico de la ciudad, la región y el país.

c. Áreas de acción

- Propiedad Intelectual
- Inteligencia Competitiva
- Transferencia y Comercialización

d. Área de financiamiento

- Capacitación
- Software
- Asesoría

e. Alcance

- Créditos blandos
- Cofinanciación
- Exenciones tributarias

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del País

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No especifica

Afiliación:

- i. Empresas
- ii. Universidades
- iii. Estado

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Inscribirse a las distintas convocatorias que se hacen por medio de las universidades y empresas.

j. Montos máximos

No figura.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

Se han movilizado recursos cercanos a los 22 mil millones de pesos

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No figura

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No figura

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO

a. Nombre del programa: FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO (FONADE)

b. Tipo de programa

Tiene por objeto principal ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios, y ejecución de proyectos. Para ello, incentiva la participación del sector social, la academia y en general del sector privado.

c. Áreas de acción

- Desarrollo
- Innovación tecnológica
- Capacitación

d. Área de financiamiento

- Estructuración de Proyectos
- Gerencia de Proyectos
- Gerencia de Proyectos con Recursos Internacionales
- Evaluación de Proyectos

e. Alcance

- Asesoría de elaboración de proyectos financiados con recursos nacionales o internacionales
- Desde el 2004 no presta servicio de créditos. Esa línea paso a manos de FINDETER

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Empresarios
- Estudiantes pregrado
- Posgrado
- Maestría
- Doctorado

Afiliación:

- i. Empresas
- ii. Entidades gubernamentales
- iii. Universidades

- iv. Centros de investigación
- v. Gobiernos extranjeros
- vi. Organismos de cooperación internacional

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Varía según la convocatoria. En algunos se aplica on-line, en otros hay que presentar documentación en oficinas.

j. Montos máximos

No se especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

290.000.000.000 pesos colombianos presupuesto 2013

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Las condiciones están especificadas en los marcos legales de cada una de las convocatorias.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

a. Nombre del programa: FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS

b. Tipo de programa

Es la entidad a través de la cual el Gobierno Nacional busca facilitar el acceso al crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas. Promueve la competitividad fortaleciendo el desarrollo empresarial del país; facilitando el acceso al crédito. Además financia la adquisición de viviendas sociales.

c. Áreas de acción

- Desarrollo regional: Fondos Regionales de Garantías (FNG)
- Competitividad industrial

d. Área de financiamiento

- Capitalización
- Capital de trabajo
- Infraestructura
- Activos fijos

e. Alcance

- Créditos
- Garantías

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica

• Afiliación:

- i. Empresas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se solicita a través de los intermediarios financieros que estén vinculados al FNG, los cuales estudian la viabilidad de la operación crediticia o de leasing y determinan la necesidad del uso de las Garantías del Fondo Nacional de Garantías. Si el monto de crédito se encuentra dentro de lo definido dentro de los productos de Garantía Automática, el deudor no debe realizar ningún trámite ante el FNG, toda la interacción estará dada entre el Intermediarios Financieros y el Fondo. Garantías Individuales: En los casos en que los montos de crédito solicitados sean superiores a los que ofrecen los productos de Garantía Automática, el Intermediario Financiero deberá solicitar la Garantía ante el FNG o FRG.

j. Montos máximos

US\$ 300.000 por empresa (Bancoldex)

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

En el año 2014 el FNG logrará una movilización de crédito con garantía por \$11 billones

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

3 años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Activos totales hasta de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- Que no cuenten con las garantías suficientes a criterio de los intermediarios financieros
- Que desarrollen cualquier actividad económica a excepción de la agropecuaria.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Depende de cada uno de los organismos.

FONDO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD (FNPC)
--

a. Nombre del programa: FONDO NACIONAL DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD (FNPC)

b. Tipo de programa

Fue creado como instrumento financiero del estado colombiano para respaldar el Plan Estratégico Exportador y la Política para la Productividad y Competitividad. Suministra financiación en condiciones preferenciales e incentivos a proyectos que tengan un alto impacto en mejorar la productividad y competitividad de empresas exportadoras, potencialmente exportadoras, directas o indirectas.

c. Áreas de acción

- Innovación/desarrollo tecnológico
- Modernización empresarial

d. Área de financiamiento

- Capital
- Infraestructura
- Recursos Humanos

e. Alcance

- Créditos de redescuento
- Cofinanciación

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país.
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No aplica.

Afiliación:

- i. Empresas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se debe aplicar por medio de los organismos que otorgan los créditos.

j. Montos máximos

No se especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No se especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

El FNPC asignará los recursos con base en el cumplimiento de los siguientes parámetros: mejoramiento de la potencialidad exportadora de las empresas, identificación precisa de los nichos y segmentos del mercado externo, penetración adicional de los mercados externos, impacto en el mejoramiento de la productividad, beneficio al sector empresarial y generación o por lo menos mantenimiento del empleo productivo, entre otros.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- No se definieron ex ante

BANCO DE LA REPUBLICA

a. Nombre del programa: FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA

b. Tipo de programa

El propósito es el fomento y la promoción de investigaciones científicas que realicen profesionales colombianos o extranjeros que sean residentes. La Fundación para la Promoción de la Investigación y la Tecnología concentra su actividad en el sector de los proyectos científicos de menor tamaño. También, y en la medida en que ello sea posible, se financia parcialmente la organización de eventos científicos; la participación como ponentes, de científicos al servicio del país, en congresos y seminarios de muy reconocido nivel académico.

c. Áreas de acción

- Investigación básica
- Investigación orientada
- Investigación aplicada

d. Área de financiamiento

- Asesoría
- Equipos
- Espacio físico
- Movilidad
- Eventos
- Seminarios
- Honorarios
- Materiales
- Software
- Pasantías
- Administración
- Papelería

e. Alcance

- Beca
- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Haber cursado estudios superiores y tener título académico.
- Se prefiere a investigadores que hayan hecho algún tipo de publicación.
- Estar vinculado, preferiblemente, a un centro docente, o de investigación, de reconocida idoneidad.
- Estar, preferiblemente, residenciado en Colombia.

Afiliación:

- i. Universidades
- ii. Centros de investigación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

- No existe convocatoria. Son los investigadores quienes proponen a la Fundación proyectos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento.
- La propuesta se puede hacer cualquier día y será revisada por la Junta Directiva.

<http://www.banrepcultural.org/fpit/como-presentar-un-proyecto>

j. Montos máximos

\$18.000.000.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

Un año

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Que el proyecto sea radicado a más tardar el primer viernes del mes en que sesiona la Junta. (Enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.)
- Que al momento de radicarse no se haya completado el tope de 30 proyectos.
- Respaldo institucional de la entidad a la que pertenece el investigador
- El proyecto debe presentarse en **original y una copia**.
- Debe remitirse en medio magnético
- Debe contar con la siguiente información:
 - i. Resumen ejecutivo.
 - ii. Planeamiento del problema.
 - iii. Situación actual del conocimiento en el área de investigación.
 - iv. Objetivos de la investigación.
 - v. Metodología propuesta.
 - vi. Cronograma.
 - vii. Presupuesto.
 - viii. Bibliografía.
 - ix. Impacto ambiental del proyecto.
 - x. Pertinencia social.
 - xi. Disposiciones vigentes.
 - xii. CV.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Los proyectos siguen el siguiente trámite:
- Información general, presentación y admisión de la solicitud.
 - Calificación inicial del proyecto por la Junta Directiva.
 - Evaluación, por parte de un comité especializado.
 - Decisión de la Junta Directiva.
 - Iniciación de la ejecución del proyecto.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)
--

a. Nombre del programa: FONDO EMPRENDER**b. Tipo de programa**

El propósito es apoyar proyectos productivos que integren los conocimientos adquiridos por los emprendedores en sus procesos de formación, a través del desarrollo de nuevas empresas productivas. Estas empresas deben ser generadoras de empleo y cumplir con las obligaciones legales en su constitución y aporte al bienestar económico del país.

c. Áreas de acción

- Emprendedurismo
- Pymes
- Innovación tecnológica
- Desarrollo

d. Área de financiamiento

- Capital inicial
- Infraestructura
- Asesoría
- Recursos Humanos
- Maquinaria

e. Alcance

- Crédito no reembolsable.

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país.

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Estudiantes del SENA que hayan finalizado la etapa lectiva de un programa de formación titulada o con título obtenido dentro de los últimos 60 meses.
- Estudiantes del programa Jóvenes Rurales que hayan cumplido con 200 horas o egresados de este programa con título obtenido dentro de los últimos 60 meses.
- Estudiantes que se encuentren cursando los dos (2) últimos semestres en un programa de educación superior reconocido por el Estado.
- Personas que hayan concluido materias, dentro de los últimos doce (12) meses o que se encuentren cursando especialización, maestría y/o doctorado y egresados de estos programas, con título obtenido dentro de los últimos 60 meses.
- Técnicos, profesionales o tecnólogos de un programa de educación superior reconocido por el Estado, cuyo título haya sido obtenido durante los últimos 60 meses.
- Egresados del programa de formación SENA para población desplazada por la violencia con 90 horas de formación o con título obtenido dentro de los últimos 60 meses.

Afiliación:

- i. Universidades
- ii. SENA

iii. Centros de educación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

- Presentarse a una Unidad de Emprendimiento, Centro de Formación del SENA o Institución de Educación aprobada por el Estado y que se encuentra inscrita ante el FONDO EMPRENDER.
- Presentarse en la Unidad de Emprendimiento o centro de formación del SENA más cercano.
- Presentar la idea de negocio a uno de los asesores de la Unidad de Emprendimiento o del Centro de Formación del SENA.
- El asesor verificará el cumplimiento de los requisitos para poder acceder al Fondo Emprender
- El asesor deberá registrar la información principal del proyecto en el sistema de información junto con la información básica de contacto y de estudios de los integrantes del mismo (nombre, identificación, correo electrónico, entre otros).
- El sistema de información enviara vía correo electrónico el nombre de usuario y contraseña para que el emprendedor ingrese al sistema e inicie el proceso de formulación del plan de negocios.

j. Montos máximos

Cinco mil millones de pesos

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

\$49.845 millones en 2013

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

3 años.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Ser colombiano mayor de edad
- Interesado en iniciar un proyecto empresarial, desde la formulación del plan de negocio, o que su empresa no supere los doce (12) meses de haberse constituido legalmente en cualquier región del país.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CINTEL)
--

a. Nombre del programa: CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (CINTEL)

b. Tipo de programa

Es un Centro de Desarrollo Tecnológico orientado a la investigación aplicada, generación de conocimiento e innovación a través de proyectos TIC, para incrementar la competitividad de nuestros miembros y clientes, generando bienestar a sus colaboradores y a la sociedad en general.

c. Áreas de acción

- **Investigación aplicada:** Implantación de tecnologías, la ingeniería y la industria nacional TIC a través de proyectos de investigación aplicada,

innovación y desarrollo tecnológico. Desarrolla sus actividades de investigación aplicada e innovación en campos específicos de aplicación de las TIC en diversos sectores de la economía, especialmente en educación, salud, transporte (ITS) y energético (smartgrids). Apoyo a las empresas en la valoración de "paquetes tecnológicos". Ciudades inteligentes.

- **Desarrollo/Innovación:** Desarrollo de productos y servicios. Elaboración de roadmaps (hojas de ruta) tecnológicos a nivel empresarial, sectorial, regional y nacional. TICs en el desarrollo social.
- **Capacitación:** Apoyo a las grandes empresas en la creación, adaptación e implementación de modelos de gestión del conocimiento e innovación abierta, identificación y transferencia de conocimiento crítico, actividades de apropiación de conceptos y gestión de cambio entre los actores involucrados. Desarrollo de redes de conocimiento.
- **Emprendedurismo:** Apoyo a clusters.

d. Área de financiamiento

- Software
- Asesoría
- Consultoría

e. Alcance

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende de la convocatoria a la que se aplique.

Afiliación:

- i. Empresas
- ii. Centros de desarrollo tecnológico
- iii. Universidades

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se deben adjuntar los documentos solicitados por las distintas convocatorias y aplicar de manera digital. El proyecto debe especificar:

- Título del proyecto
- Investigador principal y co-investigadores
- Línea Temática
- Antecedentes
- Planteamiento del Problema.
- Justificación.
- Marco conceptual.
- Objetivos: (General, específicos)
- Metodología
- Resultados esperados.
- Productos esperados
- Impactos potenciales.

- Trayectoria del equipo de investigación
- Cronograma
- Bibliografía
- Plan de negocios.

j. Montos máximos

\$800.000.000

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No figura

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- Anual

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Depende de las distintas convocatorias a las que se aplique.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Calidad y metodología del proyecto.
- Equipo de Trabajo
- Resultados e impactos esperados del proyecto en el uso y apropiación de TIC en el gobierno.
- Participación comprobable de por lo menos una de las entidades ejecutoras en el Subsistema de Innovación para el uso y apropiación de TIC en el gobierno.
- Participación comprobable de por lo menos una de las empresas beneficiarias en el Subsistema de Innovación para el uso y apropiación de TIC en el gobierno.
- Interés y/o apoyo comprobable de una o varias entidades estatales en el uso de los resultados del proyecto, a través de la participación en pilotos o prototipos o la participación demostrable en el proyecto.

B) FONDOS PUBLICOS SUBNACIONALES

GOBIERNO DE ANTIOQUIA

o. Nombre del programa: CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS EMPRESARIALES (CREAME)

p. Tipo de programa

Tiene como objetivo ofrecer servicios de consultoría y asesoría en el diseño, implementación y operación de proyectos y programas para el desarrollo regional, con énfasis en el desarrollo productivo, la promoción para la creación de nuevas empresas, el fortalecimiento empresarial y en general todos aquellos procesos que conduzcan a la mejora significativa de los entornos económicos locales. **Es una "Incubadora de Empresas", creada en 1996 por 29 instituciones del orden académico, gubernamental y empresarial.**

q. Áreas de acción

- **Desarrollo empresarial:** Plan de negocios. Mercados. Productos.
- **Innovación tecnológica:** Encadenamiento productivo, desarrollo tecnológico, productividad, competitividad y sostenibilidad de estos

agrupamientos bajo un modelo de negocios socialmente incluyente, sostenible, productivo, rentable y competitivo en el tiempo.

- **Emprendedurismo:** Formación para el desarrollo de competencias emprendedoras a través del pensamiento empresarial en los jóvenes
- **Capacitación:** Cursos o programas formativos dirigidos a emprendedores y/o empresarios

r. Área de financiamiento

Prestación de servicios e instalaciones

s. Alcance

- Certificaciones
- Asesoría
- Consultoría
- Lugar física (Servicio coworking)
- Wi Fi (Servicio coworking)

t. Elegibilidad

- Ciudadanos del País
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

u. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

v. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No califica.

Afiliación:

- viii. Empresas
- ix. Entidades Públicas
- x. Cámaras de Comercio
- xi. Fundaciones
- xii. Instituciones de Promoción de Desarrollo
- xiii. Bancas Multilaterales
- xiv. ONG 's
- xv. Colegios (Secundario)
- xvi. Universidades

w. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

No califica.

x. Montos máximos

Tarifas coworking:

- \$127.200 por mes.
- \$53.000 por semana
- \$15.900 por día
- \$15.900 Sala de Juntas
- \$15.900 Auditorio

y. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se especifica

z. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No aplica.

aa. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Para ser coworker existen dos requisitos:

- Recomendado de un aliado estratégico de CREAME, o ser beneficiario de alguno de los programas de la institución.
- Tener dos recomendaciones comerciales que puedan ser verificables.

bb. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

ALCALDÍA DE MEDELLÍN

a. Nombre del programa: RUTA N

b. Tipo de programa

Garantizar la construcción de un ecosistema de innovación donde se logren impulsar los nuevos negocios que traerán más desarrollo económico y social a la ciudad y a la región. Así, el trabajo de la Corporación se basa en la labor de las diferentes direcciones que se convierten en los ejes estratégicos: Plataformas de Innovación, Negocios del Conocimiento, Cultura de Innovación, Plan de CTi y Distrito Medellinnovation.

c. Áreas de acción

- **Innovación:** El Distrito Medellinnovation proporcionará un espacio en el cual las industrias nuevas y tradicionales puedan converger en un clúster creativo para inventar productos, formas de hacer negocios y estilos de vida del siglo 21.
- **Desarrollo:** Acciones y proyectos que lleven al desarrollo de un ecosistema propicio para la generación de negocios del conocimiento. Facilitar la generación de negocios de alto valor para la ciudad y para sus propias empresas, partiendo de la base de que el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación requiere de un ecosistema con capacidades y condiciones propicias.
- **Transferencia tecnológica:** Promover la cooperación universidad-empresa para incentivar negocios del conocimiento. A través de la gestión del talento humano, generar el cierre de brechas entre las necesidades de las empresas o del SRI, y la oferta general y especializada del talento humano que hace la ciudad y/o su sistema educativo. Desarrollo de capacidades empresariales para la innovación. Generación y divulgación de conocimiento. Transferencia de conocimientos en la implementación de laboratorios de innovación social (SocialLab)
- **Investigación orientada:** Observatorio de Ciencia y Tecnología: se construirá una herramienta que permita definir una estrategia de inversión y desarrollo de proyectos, productos y servicios que respondan a las problemáticas y necesidades existentes a nivel regional y mundial.
- **Investigación aplicada:** Creación de centros en áreas como nanotecnología, bioescalado, fotónica y diseño digital, con el fin de articular a los integrantes, suministrar espacios de trabajo conjunto y apoyar los procesos de identificación de áreas de oportunidad y sostenibilidad de estos centros en el tiempo. Convocatoria del Plan CT+i para sectores de mayor oportunidad en la ciudad; estos son, salud, energía, TIC y algunas áreas transversales. **Robótica, la domótica y el pensamiento computacional. Creación y consolidación de emprendimientos digitales en la ciudad (Startups Academy) Videojuegos, animación (ViveLab)**

d. Área de financiamiento

- Asesoría
- Capacitación
- Emprendedurismo
- Infraestructura
- Lugar de trabajo
- Equipamiento
- Movilidad
- Capital Inicial

e. Alcance

- Subsidio (Capital)
- Beneficios tributarios
- Becas (Interchange. Innobótica)
- Consultoría

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende de la convocatoria a la que se aplique.

Afiliación:

- i. Empresas
- ii. Gobierno local y departamental
- iii. Universidades
- iv. Emprendimientos sociales

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Dependen de cada una de las convocatorias. Para el programa Ingenio las propuestas deberán ser enviadas al correo electrónico juan.estrada@rutanmedellin.org relacionando toda la documentación exigida.

j. Montos máximos

No especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- Anual
- Bianual

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Depende del tipo de programa al que se aplique.

Fortalecimiento Capital Inteligente. Condiciones:

- Empresas del sector de TIC, que se enmarquen en alguno de los siguientes temas: soluciones y/o software empresarial, contenido digital, agregadores y market places, aplicaciones móviles, entretenimiento, comercio electrónico, ingeniería aplicada al internet de las cosas, y plataformas de gestión de información relacionados con bancarización, salud, logística, productividad, educación o uso eficiente de recursos.
- Empresas legalmente constituidas con ingresos anuales inferiores a COP\$ 2.000 millones.
- Empresas que estén en una etapa temprana de desarrollo y ya cuentan con un Producto Mínimo Viable.
- Empresas que han demostrado tracción comercial y con modelos de negocios exitosamente probado en el mercado.
- Clara necesidad de acceso a capital privado para crecimiento rápido, rentable y sostenible.
- Equipo clave es socio de la empresa y alguno de ellos participará en las fases de formación y preparación financiera.
- Empresas ubicadas en Medellín o con algún proceso clave en esta ciudad.

En el caso del programa “Ingennio”, las propuestas recibidas serán sometidas a evaluación por elegibilidad y factibilidad, según los siguientes aspectos:

- Elegibilidad
- Factibilidad
- Calidad del proyecto
- Pertinencia del proyecto
- Resultados del proyecto
- Impacto sobre la productividad y competitividad de la empresa o sector estratégico

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante

C) FONDOS PÚBLICO - PRIVADOS

CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (CCB)

a. Nombre del programa: CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ (CCB)

b. Tipo de programa

El propósito de la CCB es aumentar la prosperidad de los habitantes de Bogotá - Región a partir del fortalecimiento de las capacidades empresariales y del mejoramiento del entorno competitivo para la generación de valor compartido, bajo principios de gobernanza y con visión global de largo plazo.

Con este fin, la CCB impulsa y apoya la competitividad de las empresas con iniciativas para el desarrollo de clusters y herramientas para la generación de valor compartido.

c. Áreas de acción

- **Emprendedurismo:** Startup Weekend Moda – Tech. Bogotá emprende

- **Pymes:** Ayudar a las empresas a obtener mejores resultados para sus negocios mediante el acompañamiento para promover la productividad y la competitividad (Programa Tutor)
- **Capacitación:** Transferencia de conocimientos e innovación. Capacitación virtual (diplomados on-line de la CCB) Formación empresarial.
- **Competitividad:** Posicionarse como lugar atractivos para invertir, tener un sólido tejido empresarial, promover entorno favorable para crear empresas productivas.
- **Desarrollo:** Desarrollo urbano y movilidad. Industrial creativas (Bogotá Audiovisual Market y el Bogotá Music Market) Invest in Bogotá

d. Área de financiamiento

- Software
- Recursos Humanos
- Lugar de trabajo
- Capacitación
- Infraestructura
- Bienes de capital

e. Alcance

- Premios (dinero)
- Créditos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No hace referencia

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No califica

Afiliación:

- Empresas
- Gremios
- Universidades
- Centros de Investigación
- Entidades del Gobierno

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Depende del tipo de programa al que se aplique

j. Montos máximos

\$10.000.000 fue lo que recibió el primer puesto de Startup Weekend Moda

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Depende del tipo del programa. Por ejemplo, para acceder al crédito del Banco de Bogotá con el que la CCB tiene convenio:

- Es necesario que se estructure el plan de negocios a través del Centro Nueva Empresa de la Cámara de Comercio de Bogotá
- Debe estar registrado ante la Cámara de Comercio de Bogotá
- Debe haber renovado su matrícula por el año correspondiente a la solicitud del crédito
- Y contar con la autorización de la Cámara de Comercio de Bogotá para desembolso del crédito

- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No existen métricas definidas ex ante.

4. COSTA RICA

A) FONDOS PUBLICOS NACIONALES

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)

a. Nombre del programa: FONDO DE INCENTIVOS

b. Tipo de programa

El Fondo de Incentivos tiene como objetivo otorgar contenido financiero a los planes, programas y proyectos que se desarrollan en virtud del cumplimiento de los objetivos y políticas científicas y tecnológicas planteadas en los instrumentos de planificación institucional. Tiene por objetivo impulsar la investigación de excelencia en áreas de relevancia científica o de importancia nacional.

c. Áreas de acción

- Investigación básica
- Investigación orientada
- Investigación aplicada
- Innovación
- Formación de RRHH
- Divulgación

d. Áreas de financiamiento

- Proyectos de investigación
- Organización de eventos
- Pasantías de investigación
- Calificación profesional
- Becas de Investigación
- Posgrados

e. Alcance

- Becas
- Financiamiento

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Científicos e investigadores de las áreas prioritarias para el país.

Afiliación

- i. Centros de investigación
- ii. Empresas
- iii. Universidades
- iv. Organizaciones con capacidad y actividad demostrada en acciones de investigación.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Llenar el formulario establecido para la solicitud del Fondo de Incentivos, según las instrucciones y requisitos establecidos tanto en el formulario como en la convocatoria del programa al que está aplicando.

http://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=517&Itemid=1476

http://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=6118&Itemid=1499

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

500 millones de colones en 2013

k. Monto máximo:

- Hasta 12.5 millones de colones (Becas de investigación)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- De 1 a 6 meses
- Anual

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Dependerán de cada concurso público.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

A continuación se detalla la ponderación de los criterios de evaluación: (Puede variar según el programa al que se aplique)

Calidad de la propuesta (30%)

- Posee un alto contenido de conocimiento científico y tecnológico.
- Los objetivos están claramente definidos, son alcanzables y medibles.
- Existe coherencia entre objetivos, metodología, resultados propuestos, presupuesto y plan de trabajo (tiempos previstos).
- Se determinan claramente los productos, resultados o efectos inmediatos generados por el proyecto.

Relevancia (30%)

- Impacto del proyecto para la(s) empresa(s): Ej. Un nuevo producto, el acceso a un nuevo mercado, cumplimiento de requisitos a mercados internacionales.
- Está orientada a atender un problema de importancia nacional en el campo de investigación.
- Contribuye al avance del conocimiento del campo de estudio respectivo.
- Es una propuesta innovadora.
- Hay una alta probabilidad de transferencia de resultados.
- Existen usuarios potenciales del resultado esperado en el sector productivo.
- Se garantiza un adecuado involucramiento de los usuarios potenciales en el proyecto para las explotaciones los resultados.

- Existen mecanismos de transferencia previstos en la propuesta.

Currículo del experto (30%)

- El investigador posee el perfil profesional y la experiencia para llevar a cabo el proyecto.
- El grupo responsable de la propuesta posee consolidación científica de alta calidad.

Formación de recursos (10%)

- Contribuirá a la formación de capacidades locales en el tema.
- El investigador tendrá aporte significativo y nuevo que garantiza el valor agregado de los productos del proyecto.
- Porcentaje de personas que tendrán relación directa con el desarrollo del proyecto en la empresa o grupo de empresas con respecto al total de la planilla.

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)

a. Nombre del programa: FONDO PROPYME

b. Tipo de programa

Financiar las acciones y actividades dirigidas a promover y mejorar la capacidad de gestión y competitividad de las pequeñas y medianas empresas costarricenses, mediante el desarrollo tecnológico e innovación como instrumento para contribuir al desarrollo económico y social de las diversas regiones del país.

c. Áreas de acción

- Modernización tecnológica: Innovación y desarrollo tecnológico. Aumentar productividad y competitividad.
- Desarrollo regional: Introducción al mercado de un nuevo, o significativamente mejorado bien (producto o servicio), proceso, y/o método de comercialización. Esta introducción debe generar nuevo valor para el usuario.
- Transferencia tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Emprendedurismo
- Pymes

e. Alcance

- Subsidio proyectos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No califica

Afiliación

v. Pymes

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

El interesado llena los formularios para la presentación de solicitudes de proyecto desde el sitio web www.propyme.go.cr

j. Montos máximos (por mes)

Hasta 20.000.000 de colones.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

300 millones de colones para 2014

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No se menciona

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Ser PYME registrada como tal en el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC); estar inscrita en la Caja Costarricense del Seguro Social y al día con las cuotas obrero patronales y FODESAF.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Aspectos a considerar en la evaluación:

1. El tipo de actividad científica y/o tecnológica involucrada.
2. El impacto que tendrá en la productividad y competitividad de las empresas involucradas, así como en la economía del país.
3. La capacidad científica y/o tecnológica de las empresas involucradas.
4. La capacidad administrativa de las pequeñas y medianas empresas o agrupaciones de PYME.
5. La viabilidad para que la demanda o necesidad sea solucionada mediante un proyecto.
6. El potencial de industrialización y comercialización derivado de la solución de la demanda o necesidad.
7. El costo total del proyecto (efectivo y especie), el monto aprobado y el aporte de la PYME o agrupación de PYME, como contrapartida.
8. Otros elementos de orden técnico que la Comisión de Incentivos requiera

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES (MICITT)
--

a. Nombre del programa: PROGRAMA DE INNOVACIÓN Y CAPITAL HUMANO PARA LA COMPETITIVIDAD (PINN)

b. Tipo de programa

El objetivo general del PINN es contribuir al crecimiento de la productividad mediante el apoyo a las actividades de formación de capital humano avanzado y de innovación del sector productivo, en las áreas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2011-2014 de Costa Rica. El Programa está integrado por dos componentes: 1) Capital Humano avanzado para la competitividad, con una asignación de US \$25 Millones, 2) Inversión para la Innovación Empresarial, con una asignación de US \$10 Millones. Ambos pretenden beneficiar a alrededor de 500 personas y más de 200 empresas a nivel nacional a lo largo de cinco años, período de desembolso de este préstamo.

c. Áreas de acción

- **Capital Humano avanzado:** Becas para realizar estudios de posgrado en las áreas prioritarias del Plan Nacional de Ciencia. (Ciencias de la Tierra y el Espacio, Nuevos Materiales y Nanotecnología, Biotecnología, Capital Natural, Ciencias de la Salud enfocada en Enfermedades Emergentes, Energías Alternativas, y Tecnologías Digitales). Atraer extranjeros para diseñar, dirigir e implementar proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y transferencia tecnológica a los sectores productivos. Desarrollo de capacidades empresariales
- **Innovación empresarial:** Aumentar la inversión en innovación, transferencia de tecnología y vinculaciones tecnológicas.
- **Emprendedurismo:** Fortalecer las capacidades emprendedoras de 20 individuos en la fase temprana de creación de una nueva empresa de base tecnológica.

d. Áreas de financiamiento

- Desarrollo
- Infraestructura y equipamiento
- Capacitación en gestión de la vinculación tecnológica

e. Alcance

- Becas
- Préstamos

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Pymes, emprendedores, investigadores y científicos. Dependerá de los requisitos expuestos en los distintos programas.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se deberá llenar el formulario de inscripción

http://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=6219&Itemid=1556

j. Montos máximos

No especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

35 millones de dólares

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

5 años.

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requerimientos de los distintos programas.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

Deberán presentar informes semestrales. Las propuestas serán revisadas por un Comité Especial. Los miembros de los equipos de los proyectos

seleccionados deberán aceptar someterse a seguimiento y difusión de los conocimientos que ofrece a los participantes, para apoyar y fomentar el logro de los objetivos propuestos. A cada uno de los proyectos seleccionados se les asignará un mentor.

B) FONDOS PÚBLICO - PRIVADOS

CÁMARA NACIONAL DE TIC – COSTA RICA

a. **Nombre del programa:** PROGRAMA LINK DE EMPRESARIALIDAD DINÁMICA

b. **Tipo de programa**

El objetivo general del Programa es contribuir al crecimiento e innovación del sector tecnológico costarricense. El objetivo específico del Programa es impulsar un entorno favorable que vincule al sector privado en el desarrollo de los emprendimientos y PYME de base tecnológica.

c. **Áreas de acción**

- **Pymes:** Desarrollo en el campos de las TICs. Expansión, crecimiento, internacionalización.
- **Emprendedurismo**

d. **Áreas de financiamiento**

e. **Alcance**

Subsidio

f. **Elegibilidad**

- Ciudadanos del país

g. **Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**

No especifica

h. **¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**

No califica

Afiliación

- i. Pymes
- ii. Empresas

i. **¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**

j. **Montos máximos**

k. **¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**

US\$ 4.226.600

l. **¿Cuál es la duración del financiamiento?**

m. **¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**

n. **¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**

5. MÉXICO

A) FONDOS PUBLICOS NACIONALES

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

- a. Nombre del programa: APOYO A LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE ALTO VALOR AGREGADO (INNOVAPYME)**
- b. Tipo de programa**
Incentiva la inversión en investigación y desarrollo tecnológico de las MIPYMES del sector productivo del país, mediante el otorgamiento de estímulos económicos complementarios a las empresas que realicen actividades relacionadas a la investigación y desarrollo tecnológico, con la finalidad de incrementar su competitividad, la creación de nuevos empleos de calidad e impulsar el crecimiento económico del país.
- c. Áreas de acción**
- **Innovación:** Promover oportunidades de desarrollo de proyectos de IDTI (Investigación, desarrollo tecnológico e innovación) con impacto en la competitividad de las MIPYMES
 - **Desarrollo:** Aumentar competitividad de las empresas mediante el diseño de nuevos productos, procesos y servicios basados en el conocimiento. Contribuir al desarrollo de infraestructura. Impulsar capacidades tecnológicas mediante la formación e incorporación de recursos humanos especializados. Fomentar la integración y fortalecimiento de cadenas productivas. Impulsar inversión productiva en actividades de IDTI
 - **Pymes/emprendedurismo:** Fomentar creación de nuevas empresas de base tecnológica. Estimular fortalecimiento MIPYMES existentes.
- d. Áreas de financiamiento**
- Hardware
 - Recursos Humanos
 - Software
 - Plataformas tecnológicas
 - Emprendedurismo
 - Infraestructura
 - Pymes
- e. Alcance**
- Subsidio de proyectos
- f. Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
- g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
No.
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
Que desarrollen actividades de investigación y desarrollo tecnológico en el país.

Afiliación

- i. Pymes
- ii. Instituciones de educación superior
- iii. Centros o institutos de investigación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Presentar sus proyectos de IDTI y el monto de los recursos económicos para el desarrollo del mismo, e cual deberá ser llenada a través de la plataforma informática que CONACYT disponga en su portal electrónico para tal fin.

<http://www.conacyt.mx/>

j. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

- 469 millones de pesos (2009)

k. Montos máximos

- Hasta 200 mil pesos

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Tener Registro Federal de Contribuyentes
- Estar inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Calidad de la propuesta: Pertinencia, objetivos, metas, productos esperados, contenido innovador.
- Implementación: Metodología, capacidad de ejecución, vinculación con instituciones de educación superior y centros o institutos de investigación y congruencia costo y actividades.
- Impactos: Beneficios reales y mecanismo de implementación de resultados.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

a. Nombre del programa: AVANCE (ACTUALMENTE NO ESTÁ EN OPERACIÓN)

b. Tipo de programa

Impulsar la detección y generación de oportunidades de negocios así como la creación de nuevos negocios de alto valor agregado basados en la aplicación del conocimiento científico y/o tecnológico.

c. Áreas de acción

- **Investigación aplicada:** Biotecnología. Nanotecnología. TICs. Telecomunicaciones. Tecnologías Industriales de Fabricación.
- **Investigación básica:** Energía. Medicina. Medio Ambiente. Química y Petroquímica. Metalmeccánica.
- **Innovación:** Apoyo a patentes. Paquetes tecnológicos.
- **Desarrollo tecnológico:** Nuevos negocios para lograr desarrollo científico y/o tecnológicos. Oficinas de Transferencia Tecnológica.
- **Emprendedurismo:** Fondo Emprendedores CONACYT-NAFIN. Fondo de Capital Semilla.

- **Capacitación:** Formación de recursos humanos acorde a la demanda productiva.
- d. Áreas de financiamiento**
 - Propiedad intelectual
 - Asesoría
 - Equipamiento
 - Maquinaria
 - Recursos Humanos
 - Certificaciones
- e. Alcance**
 - Crédito tasas preferenciales
 - Estímulos fiscales
- f. Elegibilidad**
 - Ciudadanos del país
- g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
No figura
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No figura
 - I. Afiliación**
 - i. Centros de educación Superior
 - ii. Empresas
 - iii. Universidades
 - iv. Personas físicas dedicadas a la investigación
 - v. Laboratorios
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Las propuestas deberán ser presentadas dentro de los plazos determinados por la convocatoria. Se deberá llenar la solicitud de manera electrónica.
<http://www.conacyt.mx/>
<http://epmwserv.main.conacyt.mx:9093/psp/FONDOS/?cmd=login&languageCd=ESP>
- j. Montos máximos.**
No se especifican
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No se especifica
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento**
 - 5 años
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Depende del plan. En el caso del Fondo de Garantías:
 - Dos años de operación
 - Ventas sobre 5 millones de pesos al año
 - Finanzas saludables
 - Plan de negocios
 - Estar inscrita en el RENIECYT

- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
- Prioridad a proyectos que estén participando o hayan participado en el Premio Nacional de Tecnología.
 - Trayectoria y perfil del responsable y del equipo de trabajo.
 - Impacto potencial
 - Grado de innovación
 - Ventaja competitiva

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

- a. Nombre del programa: FONDO NUEVO PARA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FONCYT) NO ESTÁ OPERANDO**

http://www.economia.gob.mx/files/transparencia/foncyt_eval_2010_eed_ejecutiva.pdf

- b. Tipo de programa**

Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas a través de apoyos económicos a los contribuyentes que hayan resultado beneficiados en el Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT)

- c. Áreas de acción**

- Investigación aplicada
- Innovación

- d. Áreas de financiamiento**

- Subsidio de proyectos

- e. Alcance**

- Recursos en efectivo

- f. Elegibilidad**

- Ciudadanos del país

- g. Reciprocidad: está abierto a ciudadanos europeos?**

- No

- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**

- Que cuenten con su registro vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).
- Que hayan pagado el Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) en la declaración anual del ejercicio 2009.
- Que presente una carta bajo protesta de decir verdad que se encuentra al corriente en el pago de sus obligaciones fiscales y que la información presentada es veraz.

Afiliación

- i. Empresas

- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**

Las solicitudes deberán ajustarse a los formatos correspondientes disponibles en la página electrónica de CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y en los términos de la presente convocatoria.

j. Montos máximos

El monto que las empresas podrán solicitar es la cantidad que resulte menor o igual entre el Estímulo Fiscal a la Investigación y Desarrollo de Tecnología (EFIDT) aplicado contra el Impuesto Sobre la Renta (ISR) en la declaración anual para el ejercicio fiscal 2009 y el IETU efectivamente pagado en el mismo ejercicio fiscal.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

304.79 millones de pesos (2011)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Que se acredite que efectivamente se aplicó el EFIDT contra el ISR en la declaración anual del ejercicio fiscal.
- Que se acredite que efectivamente se haya pagado IETU en la declaración anual del ejercicio correspondiente.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

a. Nombre del programa: INCORPORACIÓN DE CIENTÍFICOS Y TECNÓLOGOS MEXICANOS EN EL SECTOR SOCIAL Y PRODUCTIVO DEL PAÍS (IDEA)

b. Tipo de programa

Instrumento de apoyo para mejorar la capacidad tecnológica de las empresas mediante la presentación de un proyecto de Investigación, Desarrollo e Innovación; motivo que origina la incorporación de un profesionista con maestría o doctorado.

c. Áreas de acción

- Investigación aplicada
- Desarrollo/innovación tecnológica
- Recursos Humanos

d. Áreas de financiamiento

- Recursos Humanos
- Competitividad

e. Alcance

- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Maestría

- Doctorado

Afiliación:

- i. Empresas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Las propuestas de los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico se deberán presentar en la página electrónica del CONACYT. Deberá contener:

- Título de la propuesta
- Objetivos, metas y justificación de la incorporación
- Metodología de desarrollo.
- Programa de actividades.
- Presupuesto
- Infraestructura.
- Antecedentes del profesional

j. Montos máximos

No especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

Dos años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requisitos expuestos.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Antecedentes del Proyecto.
- Relevancia y Originalidad.
- Viabilidad del proyecto.
- Justificación de la incorporación del maestro o doctor
- Impacto de la contribución del candidato a la consolidación de la innovación tecnológica en la empresa.
- Concordancia del perfil del maestro o doctor con las actividades de investigación y desarrollo a realizar en el proyecto.
- Resultados esperados.
- El compromiso de la empresa mostrado en el nivel de cofinanciamiento al maestro o doctor y del financiamiento al proyecto.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

a. Nombre del programa: FONDO INSTITUCIONAL DE FOMENTO REGIONAL PARA EL DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FORDECYT)

b. Tipo de programa

Busca coadyuvar al desarrollo económico y social de las regiones del país mediante el financiamiento a propuestas de investigación, desarrollo e innovación tecnológica de alto impacto.

- Enfoca la atención a demandas regionales, con proyectos o intervenciones de Ciencia, Tecnología e Innovación de alta pertinencia y sentido social.
- Opera mediante un proceso de consulta, consenso y concertación con personas y sectores de opinión claves del desarrollo regional.
- Genera entornos participativos acordes con el reto de integración regional y definición de problemas del desarrollo que puedan atenderse con ciencia, tecnología e innovación.

c. Áreas de acción

- **Investigación aplicada:** Desarrollo tecnología para optimizar producción.
- **Investigación básica:** Biociencia. Clima. Energía. Alimentos. Germoplasma. Genética. Epidemiología. Farmacología.
- **Desarrollo regional:** Desarrollo población indígena. Desarrollo económico y social de la zona rural.
- **Innovación tecnológica:** Modernización tecnológica de la industria. Diseño y Fabricación de Prototipos MEMS (Micro Electro Mechanical Systems). Adquisición y comunicación de información aeroespacial.
- **Recursos Humanos/Capacitación:** Formación en tecnología aeroespacial, metalmecánica. Disminución brecha educativa a través de herramientas digitales.

d. Áreas de financiamiento

- Infraestructura
- Recursos Humanos
- Capacitación
- Asesoría
- Movilidad

e. Alcance

- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Dirigido a las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, laboratorios y empresas públicas y privadas dedicadas a la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No especifica.

Afiliación:

- Centros de investigación
- Universidades
- Empresas Privadas
- Empresas Públicas
- Laboratorios

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

De manera electrónica por medio de la página del CONACYT

j. Montos máximos

80.000.000 pesos.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

25 millones de dólares (2011)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

2 años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Estar inscripto en RENIECYT
- La propuesta deberá atender a una demanda específica incluida en el documento "Demandas 2014-01"
- La propuesta debe incluir la siguiente información:
 - i. Solicitud en línea registrada en el Sistema de Fondos del CONACYT.
 - ii. Carta de Postulación.
 - iii. Carta (s) de Colaboración Interinstitucional.
 - iv. Cartas de aportaciones concurrentes, de ser el caso.
 - v. Carta compromiso de cumplir con las previsiones éticas, ecológicas y de seguridad de ser el caso.
 - vi. Antecedentes los participantes del Grupo de Trabajo

o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Antecedentes del Proyecto.
- Relevancia y Originalidad.
- Impacto esperado
- Viabilidad del proyecto.
- Resultados esperados.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

a. Nombre del programa: PROGRAMA DE ESTÍMULO PARA LA INNOVACIÓN

b. Tipo de programa

- Fomenta el crecimiento anual de la inversión del sector productivo nacional en IDTI. Es importante resaltar que el programa otorga apoyos económicos complementarios, sin que ello signifique la sustitución de la inversión que las empresas realizan en actividades de IDTI durante el ejercicio fiscal.
- Propicia la vinculación de las empresas en la cadena del conocimiento "educación-ciencia-tecnología-innovación" y su articulación con la cadena productiva del sector estratégico que se trate.
- Forma e incorpora recursos humanos especializados en actividades de IDTI en las empresas.
- Genera nuevos productos, procesos y servicios de alto valor agregado, y contribuir con esto a la competitividad de las empresas.
- Contribuye a la generación de propiedad intelectual en el país y a la estrategia que asegure su apropiación y protección.

c. Áreas de acción

- **Innovación tecnológica:** Automotriz. Alimentos. Maquinaria Industrial.
- **Investigación aplicada:** TICs. Comunicaciones.

- **Investigación básica:** Biotecnología. Agroindustria. Salud. Química. Farmacéutica. Energía. Metalmeccánica. Aeroespacial. Petroquímica. Siderurgia.
- **Emprendedurismo**

d. Áreas de financiamiento

- Pymes
- Infraestructura
- Consultoría
- Recursos Humanos
- Movilidad
- Registro patentes
- Auditoría
- Difusión

e. Alcance

- Subsidio

f. Elegibilidad

Ciudadanos del país.

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Que realicen actividades de investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación (IDTI) en el país, de manera individual o en vinculación con Instituciones de Educación Superior públicas o privadas nacionales (IES) y/o Centros e Institutos de Investigación públicos nacionales (CI)

Afiliación:

- Empresas
- Instituciones de Educación Superior
- Centros e Institutos de Investigación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Completar la información requerida en el Sistema Electrónico del CONACYT

j. Montos máximos

36 millones de pesos

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No se especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

2 años

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Estar inscripto en RENIECYT.
- Tener capacidad demostrable para realizar actividades relacionadas con la Investigación, Desarrollo de Tecnología e Innovación.
- Cumplir con los requisitos de las convocatorias

- Se otorga preferencia a los proyectos que se encuentre vinculados con instituciones de educación superior y/o centros e institutos de investigación nacionales.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Calidad de la Propuesta
- Impacto Potencial del Proyecto
- Viabilidad en la implementación
- Vinculación

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

a. Nombre del programa: FONDOS MIXTOS (FOMIX)

b. Tipo de programa

Los Fondos Mixtos son un instrumento de apoyo para el desarrollo científico y tecnológico estatal y municipal, a través de un Fideicomiso constituido con aportaciones del Gobierno del Estado o Municipio y el Gobierno Federal a través del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

c. Áreas de acción

- **Investigación aplicada:** Centros de investigación. Robótica
- **Innovación tecnológica:** Tecnología para aumentar competitividad y productividad. Desarrollo nuevos productos.
- **Investigación básica:** Genética. Toxicología. Fisiología.
- **Desarrollo Regional:** Desarrollo población indígena. Participación ciudadana.

d. Áreas de financiamiento

- Difusión/Divulgación
- Capacitación
- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Consultoría
- Movilidad
- Espacio de trabajo

e. Alcance

- Fideicomiso
- Beca

f. Elegibilidad

instituciones de educación superior públicas y privadas, centros de investigación y de desarrollo, empresas públicas y privadas, laboratorios, organizaciones y demás personas morales inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECyT).

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Licenciatura
- Maestría
- Doctorado

- **Afiliación:**
 - i. Instituciones
 - ii. Laboratorios
 - iii. Universidades
 - iv. Empresas públicas y privadas
 - v. Personas que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT)
- i. **¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**

Se debe aplicar de manera electrónica a las convocatorias por medio de la página del CONACYT
- j. **Montos máximos**

\$ 8.000.000 de pesos
- k. **¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**

\$24.342.766 (2012)
- l. **Cuál es la duración del financiamiento**
 - Anual
 - Bianual
 - Triannual
- m. **¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
 - Atención a la demanda específica del estado o municipio.
 - Presentación de propuesta en convocatoria respectiva.
 - Respaldo institucional o empresarial.
 - Institución o empresa aval del proyecto inscrita en el RENIECYT
- n. **¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
 - La congruencia de la propuesta con la problemática planteada en la Convocatoria.
 - La calidad del proyecto propuesto.
 - El nivel y trayectoria de los investigadores, del responsable del proyecto y de los participantes, así como la composición del grupo de investigación.
 - La contribución a la formación de recursos humanos de alta especialidad.
 - Los mecanismos de transferencia de los resultados y la difusión de los mismos.
 - El nivel de impacto y los beneficios socioeconómicos de la propuesta.
 - La congruencia del presupuesto planteado para la realización del proyecto.
 - La disponibilidad de la infraestructura requerida y otras condiciones que puedan afectar la viabilidad del proyecto.
 - La congruencia del tiempo de realización con el propio proyecto para el logro cabal de sus metas.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

- a. **Nombre del programa: FONDOS SECTORIALES**
- b. **Tipo de programa**

Los Fondos Sectoriales son fideicomisos que las dependencias y las entidades de la Administración Pública Federal conjuntamente con el CONACYT pueden constituir para destinar recursos a la investigación científica y al desarrollo tecnológico en el ámbito sectorial correspondiente. Los objetivos son:

- Promover el desarrollo y la consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en beneficio de los sectores.
- Canalizar recursos para coadyuvar al desarrollo integral de los sectores mediante acciones científicas y tecnológicas.

c. Áreas de acción

- Investigación básica
- Investigación orientada
- Investigación aplicada
- Innovación tecnológica
- Desarrollo regional

d. Áreas de financiamiento

- Recursos Humanos
- Plataformas tecnológicas
- Infraestructura
- Movilidad
- Consultoría
- Estudios comparativos
- Prototipos
- Patentes
- Auditoría
- Paquetes tecnológicos
- Software
- Equipamiento

e. Alcance

- Fideicomiso

f. Elegibilidad

Instituciones de Educación Superior, Universidades Públicas y Privadas, Centros de Investigación públicos o privados, Empresas, Laboratorios y demás personas morales dedicadas a la investigación científica y al desarrollo tecnológico que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT).

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Varían según el tipo de convocatoria.

Afiliación

- i. Universidades
 - ii. Centros de investigación
 - iii. Empresas privadas
 - iv. Empresas públicas
 - v. Laboratorios
- i. **¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
 Depende de cada una de las convocatorias. La inscripción es electrónica.
<http://epmwserv.main.conacyt.mx:9098/psp/FONDOS2/?cmd=login&languageCd=ESP>
- j. **Montos máximos**
 \$2.500.000
- k. **¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
 723.8 millones de pesos (2013)
- l. **¿Cuál es la duración del financiamiento**
 - Anual
 - Bianual
 - Triannual
- m. **¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
 Estar inscrito en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (RENIECYT). También hay otras condiciones que cambian según el tipo de convocatoria.
- n. **¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
 Cambian según el tipo de convocatoria.
 - i. Calidad de la propuesta
 - ii. Impacto
 - iii. Beneficios
 - iv. Antecedentes investigadores

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

- a. **Nombre del programa: SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES (SIN)**
- b. **Tipo de programa**
 Consiste en otorgar el título de investigador nacional, esta distinción simboliza la calidad y prestigio de las contribuciones científicas. En paralelo al nombramiento se otorgan estímulos económicos cuyo monto varía con el nivel asignado. Tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. El Sistema contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel

como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

c. Áreas de acción

- Investigación orientada
- Investigación básica
- Investigación aplicada
- Innovación tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Software
- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Poseer grado de doctor
- Investigadores y tecnólogos que realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica, que presenten los productos del trabajo debidamente documentados, y cumplan alguno de los siguientes requisitos:
- Tener un contrato o convenio institucional vigente y demostrar.
- Que preste servicios por al menos 20 horas a la semana para realizar actividades de investigación científica o tecnológica en alguna de las dependencias, entidades, instituciones de educación superior o centros de investigación de los sectores público, privado o social de México que tengan por objeto el desarrollo de actividades de investigación científica o tecnológica..

Afiliación:

- i. Universidades
- ii. Centros de investigación
- iii. Empresas del sector privado
- iv. Empresas públicas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Primero deberán llenar el nuevo formato del CURRICULUM VITAE ÚNICO (CVU) que se encuentra en el portal del CONACYT (www.conacyt.gob.mx). Para esto se requiere de un número de usuario y contraseña. Luego se podrá aplicar a las distintas convocatorias.

- j. **Montos máximos**
No figura
- k. **¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No figura
- l. **¿Cuál es la duración del financiamiento**
No especifica.
- m. **¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Cumplir con los requisitos de las distintas convocatorias
- n. **¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
- Calidad presentación
 - Antecedentes investigadores

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

- a. **Nombre del programa: BECAS Y POSGRADOS**
- b. **Tipo de programa**
Brinda acceso a la población a realizar estudios de alto nivel en instituciones académicas de excelencia, tanto en el país y como en el extranjero. A través las distintas modalidades del Programa, se otorgan becas para realizar estudios de posgrado a nivel de maestría y doctorado, además de apoyarse las especialidades técnicas y académicas.
- c. **Áreas de acción**
- Investigación básica
 - Investigación aplicada
 - Capacitación
 - Innovación tecnológica
 - Desarrollo
- c. **Áreas de financiamiento**
- Capacitación
 - Manutención
 - Servicio médico
- d. **Alcance**
- Subsidio
 - Créditos

e. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

f. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí.

g. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Grado
- Maestría
- Doctorado

h. Afiliación

- Universidades
- Centros de investigación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

El mecanismo cambia según el tipo de beca a la que el postulante se presente.

j. Montos máximos

\$ 12,112.20 mensuales. (Doctorado)

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- Anual
- Bianual
- Trianual
- Cuatrienal
- Hexanual

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Ser estudiante de dedicación exclusiva
- Estar inscrito en un programa de posgrado registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC)

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONACYT)

a. Nombre del programa: REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Y EMPRESAS CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS (RENIECYT)

b. Tipo de programa

Es un instrumento de apoyo a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación del país a cargo del CONACYT a través del cual identifica a las instituciones, centros, organismos, empresas y personas físicas o morales de los sectores público, social y privado que llevan a cabo actividades relacionadas con la investigación y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en México. Los inscritos podrán participar en los programas de apoyo y estímulo que derivan de los ordenamientos federales sujetos al cumplimiento de los requisitos y condiciones que se establezcan para cada caso en la normatividad.

c. Áreas de acción

- Investigación orientada
- Investigación aplicada
- Investigación básica
- Innovación tecnológica
- Recursos Humanos
- Modernización tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Investigación y desarrollo
- Infraestructura y equipamiento
- Cooperación internacional
- Software
- Hardware

e. Alcance

- Registro para acceso a fondos, subsidios y beneficios en el marco de los programas públicos de fomento a la Ciencia y Tecnología

f. Elegibilidad

- Empresa con capital extranjero: empresa con capital mayoritariamente extranjero domiciliada en el país, que realiza sistemáticamente actividades científicas y tecnológicas en México

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Personas físicas con actividad empresarial.
- Personas morales, en las siguientes categorías:
- Institución Privada Sin fines de Lucro.
- Centros de investigación.
- Dependencias o instituciones de la administración pública.
- Empresas (incluidas aquí, las Personas Físicas con actividad empresarial).
- Instituciones de Educación Superior.

Asociación entre uno o más de los siguientes ítems:

1. Universidades
2. Laboratorios
3. Centros de investigación
4. Empresas del sector privado
5. Empresas públicas

- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los interesados deben registrarse electrónicamente.

http://wmain.main.conacyt.mx/pls/enruta_url/cyt_nusuario.enrutar

- j. **Montos máximos**

No figura

- k. **¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**

No figura

- l. **¿Cuál es la duración del financiamiento**

La vigencia de la inscripción es de 3 años. Luego se deberá actualizar.

- m. **¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**

No aplica

- n. **¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**

Cumplir con los requisitos para poder inscribirse al registro.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- a. Nombre del programa: **APOYO PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE (PROSOFT)**

- b. **Tipo de programa:**

Apoya proyectos de las empresas del sector de tecnología de la información. Busca crear las condiciones necesarias para que México cuente con un sector de TI más competitivo internacionalmente y asegurar su crecimiento en el largo plazo. Su objetivo es potenciar la productividad y la competitividad de todos los sectores de la economía y generar empleos bien remunerados.

- c. **Áreas de acción**

- Innovación tecnológica
- Investigación aplicada
- Desarrollo económico/empresarial
- Capital Humano

- d. **Área de financiamiento**

- Software
- Equipamiento
- Hardware
- Consultoría

- Recursos Humanos
- Capacitación
- e. Alcance**
 - Subsidio
- f. Elegibilidad**
 - Empresas mexicanas del sector de Tecnología de Información
- g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
Sí
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
Estar relacionado a la industria TI
 - Afiliación:
 - i. Personas físicas con actividad empresarial
 - ii. Personas que realizan actividades vinculadas al sector de tecnologías de información (TI)
 - iii. Empresas
 - iv. Asociaciones Civiles
 - v. Instituciones Académicas
 - vi. Organismos Públicos
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
El ingreso al Sistema del fondo será a través de la página de Internet www.prosoft.economia.gob.mx, mediante el uso de una clave de acceso.
- j. Montos máximos**
\$6.000.000
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
696 mdp (2014)
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?**
 - Un año (Se puede renovar hasta 3)
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
 - Ser Entidad Federativa u Organismo Empresarial del sector de TI
 - Contar con una estrategia y/o programa para el desarrollo del sector de TI
 - Tener capacidad para operar
 - Designar al responsable operativo del Organismo Promotor
- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
 - Fomento a la innovación.
 - Certificación de competencias.
 - Creación de empleo de alta especialización.
 - Proyecto productivo.
 - Certificación organizacional.
 - Que exista la propuesta de coinversión por parte del Organismo Promotor.
 - Que se incentive el acercamiento entre usuarios de TI con la oferta local de productos y/o servicios relacionados a las TI o medios interactivos

- Que implique la continuidad de un proyecto que en ejercicios anteriores solicitó apoyo y que cumplió con el impacto previsto.
- Relación Academia-Industria.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- a. **Nombre del programa: Programa del Desarrollo de la Industria de Medios Interactivos (PROMEDIA)**
- b. **Tipo de programa**
Busca insertar a México en el mercado de medios interactivos valuado en 65 mil millones de dólares. Su objetivo es crear las condiciones necesarias para asegurar el crecimiento y la consolidación de la industria de medios interactivos en México, así como elevar su competitividad internacional.
- c. **Áreas de acción**
 - **Capital Humano:** Promover la formación de capital humano de calidad
 - **Desarrollo empresarial:** Elevar la competitividad de las empresas de la industria de medios interactivos.
- d. **Área de financiamiento**
 - Software
 - Tecnología de comprensión digital
 - Diseño y desarrollo
 - Plataformas de aplicación
 - Capacitación
 - Certificaciones
- e. **Alcance**
- f. **Elegibilidad**
- g. **Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
- h. **¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
 - **Afiliación:**
 - i. Agrupaciones empresariales
 - ii. Empresas
- i. **¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
- j. **Montos máximos**
- k. **¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
650 millones de pesos (2008)
- l. **¿Cuál es la duración del financiamiento?**
- m. **¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**

- n. **¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- a. **Nombre del programa: PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD EN LOGÍSTICA Y CENTRALES DE ABASTO (PROLOGICA)**
- b. **Tipo de programa**
 Promover el desarrollo de la logística en el Sector Abasto, a través del otorgamiento de Apoyos a proyectos que fomenten la creación, modernización, eficiencia, consolidación, competitividad y sustentabilidad de las empresas del Sector Abasto, en lo que respecta a la logística y servicios relacionados, favoreciendo la generación de empleos y la atracción de inversión. Este programa está orientado al sector de los agroalimentos.
- c. **Áreas de acción**
- Recursos Humanos: Capacitación de los recursos humanos que se desempeñan en el Sector Abasto bajo el elemento logístico
 - Innovación tecnológica: Adopción, innovación, y modernización de las prácticas logísticas en las empresas.
 - Desarrollo regional: Impulsar la competitividad del país y desarrollo regional
 - Desarrollo empresarial: Fortalecimiento y la profesionalización de empresas. Fomentar la integración y/o asociación empresarial
- d. **Área de financiamiento**
- Recursos Humanos
 - Equipamiento
- e. **Alcance**
- Subsidio.
- f. **Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
- g. **Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
 No
- h. **¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
- Personas físicas con actividad empresarial y/o las personas relacionadas con el Sector Abasto;
 - Los organismos, agrupamientos empresariales, empresas integradoras y asociaciones civiles que promuevan el desarrollo del Sector Abasto y/o la integración de Cadenas de Valor.
 - Las instituciones académicas orientadas a la formación de recursos humanos especializados en logística para el Sector Abasto.
 - Los organismos públicos, privados o mixtos sin fines de lucro entre cuyos objetivos se encuentre la difusión y/o desarrollo de la logística en el Sector Abasto, y

- Gobiernos Estatales y/o Municipales, así como Fideicomisos, interesados en promover y/o desarrollar proyectos logísticos del Sector Abasto.
- Afiliación:
 - i. Universidades Empresas
 - ii. Gobiernos Estatales y/o Municipales
 - iii. Organismos Públicos
 - iv. Asociaciones civiles
 - v. Grupos empresariales
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
 Se deberán llenar los formularios y entregar formalmente a la Secretaría de Desarrollo Económico de manera electrónica y física la documentación solicitada.
<http://www.desi.economia.gob.mx/beneficiarios/login.aspx?ReturnUrl=%2fbeneficiarios%2fdefault.aspx>
- j. Montos máximos**
 No especifica
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
 No especifica
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?**
 - Anual (Se podrá renovar como máximo 2 veces más)
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
 Cumplir con las condiciones de la convocatoria.
- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
 - Denoten su viabilidad técnica y/o comercial y/o económica
 - Que los apoyos solicitados necesariamente se encuentren incorporados a un proyecto integral productivo de logística y abasto en el sector agroalimentario, y en su caso, que incluyan algún esquema de financiamiento;
 - Generen mejoras en la productividad, competitividad e innovación de las empresas del ámbito de la logística y abasto en el sector agroalimentario.
 - Garanticen programas, productos, servicios, modelos de negocio y esquemas de financiamiento a favor de las empresas de logística y abasto en el sector agroalimentario;
 - Contribuyan al desarrollo regional, económico y sustentable;
 - Fomenten el desarrollo de las empresas de la logística y abasto en el sector agroalimentario del país.
 - Impulsen la integración y desarrollo de capacidades técnicas, operativas, administrativas y comerciales de empresas integradoras o agrupamientos empresariales del ámbito de la logística y el abasto en el sector agroalimentario.
 - Impulsen la integración de las empresas

MINISTERIO DE ECONOMÍA

- a. **Nombre del programa: FONDO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**
- b. **Tipo de programa**
Mecanismo de apoyo para apuntalar la estrategia de las PYMES y de las personas con actividad empresarial interesadas en generar productos y servicios innovadores, e incluso, nuevos negocios en áreas o nichos de alto valor agregado.
- c. **Áreas de acción**
- Investigación aplicada: Biotecnología. Nanotecnología. Tecnologías móviles y multimedia.
 - Investigación orientada: Tecnologías para la salud
 - Investigación básica: Agroalimentos. Tecnologías limpias y energías renovables
 - Emprendedurismo
 - Pymes
 - Innovación
 - Desarrollo tecnológico
- d. **Áreas de financiamiento**
- Plan de negocios
 - Equipamiento
 - Estudios
 - Patentes
 - Infraestructura
 - Consultoría
- e. **Alcance**
- Crédito
 - Fideicomiso
- f. **Elegibilidad**
- Ciudadanos del país.
- g. **Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
No.
- h. **¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
- Empresas provenientes de toda la República Mexicana y las personas con actividad empresarial.
 - Pymes
- i. **¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
- Estar inscrito o estar en proceso de inscripción al RENIECYT

- La inscripción es de manera electrónica
<http://www.conacyt.gob.mx/registros/reniecyt/Paginas/default.aspx>
- j. Montos máximos**
No especifica
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
148 millones de pesos (2013)
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento**
 - 1 años
 - 18 meses
 - 2 años
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Los proyectos evalúan los siguientes aspectos: perfil del solicitante y proyecto de trabajo y dirección del trabajo.
- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
No existen métricas definidas ex ante

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- a. Nombre del programa: PROGRAMA NACIONAL DE POSGRADOS DE CALIDAD (PNPC)**
- b. Tipo de programa**
Fomentar la mejora continua y la calidad del posgrado, para incrementar las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del país, que incorporen la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad y la atención a sus necesidades, contribuyendo así a consolidar el crecimiento dinámico y un desarrollo más equitativo y sustentable del país.
- c. Áreas de acción**
 - **Investigación aplicada:** Automatización y robótica. Producción.
 - **Investigación básica:** Energía. Biotecnología. Desarrollo materiales avanzados. Nanotecnología. Medicina. Alimentos. Océanos. Biodiversidad. Astronomía. Física. Química. Geociencia.
 - **Humanidades y Sociales:** Desarrollo social. Optimización recursos humanos.
- d. Área de financiamiento**
 - Recursos Humanos
 - Movilidad
- e. Alcance**
 - Becas
- f. Elegibilidad**
 - Instituciones educativas mexicanas
- g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**

No

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

- Grado
- Posgrado
- Doctorado
- Afiliación:
 - i. Instituciones de educación superior
 - ii. Centros e institutos de investigación,

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Elegir uno de los programas registrados en el PNPC y contactar a la Institución de Educación Superior, Centro o Instituto de Investigación (IES-CII) que lo imparte, donde le indicarán las fechas y requisitos para realizar el trámite de admisión a dicho posgrado. Una vez inscrito en el programa, el Coordinador Académico del Posgrado será el encargado de realizar el trámite de beca ante el CONACYT.

j. Montos máximos

No especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

81,861 millones de pesos (2014)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Se requiere estar inscrito en un programa de posgrado que se encuentre registrado en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), tener un promedio mínimo de 8 o su equivalente; y los demás señalados en la convocatoria correspondiente.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas definidas ex ante.

B) FONDOS PUBLICOS SUBNACIONALES

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY

a. Nombre del programa: INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY

b. Tipo de programa

Es una institución universitaria que se desempeña en diversas ramas. A continuación alguna de sus características:

- Desarrollan investigación aplicada para impulsar la economía basada en el conocimiento, y promueven la generación de patentes, modelos y sistemas innovadores.
- Apoyo a emprendedores
- Desarrollo y formación futuros profesionales

c. Áreas de acción

- Emprendedurismo: Formación emprendedora. Red de Centros de Familias Emprendedoras. Red de Incubadoras de Empresa. Red de Aceleradoras de Empresas. Tecpreneur
- Investigación aplicada: Software. Tecnologías de Información y Comunicaciones. Microsistemas y Biodiseño. Robótica y Sistemas Inteligentes. Tecnología logística
- Investigación básica: Biotecnología y Alimentos. Salud. Agrobiotecnología.
- Desarrollo: Desarrollo Sostenible. Negocios. Gobierno
- Formación académica

d. Área de financiamiento

- Formación académica
- Capacitación
- Software
- Clústers

e. Alcance

- Beca al talento académico (Carrera de grado)
- Beca-crédito académica (Carrera de grado)
- Beca-crédito deportiva (Carrera de grado)
- Asesoría
- Carrera de investigadores

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende al programa que se aplique.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Para iniciar la solicitud de un apoyo financiero y/o beca es requisito haber sido admitido en algún campus del Tecnológico de Monterrey. La solicitud se debe llenar de manera electrónica y hay que seguir los siguientes pasos:

- Obtener la contraseña de la matrícula (cuenta) que fue asignada por admisiones.
- Una vez autenticado con la matrícula y contraseña en el sistema, se puede crear una solicitud para un periodo determinado.
- Aceptar los términos, condiciones y avisos de privacidad del sistema.
- Llenar los datos de la solicitud.
- Subir los documentos requeridos en formato electrónico.
- Una vez completados los dos pasos anteriores se podrá enviar la solicitud para el estudio socioeconómico y evaluación.
- En cualquier momento el solicitante podrá consultar el avance del trámite y el resultado de la evaluación realizada por el Comité de Apoyos Financieros y Becas del campus.

https://solicitud.itesm.mx/apoyofinanciero/!swgsolapoyo_itesm.login

- j. Montos máximos**
No figura
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No figura
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?**
No figura
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Dependerá del programa al que se aplique.
- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
 - Resultado en la Prueba de Aptitud Académica (PAA)
 - Trayectoria académica previa
 - Currículo
 - Ensayo
 - Cartas de recomendación (opcionales)
 - Entrevistas (a solicitud del Comité)

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

- a. Nombre del programa: INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL DISTRITO FEDERAL (ICYTDF)**
- b. Tipo de programa**
El objetivo es resolver los problemas de la ciudad mediante el uso de la ciencia y la tecnología. Busca funcionar como enlace articulador entre las dependencias del Gobierno del D.F, los grupos de investigación científica y tecnológica y los sectores social, educativo y empresarial. Mediante la aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología, busca que se construyan oportunidades de desarrollo personal de calidad que permitan elevar el bienestar de toda la población de la Ciudad de México. Además tiene como meta incrementar una cultura científica en la sociedad y a mejorar los procesos de aprendizaje de la ciencia de los niños, niñas y jóvenes de la Ciudad de México. El ICYTDF es un organismo descentralizado del Gobierno del Distrito Federal, de carácter no sectorizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que goza de autonomía técnica, de gestión y presupuestaria
- c. Áreas de acción**
 - Investigación aplicada/Innovación tecnológica: Tecnologías urbanas. Sistemas de información
 - Investigación básica/orientada: Biotecnología. Medioambiente. Salud
 - Desarrollo regional: Promover la colaboración científica y tecnológica entre las instituciones académicas y las empresas
 - Capacitación: Programas para educar a la gente. Recursos Humanos
- d. Área de financiamiento**
 - Equipamiento
 - Consultoría

- Recursos Humanos
 - Movilidad
- e. Alcance**
- Becas
 - Premios
 - Concursos
- f. Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadanos de América Latina
 - Ciudadanos no latinoamericanos
- g. Reciprocidad ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
Sí
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
Esto varía según el tipo de convocatoria a la que se aplique.
- **Afiliación:**
 - i. Universidades
 - ii. Empresas
 - iii. Centros de investigación
 - iv. Laboratorios
 - v. Organizaciones no gubernamentales
- i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
Los postulantes deberán registrarse de manera electrónica.
- j. Montos máximos**
\$600,000.00
- k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No figura
- l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?**
- Anual
 - Bianual
 - Triannual
- m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Se deben cumplir con los requisitos expuestos por la convocatoria. Estos requisitos cambian según el programa al que se aplique.
- n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
Esto varía según el tipo de programa, premio, concurso o beca a la que se aplique:
- La originalidad de la obra.
 - La precisión y claridad en el manejo de los conceptos científicos.
 - La calidad literaria del texto.

- La congruencia de la propuesta con la problemática planteada en la convocatoria.
- La calidad del proyecto propuesto.
- El nivel y trayectoria de los investigadores, del responsable del proyecto y de los participantes, así como la composición del grupo de investigación.
- La contribución a la formación de recursos humanos de alta especialidad.
- Los mecanismos de transferencia de los resultados y la difusión de los mismos.
- El nivel de impacto y los beneficios socioeconómicos de la propuesta.
- La congruencia del presupuesto planteado para la realización del proyecto.
- La disponibilidad de la infraestructura requerida y otras condiciones que puedan afectar la viabilidad del proyecto.
- La congruencia del tiempo de realización con el propio proyecto para el logro cabal de sus metas.
- La participación interinstitucional en la propuesta, mostrando apoyo complementario, así como el carácter interdisciplinario del proyecto.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

- a. **Nombre del programa: CONSEJO MEXIQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (COMECYT)**
- b. **Tipo de programa**
- Promueve la formación de capital humano, la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la divulgación de la ciencia.
 - Otorga becas y recursos financieros para la formación de estudiantes y profesionistas en áreas de especialización científica y tecnológica.
 - Hace aportaciones financieras para la realización de proyectos de ciencia y tecnología, y facilita la realización de convenios de colaboración entre instituciones educativas, centros de investigación, organizaciones públicas y privadas.
 - Detecta y da seguimiento de los recursos humanos con habilidades científicas y tecnológicas en la entidad y los vincula mediante la realización de estancias, conferencias, congresos y otros eventos.
 - Otorga reconocimientos y estímulos a los ciudadanos con logros y méritos en áreas de la ciencia y la tecnología.
- c. **Áreas de acción**
- Recursos Humanos
 - Investigación aplicada
 - Investigación básica
 - Innovación tecnológica
 - Desarrollo
- d. **Áreas de financiamiento**
- Recursos Humanos

- Infraestructura
- Hardware
- Software
- Capacitación
- Consultoría
- Infraestructura
- Equipamiento
- Movilidad
- Divulgación

e. Alcance

- Becas
- Subsidios

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende del tipo de programa al que se quiera aplicar.

Afiliación

- Empresas
- Universidades
- Centros de Investigación

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Se deberá aplicar de manera electrónica a las distintas convocatorias.

<http://comecyt.edomex.gob.mx/?q=comecyt/acerca-de-comecyt>

j. Montos máximos

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

330 millones de pesos (2014)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

Dependiente Del Programa

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Se deben cumplir con los requisitos expuestos por la convocatoria. Estos requisitos cambian según el programa al que se aplique.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

- a. **Nombre del programa:** CONSEJO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE JALISCO COECYTJAL- PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN (PEI)
- b. **Tipo de programa**
Es el programa de apoyo para las empresas que invierten en proyectos de investigación, desarrollo de tecnología e innovación, dirigidos al desarrollo de nuevos productos, procesos o servicios. El objetivo es incentivar la inversión de las empresas en actividades y proyectos relacionados con la investigación, desarrollo tecnológico e innovación a través del otorgamiento de estímulos complementarios.
- c. **Áreas de acción**
- **Investigación aplicada:** Tecnologías de Información, Electrónica, Telecomunicaciones y Equipos de Medición, Tecnología Desarrollo Sustentable
 - **Investigación básica:** Biotecnología, Farmacéutica, Química y Salud, Alimentos, Agroindustrial, Aeroespacial, Energía y Medio Ambiente
 - **Desarrollo e innovación:** Automotriz y Equipos de Transporte. Desarrollo de videojuegos
- d. **Áreas de financiamiento**
- Infraestructura
 - Software
 - Hardware
 - Equipos
 - Recursos Humanos
- e. **Alcance**
- Subsidio
- f. **Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadanos de América Latina
 - Ciudadanos no latinoamericanos
- g. **Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
Sí
- h. **¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
No califica

Afiliación

- Micro, pequeñas y medianas empresas
- Grandes empresas

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

La inscripción es de manera electrónica

<http://187.164.64.2/sistema/coecytjal/home.php>

j. Montos máximos

No especifica

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

- \$9.010.300 pesos

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

- Ser una persona moral con fines de lucro, personalidad jurídica y patrimonio propio, constituida conforme a las leyes mexicanas y que se encuentre dentro de alguna de las siguientes figuras jurídicas: Sociedad en Nombre Colectivo, Sociedades Anónimas, Sociedades Cooperativas, Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades en Comandita Simple, Sociedad en Comandita por Acciones, Sociedades Anónimas Promotoras de Inversión, Sociedades Bursátiles y Sociedades de Producción Rural.
- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas RENIECYT:
<http://www.conacyt.mx/index.php/el-c>

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

No existen métricas ex ante

6. PERÚ

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONCYTEC)
--

A. Nombre del programa - FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO, TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN (FONDECYT) - CIENCIACTIVA

b. Tipo de programa

Capta, gestiona, administra y canaliza recursos de fuente nacional y extranjera, destinados a las actividades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (SINACYT) en el Perú. Desarrolla sus actividades dentro del marco de las prioridades, criterios y lineamientos de política establecidos en el Plan Nacional Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación para la Competitividad y el Desarrollo Humano 2006-2021. Califica la viabilidad económico-financiera de los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Interviene en el financiamiento de los programas y proyectos regionales de Ciencia, Tecnología e Innovación. Suscribe

convenios sobre estudios y proyectos de investigación e innovación tecnológica con regiones y universidades.

c. Áreas de acción

- Investigación básica
- Investigación orientada
- Investigación aplicada
- Desarrollo
- Innovación tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Recursos Humanos
- Software
- Plataformas tecnológicas
- Emprendedurismo
- Infraestructura
- Pymes
- Equipamiento
- Consultoría

e. Alcance

- Movilidad
- Subsidios
- Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No especifica

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende de la convocatoria.

i. Afiliación

- Universidades
- Centros de investigación
- Empresas del sector privado
- Comunidades campesinas y nativas

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Completar tres ejemplares de los formularios correspondientes más una carta institucional de presentación para presentar en formato impreso y magnético.

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

40.919.825 soles (2014)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requisitos de las diferentes convocatorias. Una comisión integrada por tres especialistas será la encargada de evaluar los proyectos.

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Calidad del proyecto
- Impacto del proyecto
- Innovación y creación de nuevos productos

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONCYTEC)

a. Nombre del programa - PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCYT)

b. Tipo de programa

Apoya a propuestas de generación de conocimientos originales, científicos y/o tecnológicos, con objetivos definidos que conduzcan a resultados verificables y evaluables. Las becas son otorgadas en función de las áreas prioritarias establecidas en el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobadas por la Presidencia del CONCYTEC.

c. Áreas de acción

- **Investigación aplicada:** Biotecnología. Desarrollo de TICs
- **Investigación básica:** Desarrollo de nuevos materiales. Energía. Ciencias de la Tierra y del ambiente. Biodiversidad. Biolixiviación. Biorremediación.
- **Desarrollo:** Biocomercio
- **Innovación:** Desarrollo software en sistema de salud, industria y educación
- **Innovación tecnológica**

d. Áreas de financiamiento

- Hardware
- Software
- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Consultoría
- Capacitación

e. Alcance

- Subsidios

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No especifica

i. Asociación entre uno o más de los siguientes ítems:

- v. Universidades
- vi. Centros de investigación

- vii. Comunidades campesinas y nativas
- viii. Empresas
- ix. Asociaciones civiles
- x. Entidades del gobiernos

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Presentar tres copias del proyecto con sus respectivos formularios, declaración jurada y cartas de presentación, en copia impresa y magnética. Se abonan 57,6 soles en concepto de derecho de postulación.

k. Montos máximos

60.000 soles (2012)

l. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

m. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

No especifica

n. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Deberán cumplir con los requisitos expuestos por la convocatoria a la que quieran aplicar. Una comisión integrada por tres especialistas será la encargada de aceptar o rechazar las propuestas.

o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Relevancia de la propuesta
- Calidad de las investigaciones propuestas
- Impacto potencial

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONCYTEC)
--

a. Nombre del programa - PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA COMPETITIVIDAD (PROCOM)

b. Tipo de programa

Impulsa proyectos orientados a mejorar la competitividad, la productividad y la rentabilidad de las empresas mediante la investigación, el desarrollo y la adaptación de nuevos productos, procesos, servicios, forma de organización, o sistemas de comercialización, o de la modificación y mejora de los existentes, para satisfacer las necesidades de los consumidores y aprovechar oportunidades de mercado.

c. Áreas de acción

- Innovación Tecnológica: Procesos industriales y técnicas de producción.
- Investigación y Desarrollo: Energía renovables
- Exportación

d. Áreas de financiamiento

- Equipamiento
- Infraestructura
- Recursos Humanos
- Consultoría
- Movilidad

e. Alcance

Subsidios

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Si

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

No especifica

i. Afiliación

- i. Universidades
- ii. Empresas
- iii. Centros de investigación
- iv. Comunidades campesinas y nativas

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Presentar tres copias del proyecto con sus respectivos formularios, declaración jurada y cartas de presentación, en copia impresa y magnética. Abonar 57,6 soles en concepto de derecho de postulación.

k. Montos máximos

140.000 soles (2010) (Entregó 6)

l. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

No especifica

m. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

n. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Cumplir con los requisitos de las convocatorias a las que desean aplicar. Una comisión integrada por tres especialistas será la encargada de aceptar o rechazar las propuestas.

o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Relevancia
- Calidad
- Impacto
- Viabilidad

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CONCYTEC)
--

- a. Nombre del programa - PROYECTOS DE TRANSFERENCIA Y EXTENSIÓN TECNOLÓGICA (PROTEC)**
- b. Tipo de programa**
 Apoya propuestas de transferencia y extensión tecnológica que permitan poner los resultados de investigación o los conocimientos tradicionales al beneficio del país y al servicio de su desarrollo económico y social. Estos proyectos deberán proponer las fases de transferencia tecnológica y/o asimilación y adaptación de la tecnología hacia un usuario identificado que requiere la alternativa tecnológica que se propone transferir.
- c. Áreas de acción**
- Investigación orientada
 - Vinculación tecnológica
 - Modernización tecnológica
 - Pymes
- d. Áreas de financiamiento**
- Pymes
 - Software
 - Hardware
 - Infraestructura
 - Movilidad
 - Equipamiento
 - Consultoría
- e. Alcance**
- Subsidios
- f. Elegibilidad**
- Ciudadanos del país
 - Ciudadanos de América Latina
 - Ciudadanos no latinoamericanos
- g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?**
 Si
- h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?**
 No especifica
- i. Afiliación**
- i. Empresas
 - ii. Pymes
 - iii. Centros de investigación
 - iv. Universidades
 - v. Comunidades campesinas y nativas
- j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?**
 Lo proyectos serán evaluados en tres instancias. Deberán cumplir con las condiciones requeridas por cada una de las convocatorias.

- k. Montos máximos**
50.000 soles (2010) (Entregó 4)
- l. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?**
No especifica
- m. ¿Cuál es la duración del financiamiento?**
No especifica
- n. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?**
Deberán cumplir con los requisitos expuestos por cada una de las convocatorias. Una comisión integrada por tres especialistas será la encargada de evaluar las propuestas.
- o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?**
- Relevancia
 - Calidad
 - Impacto
 - Viabilidad

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

- a. Nombre del programa - FONDO PARA LA INNOVACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA (FINCYT)**
- b. Tipo de programa**
Apoya la innovación en empresas a través de financiamiento para proyectos de desarrollo tecnológico, innovación y emprendimiento que mejoren la competitividad del país. También financia la investigación científica, tecnológica y aplicada y financia becas de estudios de posgrado (nacional e internacional), repatriación y estancias cortas de investigadores residentes en el extranjero, la certificación de laboratorios de calidad y el fomento de la cultura de innovación.
- c. Áreas de acción**
- Investigación aplicada
 - Investigación básica
 - Desarrollo e innovación tecnológica
 - Emprendedurismo
 - Capacitación
- d. Áreas de financiamiento**
- Asesoría
 - Pasantía
 - Asistencia técnica
 - Capacitación
 - Equipos y bienes
 - Gastos administrativos
 - Movilidad
 - Divulgación
 - Insumos
- e. Alcance**
- Subsidio
 - Becas

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Varían según el tipo de convocatoria.

i. Afiliación

- i. Empresas
- ii. Asociaciones civiles
- iii. Entidades pública o privadas con actividad en I+D+i
- iv. Universidades
- v. Centros de investigación

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

La propuesta se deberá presentar a través de la web. Para registrar el Perfil de Proyecto se deberá ingresar al sistema en línea y obtener el código de su Perfil de proyecto. Antes de proceder a completar su Perfil, la Entidad Solicitante deberá verificar que cumple con los requisitos señalados en la Lista de chequeo de requisitos legales.

k. Montos máximos

280.000 soles

l. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

580 millones de soles (2013)

m. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

- Anual
- Bianual
- Triannual

n. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

Los proyectos serán evaluados y calificados por al menos un especialista de reconocida trayectoria. En algunas convocatorias los especialistas serán externos.

o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Impacto y relevancia
- Viabilidad
- Costo beneficio
- Factores Complementarios
- Mérito innovador
- Justificación económica y comercial

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

a. Nombre del programa -INNÓVATE PERÚ (FIDECOM)

b. Tipo de programa

Es un fondo de investigación y desarrollo para la Competitividad (FIDECOM), liderado por el Ministerio de la Producción, que cuenta con 200 millones de soles para promover la investigación y desarrollo de proyectos de innovación productiva de utilización práctica en las empresas. Su misión es contribuir a incremento de la competitividad del país a través del financiamiento de proyectos y fortalecimiento de capacidades para la innovación productiva.

c. Áreas de acción

- **Innovación productiva:** Desarrollo de innovación en procesos, productos y servicios, la transferencia y difusión tecnológica para aplicación práctica para el incremento de la productividad y competitividad empresarial.
- **Transferencia del conocimiento:** Busca la incorporación de conocimientos tecnológicos en procesos, productos, servicios y otros de las microempresas, a través del fortalecimiento de la capacidad de innovación, producción y gestión empresarial y la aplicación por parte de las microempresas de conocimientos tecnológicos.
- **Innovación tecnológica:** Programa Proyectos de innovación productiva (PIPEA)
- **Desarrollo:** Programa Proyectos de Innovación Productiva para Empresas Individuales (PIPEI). Programa Proyectos Menores de Innovación Productiva (PIMEN) que buscan contribuir al fortalecimiento de las capacidades de generación, transferencia y adaptación tecnológica para la innovación de productos, procesos y servicios con características que garanticen un ingreso exitoso al mercado y eleven el desempeño de las empresas.
- **Pymes:** Programa Proyectos Asociativos de Transferencia Tecnológica para Microempresas (PATTEM)

d. Áreas de financiamiento

- Capacitación
- Consultoría
- Honorarios
- Equipos
- Materiales
- Insumos
- Servicios
- Gastos elegibles

e. Alcance

- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Extranjeros no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Sí

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Depende del tipo de convocatoria al que se aplique.

i. Afiliación

- i. Empresas
- ii. Asociaciones civiles
- iii. Microempresas
- iv. Universidades
- v. Instituciones de investigación
- vi. Instituciones de cooperación nacional e internacional

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Para la postulación, admisión y evaluación la Entidad Solicitante remitirá al Fondo la siguiente documentación:

- Una carta de presentación de la Entidad Solicitante.
- Declaración Jurada firmada por el representante legal de la Entidad Solicitante.
- Copia simple del estatuto o ficha registral de la Entidad Solicitante.
- Vigencia de poder del representante legal de la Entidad Solicitante emitida por Registros Públicos o documento (Resolución) de designación, según corresponda.
- Copia simple de los Estados Financieros de los últimos dos (2) años, o de tener menor tiempo de constitución, desde la fecha de inicio de operaciones. Este requisito no será aplicable para microempresas.
- Copia de la Declaración Jurada Anual de los dos (2) últimos Ejercicios Fiscales, de ser el caso.
- Acreditación del cumplimiento de obligaciones de seguridad social de los trabajadores, de ser el caso.
- Copia legalizada del convenio de colaboración entre las partes para el caso de presentarse a concurso de cofinanciamiento de proyectos en asociación.
- Ficha de presentación de la entidad solicitante.

k. Montos máximos

404.100 soles

l. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

200 millones de soles

m. ¿Cuál es la duración del financiamiento?

24 meses

n. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

La evaluación de proyectos se hace en base a los criterios de dos evaluadores externos, de reconocida trayectoria y experiencia en evaluación de proyectos. Cada criterio será calificado sobre una escala de 0 a 100. Para continuar con el proceso de evaluación por el Comité de Área, el proyecto debe ser aprobado, al menos por un solo evaluador, con un puntaje mínimo de 70 puntos en la nota final.

o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Impacto y relevancia: incluye el mérito innovador del proyecto, el impacto del proyecto socioeconómico potencial y externalidades positivas

generadas y la potencialidad de ser replicado por empresas similares. (35%)

- Viabilidad: incluye la viabilidad técnica y comercial del proyecto, y factibilidad ambiental. (25%)
- Costo-beneficio: incluye la relación entre beneficios y costos de la inversión y la relevancia del cofinanciamiento otorgado para la realización del proyecto. (25%)
- Factores complementarios: incluye su nivel de articulación con universidades o centros de investigación y desarrollo, en el caso que corresponda; que sea presentado por dos (2) o más empresas o una (1) empresa en asociación con entidades académicas o de investigación; y, que sea propuesto por empresas con domicilio en los departamentos del país, excepto en la provincia de Lima, con el fin de incentivar la descentralización empresarial. (15%)

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

a. Nombre del programa - START UP PERÚ

b. Tipo de programa

Tiene por objetivo promover el surgimiento y consolidación de nuevas empresas peruanas que ofrezcan productos y servicios innovadores, con alto contenido tecnológico, de proyección a mercados internacionales y que impliquen la generación de empleos de calidad.

c. Áreas de acción

- Innovación tecnológica
- Emprendedurismo
- Investigación científica/tecnológica

d. Áreas de financiamiento

- Desarrollo y validación modelo de negocio
- Constitución nueva empresa
- Consultoría
- Asesorías
- Servicios especializados
- Estudios de mercado
- Focus group
- Desarrollo modelos a escala
- Empaquetamiento
- Movilidad
- Programa de incubación/aceleración en el extranjero

e. Alcance

- Subsidio

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país
- Ciudadanos de América Latina
- Ciudadanos no latinoamericanos

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

Es requisito contar con DNI o carnet de extranjería vigente.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Cambian según al tipo de programa que se aplique.

i. Afiliación

- Emprendedores

j. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

Los postulantes deberán presentar vía el sistema en línea del portal web de STARTUP PERÚ - [http: www.start-up.pe](http://www.start-up.pe) lo siguiente:

- Solicitud de Financiamiento donde se presenta la descripción de la idea de negocio, su estado de desarrollo, el potencial de mercado, proyección de crecimiento, las capacidades del Equipo Emprendedor y las actividades planteadas para el modelamiento del negocio.
- Video de 5 minutos, donde el Equipo Emprendedor presenta la idea de negocio y sus capacidades, de acuerdo a las orientaciones que figuran en el Formato I.
- Declaración Jurada de compromiso del Equipo Emprendedor

k. Montos máximos

150.000 soles

l. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

68 millones de soles.

m. ¿Cuál es la duración del financiamiento

- 12 meses
- 18 meses

n. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

La evaluación se realizará en dos etapas:

- Preselección de solicitudes, donde dos evaluadores externos evaluarán las solicitudes con respecto a su mérito innovador, modelo de negocio, potencial de valor agregado y crecimiento y las capacidades del Equipo Emprendedor.
- Selección de solicitudes, donde un Comité Técnico validará las evaluaciones y priorizará una lista de proyectos a ser financiados, la cual será presentada al Consejo Directivo del FINCYT para su ratificación.

o. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

- Mérito innovador (20%)
 - i. Identificación del problema y solución propuesta.
 - ii. Grado de innovación de la solución propuesta.
 - iii. Contenido tecnológico de la solución propuesta.
- Modelo de negocio potencial (20%)
 - i. Grado de diferenciación sobre la oferta actual en el segmento elegido.
 - ii. Ventajas competitivas sostenibles que se crean a partir de los factores diferenciadores.
 - iii. Barreras de ingreso al mercado de su producto, servicio o forma de comercialización.
- Potencial de valor agregado y crecimiento (30%)
 - i. Grado de desarrollo de la idea de negocio.
 - ii. Definición y tamaño del mercado.

- iii. Potencial de escalabilidad.
- iv. Potencial de internacionalización.
- v. Potencial de ventas o ingresos.
- vi. Consistencia del Plan de Trabajo.
- Capacidad de ejecución y compromiso del Equipo Emprendedor (30%)
 - i. Complementariedad de los perfiles de los miembros del equipo.
 - ii. Experiencia empresarial o en emprendimientos anteriores.
 - iii. Competencias emprendedoras.
 - iv. Idoneidad del equipo en materia de mercado.
 - v. Potencial, respaldo y redes para llevar adelante la estrategia.
 - vi. Relevancia del aporte monetario del emprendedor.

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
--

a. Nombre del programa - FONDO DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL (FONCODES)

b. Tipo de programa

Trabaja en la generación de mayores oportunidades económicas sostenibles de los hogares rurales pobres extremos, facilitando la articulación entre los actores privados del lado de la demanda y de la oferta de los bienes y servicios que se requieren para fortalecer los emprendimientos de estos hogares, contribuyendo a la reducción de los procesos de exclusión que determinan que estos hogares no puedan articularse a dichos mercados.

La estrategia de desarrollo de capacidades para la generación de ingresos autónomos toma en cuenta lo siguiente:

- El desarrollo de capacidades para el fortalecimiento de los sistemas de producción familiar y la gestión de emprendimientos como ejes de inserción en los mercados, que posibiliten el aprendizaje, la apropiación y la innovación de tecnologías como vehículos para la generación de oportunidades.
- El acceso de los hogares a los servicios de infraestructura económica productiva para mejorar su productividad y viabilizar procesos de inserción.
- La mejora de las capacidades de gestión de los gobiernos locales, la participación y concertación ciudadana, orientada a la promoción de alternativas sostenibles de generación de oportunidades económicas para los hogares rurales en situación de extrema pobreza y a la mejora de la inversión pública en infraestructura necesaria para sustentar y potenciar los emprendimientos de los hogares rurales.

c. Áreas de acción

- **Inversión Facilitadora de Oportunidades Económicas:** Busca proveer de inversión pública en infraestructura a la población en proceso de inclusión para facilitar su acceso a la seguridad alimentaria y la mejora de sus emprendimientos, generando condiciones para el incremento de ingresos autónomos. (Infraestructura en riesgo, vial, agua y saneamiento, electrificación, TICs y comunicaciones.
- **Emprendedurismo:** Generación de Oportunidades Económicas y de Emprendimientos Rurales (Mejorar el capital humano y social, y la dotación de activos de los hogares rurales, de manera que fortalezcan sus emprendimientos, incrementen los retornos y amplíen sus oportunidades económicas que permitan a su vez aumentar y diversificar los ingresos autónomos monetarios y no monetarios) Proyecto de

desarrollo productivo “Mi chacra emprendedora”. Programa de Apoyo Crediticio a la Pequeña y Microempresa (PAME) (contribuir al desarrollo y consolidación del mercado de los servicios financieros de créditos para los pequeños y microempresarios de las zonas rurales y urbano-marginales del país, que no tenían acceso al sistema financiero)

- **Desarrollo:** Programa Ayni Raymi (Busca rehabilitar y dar mantenimiento a la infraestructura de riego e infraestructura vial existente y generar empleo temporal en las áreas rurales pobres de la sierra y selva) Programa Compras a MYPERÚ (Tiene como finalidad promover el desarrollo de la actividad productiva de la industria de la manufactura, a fin de propiciar la generación de empleo, el desarrollo económico y social de los sectores más pobres del país, en el marco de política de reducción de la pobreza). Programa Micro Corredor Socio Económico (Con apoyo del BID) Programa KfW para el acceso a servicios de agua potable y saneamiento, y para la formación de capital social mediante acciones de capacitación. Ejecutará alrededor de 70 proyectos con un fondo estimado de 61 millones de soles. (Cofinanciamiento del banco alemán Kreditanstalt für Wiederaufbau-KfW)

d. Áreas de financiamiento

- Infraestructura
- Pymes
- Capacitación
- Equipamiento

e. Alcance

- Subsidios

f. Elegibilidad

- Ciudadanos del país

g. Reciprocidad: ¿Está abierto a ciudadanos europeos?

No.

h. ¿Cuáles son las características de investigadores que pueden acceder al programa?

Población en pobreza extrema en los distritos rurales pobres focalizados.

i. ¿Cuáles son los mecanismos/procedimientos para presentarse al programa?

No especifica

j. Montos máximos

200.000 soles

k. ¿Cuál es el presupuesto asignado al programa?

40.000.000 de soles (2014)

l. ¿Cuál es la duración del financiamiento

No especifica

m. ¿Cuáles son las condiciones de otorgamiento del financiamiento?

No especifica

n. ¿Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?

ANNEX C. SURVEY QUESTIONNAIRE

CAF – Banco de Desarrollo de América Latina y la Unión Europea, comparten una iniciativa bi-regional orientada a promover la investigación e innovación en el área de las TIC. En este sentido, se está investigando los principales mecanismos de financiamiento en América Latina para el desarrollo de las TIC en la región. En tal contexto, el propósito de la siguiente encuesta es **identificar los principales mecanismos de financiamiento para la cooperación con la Unión Europea en la investigación e innovación de las TIC en la región**. Por ello, le solicitamos tenga a bien responder al siguiente cuestionario.

En primer lugar, agradeceríamos nos indique si usted provee o recibe apoyo financiero para la investigación e innovación de las TIC en la región:

1 A RECIBE APOYO FINANCIERO:

- a. Describa su institución:
 1. Centro de I&D (si su respuesta es afirmativa indique el porcentaje de investigadores según: latinoamericanos, europeos, otros)
 - i. % de investigadores latinoamericanos?
 - ii. % de investigadores europeos?
 - iii. % de investigadores no latinoamericanos, no europeos?
 2. Centro de I&D Universitario
 3. Empresa
 4. Investigador
 5. Otro
- b. Tipo de Proyecto
- c. Áreas de acción
 - Investigación básica
 - Investigación aplicada
 - Innovación
 - Aplicación de TIC a sectores industriales
 - Otro (mencionar)
- d. Áreas de financiamiento
 - Hardware (productos tangibles)
 - Software (productos intangibles)
 - Emprendedurismo
 - Pymes
 - Otro (mencionar)
- e. Alcance
 - Movilidad (becas)
 - Subsidio de proyectos
 - Otro (mencionar)
- f. Nacionalidad de los investigadores que recibieron financiamiento
 - Latinoamericanos
 - Europeos
 - Otros
- g. Cuáles fueron las condiciones financieras recibidas (ejemplo: tasas de interés, plazos, garantías, etc)
- h. Cuáles fueron las condiciones técnicas solicitadas (ejemplo: años de investigación, área de investigación, grado académico, etc)
- i. Cuál es el tipo de apoyo financiero recibido?
 1. Cooperación Técnica No Reembolsable
 2. Cooperación Técnica Reembolsable
 3. Cross-funding
 4. Private Equity
 5. Capital Semilla
 6. Venture Capital
 7. Garantías
 8. Otros (describa)

2 B PROVEE APOYO FINANCIERO

- a. Nombre del Programa
- b. Tipo de Programa
- c. Áreas de acción
 - 1. Investigación básica
 - 2. Investigación aplicada
 - 3. Innovación
 - 4. Aplicación de TIC a sectores industriales
 - 5. Otro (mencionar)
- d. Áreas de financiamiento
 - 1. Hardware (productos tangibles)
 - 2. Software (productos intangibles)
 - 3. Emprendedurismo
 - 4. Pymes
 - 5. Otro (mencionar)
- e. Alcance
 - 1. Movilidad (becas)
 - 2. Subsidio de proyectos
 - 3. Otro (mencionar)
- f. Aplican criterios de elegibilidad de acuerdo a la nacionalidad?
 - 1. Si
 - 2. No
- g. Pueden los ciudadanos europeos participar en sus programas de apoyo financiero?
 - 1. Si
 - 2. No
- h. Cuáles son los requerimientos que deben tener los investigadores para acceder a su programa de apoyo financiero
 - 1. Post-doc, PhD, Maestría
 - 2. Afiliación:
 - i. Universidades
 - ii. Centros de Investigación
 - iii. Centros con Acuerdos Bilaterales
 - iv. Empresas del sector privado
- i. Cuáles son los mecanismos / procedimientos para aplicar al programa?
- j. Montos máximos
- k. Cuál es el presupuesto asignado al Programa? Origen de los fondos?
- l. Cuál es la duración del apoyo financiero.
 - i. Anual
 - ii. Bianual
 - iii. Trianual
 - iv. Otros
- m. Cuáles son las condiciones de otorgamiento del apoyo financiero? (ejemplo: plazos, tasas de interés, etc)
- n. Cuáles son las métricas de evaluación de dichos programas o fondos?